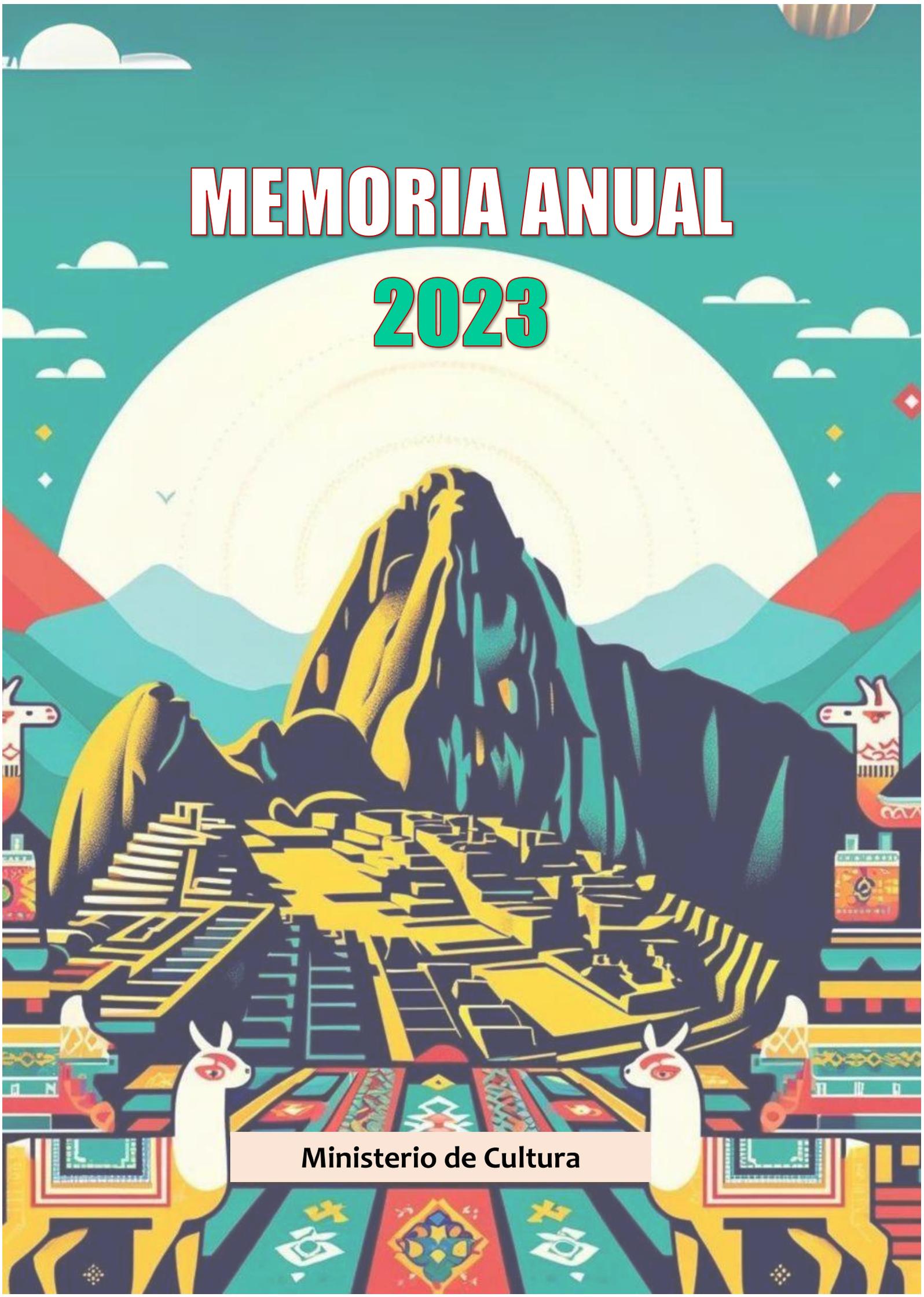


# MEMORIA ANUAL 2023

Ministerio de Cultura



# CONTENIDO

CONTENIDO .....	2
ÍNDICE DE CUADROS .....	4
PRESENTACIÓN .....	5
RESEÑA HISTÓRICA.....	6
ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.....	7
ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	8
ORGANIGRAMA .....	9
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 .....	11
.....	12
LOGROS INSTITUCIONALES.....	12
I. FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS CULTURALES .....	12
1. Elencos Nacionales .....	12
2. Espectáculos promovidos por el Gran Teatro Nacional - GTN .....	13
3. Proyección de Obras Audiovisuales .....	14
4. Difusión a través de plataformas virtuales.....	15
5. Talleres de arte “Plan Rescatarte” .....	15
6. Festivales Perú Lee .....	15
II. FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES .....	16
1. Fortalecimiento de Capacidades.....	16
2. Estímulos económicos para la Cultura .....	16
3. Participación en programas IBER .....	17
4. Puntos de Cultura .....	18
5. Reconocimiento de Personalidades Meritorias .....	18
6. Premios nacionales del sector del libro y la lectura .....	23
7. Desarrollo de acciones para el posicionamiento de las artes e industrias culturales en el extranjero .....	24
8. Circulación de bienes y servicios culturales: ferias y festivales .....	25
III. DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES CON GOBIERNOS SUBNACIONALES.....	26
1. RED DE GESTIÓN PÚBLICA .....	26
IV. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	27
1. Declaratoria de bienes como Patrimonio Cultural de la Nación. ....	27
2. Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos.....	29
3. Catastro y Saneamiento Físico Legal.....	30
4. Defensa del Patrimonio Cultural .....	31
5. Patrimonio mundial .....	32
<b>RECONOCIMIENTO DEL CEVICHE COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</b>	

.....	33
6. Qhapaq Ñan.....	35
<b>V. ACCESO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL .....</b>	<b>38</b>
1. Programa "RURAQ MAKI, HECHO A MANO".....	38
2. Registro Nacional de Museos Públicos y Privados .....	43
3. Acceso a Museos .....	44
4. Museos 360° y 3D.....	46
<b>VI. SERVICIOS PÚBLICOS INTERCULTURALES.....</b>	<b>48</b>
1. Incorporación del enfoque intercultural en servicios públicos .....	48
2. Intervención del Ministerio de Cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) .....	58
3. Estrategia "Perú sin Racismo" del 2023.....	58
4. Central de Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas u Originarias - CIT .....	61
5. Implementación de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano.....	62
<b>VII. GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS.....</b>	<b>63</b>
1. Consulta previa y participación indígena .....	63
2. Incorporación del enfoque intercultural en la gestión y prestación de servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística.....	64
<b>VIII. GESTIÓN TERRITORIAL DE LOS PIACI .....</b>	<b>72</b>
1. Categorización de reservas PIACI.....	72
2. Control territorial.....	73
3. Estrategia para la población en contacto inicial.....	74
<b>IX. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES .....</b>	<b>75</b>
<b>X. GESTIÓN INTERNA.....</b>	<b>80</b>
1. Acciones de Bienestar.....	80
2. Instrumentos Normativos.....	81
3. Tecnologías de la Información .....	82
<b>ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN .....</b>	<b>84</b>
<b>I. INGRESOS .....</b>	<b>84</b>
1. Por Fuentes de Financiamiento .....	84
2. Por Genérica de Ingreso .....	84
<b>II. GASTOS.....</b>	<b>85</b>
1. Por Fuentes de Financiamiento .....	85
2. Por Categoría y Genérica de Gasto .....	86

## ÍNDICE DE CUADROS

Tabla 1. Listado de Listado de Personalidades Meritorias otorgadas en el 2023 .....	19
Tabla 2. Listado de Resoluciones Viceministeriales en las que se declara bienes como Patrimonio Cultural de la Nación, año 2023.....	27
Tabla 3. Número de tiendas virtuales incorporadas al I 2023.....	40
Tabla 4. Visitantes nacionales y extranjeros a museos, según tipo de público 2023 .....	44
Tabla 5. Visitas a los museos más concurridos, 2023 .....	44
Tabla 6. Visitantes de museos abiertos por departamento y tipo de población, año 2023.....	45
Tabla 7. Directivas y otros instrumentos aprobados en el año 2023 .....	81
Tabla 8. Ejecución de los Ingresos del Pliego 003: Ministerio de Cultura, por fuente de financiamiento.....	84
Tabla 9. Ejecución de los Ingresos del Pliego 003: Ministerio de Cultura, por Genérica de Ingreso (en soles) .....	85
Tabla 10. Ejecución del Gasto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, por Fuente de Financiamiento (en soles).....	85
Tabla 11. Ejecución del Gasto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, por Categoría y Genérica de Gasto (en soles) .....	86
Tabla 12. Ejecución del Gasto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, de Gastos de Capital de la genérica de gasto 6. Adquisición de activos no financieros (en soles) .....	88

# PRESENTACIÓN

En esta edición de la Memoria Anual 2023, destacamos las iniciativas lideradas por la Sra. Ministra Leslie Urteaga Peña y todo su equipo, reflejando el compromiso continuo con la preservación y promoción de nuestra rica herencia cultural.

La cultura, conforme a la definición de la UNESCO, engloba "los rasgos distintivos —espirituales, materiales, intelectuales y afectivos— que caracterizan a una sociedad o grupo social." Esto abarca no sólo las artes y letras, sino también los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. Estos elementos constituyen el núcleo de la Ley de Creación del Ministerio de Cultura, la cual asigna a nuestra institución la custodia del patrimonio cultural material e inmaterial de la nación, el fomento de la creación cultural contemporánea y las artes vivas, la gestión cultural y las industrias culturales, y la conservación de la diversidad étnica y cultural del país.

Nuestro trabajo involucra la investigación, conservación y valorización del legado prehispánico milenario de los territorios que hoy constituyen Perú, donde florecieron culturas diversas adaptadas a un entorno natural desafiante. También nos ocupamos de integrar los aportes de la cultura occidental post-conquista, que, aunque impuesta inicialmente, ahora se entreteteje de manera orgánica en el tejido cultural contemporáneo, enriqueciendo constantemente nuestra identidad colectiva.

Además, el Ministerio se dedica a gestionar un presente definido por la diversidad cultural, adoptando un enfoque intercultural que promueve el respeto y la aceptación mutua. Esta perspectiva es fundamental para la revalorización de las culturas originarias, tradicionalmente marginadas y subestimadas, las cuales son esenciales para la autoestima y el bienestar de millones de peruanos.

Nuestro compromiso no se limita al pasado o al presente, sino que también se proyecta hacia el futuro, buscando crear un entorno que fomente la innovación en la expresión cultural, al tiempo que integramos aportes de un mundo globalizado en constante transformación.

Finalmente, esta Memoria resalta los logros conseguidos en el año, los cuales han sido posibles gracias a la alineación con los objetivos nacionales y las políticas culturales vigentes, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y las actividades del Plan Operativo Institucional (POI). Todo esto coordinado para maximizar un impacto sinérgico en apoyo a nuestros objetivos nacionales.



## RESEÑA HISTÓRICA

La Ley N° 29565 de julio de 2010 crea el Ministerio de Cultura como el organismo rector en materia de cultura en todo el territorio nacional. Su estructura es aprobada por el Decreto Supremo N° 001-2010-MC del 01 de octubre de 2010.

La creación en un Ministerio es la culminación de un largo proceso, al interior del Estado, en el que el interés por la cultura se va progresivamente concretando en instituciones que van integrando su estructura. En 1941 se crea la Dirección Artística y Extensión Cultural del Ministerio de Educación. Fue seguida por la Casa de la Cultura, que entre 1961 y 1971 fue la encargada de impulsar la cultura nacional en todas sus manifestaciones y de difundir sus valores originales en el exterior. El antecedente inmediato del Ministerio es el Instituto Nacional de Cultura, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, creado en 1971; en el 2001, propone los Lineamientos de Política Cultural, señalando la necesidad de crear el Ministerio de Cultura. La propuesta se concretaría nueve años después.

El Ministerio reunió diversos organismos de antigüedad y tradiciones muy variadas, como el Instituto Nacional de Cultura - INC; los proyectos arqueológicos de Chan Chan, Naylamp - Lambayeque y Marcahuamachuco; el Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano - INDEPA; el Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura - PROMOLIBRO y el Consejo Nacional de Cinematografía - CONACINE. La variedad de instituciones integradas en el nuevo ministerio, unas preocupadas por preservar el rico pasado cultural y estimular la creatividad y la creación de cultura, algunas por gestionar las industrias culturales y, finalmente, otras por promover una relación de respeto mutuo entre las diferentes culturas del país, reunieron a inquietudes bastante diferenciadas que fue necesario ensamblasen en una visión compartida y en un trabajo integrado.

La Ley de creación del Ministerio de Cultura definió que las áreas programáticas sobre las que ejercerá sus competencias, funciones y atribuciones son: el patrimonio cultural material e inmaterial de la nación, la gestión cultural e industrias culturales, la creación cultural contemporánea y artes vivas, y la pluralidad étnica y cultural de la nación.

Para una adecuada presencia en el territorio nacional y coordinación con las entidades regionales, provinciales y distritales cuenta con 24 Direcciones Desconcentradas de Cultura en cada una de las regiones, que ejecutan las políticas del Ministerio. También dispone de 7 Unidades Ejecutoras, con funciones definidas en sus respectivas normas de creación.

Y como integrantes adscritos al Sector Cultura, se encuentran los organismos públicos: Biblioteca Nacional del Perú (BNP), Archivo General de la Nación (AGN) e Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).

## ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Ministerio de Cultura, ente rector de la cultura en el país, es competente en materia de patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación, en materia de gestión cultural e industrias culturales, en la creación cultural contemporánea y artes vivas, y respecto de la pluralidad étnica y cultural de la nación.

Para cumplir con sus objetivos, el Ministerio cuenta con una estructura institucional constituida por 2 Viceministerios como organismos de línea, una Secretaría General a cargo de los órganos de asesoramiento y apoyo y 24 Direcciones Desconcentradas de Cultura en cada una de las regiones del país. Con ellos formula, planifica, dirige, coordina, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas, los planes, las estrategias, los programas y proyectos relacionados con la cultura del país y aprueba las disposiciones que le corresponden.

El Viceministerio de Patrimonio Cultural e industrias Culturales es la autoridad en materia de gestión, difusión y defensa de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación, que incluyen el material e inmaterial históricos, arqueológicos y paleontológicos. Es competente para el fomento de la cultura y la creación cultural, el fomento de las artes vivas, el cuidado del patrimonio artístico de la Nación, la promoción de la creación artística y el desarrollo de las industrias culturales. Para ello, cuenta con las Direcciones Generales de Patrimonio Cultural, Patrimonio Arqueológico inmueble, Museos, Defensa del Patrimonio Cultural, e Industrias Culturales y Artes.

El Viceministerio de Interculturalidad formula, dirige, coordina, implementa, supervisa y evalúa las políticas nacionales y sectoriales sobre interculturalidad e inclusión de pueblos indígenas u originarios y población afroperuana; difunde prácticas interculturales orientadas a promover la cultura de paz y solidaridad; promueve el reconocimiento de la diversidad cultural peruana para construir una ciudadanía intercultural, propone mecanismos para evitar las discriminaciones étnicas y raciales, y coordina con los demás sectores la política estatal de implementación del Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Indígenas.

Las Direcciones Desconcentradas de Cultura actúan en representación y por delegación del Ministerio de Cultura en las distintas regiones del Perú implementando las políticas, lineamientos técnicos y directivas dadas por los dos Viceministerios.

La Secretaría General es la máxima autoridad administrativa del Ministerio de Cultura dirige, coordina y supervisa a los órganos de apoyo y asesoramiento, en la gestión administrativa, documentaria, las actividades de comunicación e imagen institucional, el apoyo mediante las tecnologías de la información y comunicación, las acciones de seguridad y defensa nacional, la asesoría jurídica, planificación, presupuesto, estadística, cooperación internacional, inversiones, y organización y modernización.

## ESTRUCTURA ORGÁNICA

Los órganos y dependencias del Ministerio de Cultura están definidos en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC; constituyendo su estructura organizacional que se detalla a continuación:

1. ALTA DIRECCIÓN
  - 1.1 Despacho Ministerial
  - 1.2 Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
  - 1.3 Despacho Viceministerial de Interculturalidad
  - 1.4 Secretaría General
    - 1.4.1 Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
    - 1.4.2 Oficina de Defensa Nacional
    - 1.4.3 Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
2. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
  - 2.1 Órgano de Control Institucional
3. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA
  - 3.1 Procuraduría Pública
4. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
  - 4.1 Oficina General de Asesoría Jurídica
  - 4.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
    - 4.2.1 Oficina de Planeamiento
    - 4.2.2 Oficina de Presupuesto
    - 4.2.3 Oficina de Inversiones
    - 4.2.4 Oficina de Organización y Modernización
    - 4.2.5 Oficina de Cooperación Internacional
5. ÓRGANOS DE APOYO
  - 5.1 Oficina General de Administración
    - 5.1.1 Oficina de Contabilidad
    - 5.1.2 Oficina de Tesorería
    - 5.1.3 Oficina de Abastecimiento
    - 5.1.4 Oficina de Operaciones y Mantenimiento
    - 5.1.5 Oficina de Ejecución Coactiva
  - 5.2 Oficina General de Recursos Humanos
  - 5.3 Oficina General de Estadística y Tecnologías de la información y Comunicaciones
    - 5.3.1 Oficina de Estadística
    - 5.3.2 Oficina de Desarrollo Tecnológico
    - 5.3.3 Oficina de Informática y Telecomunicaciones
6. ÓRGANOS DE LÍNEA

## **Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e industrias Culturales**

- 6.1 Dirección General de Patrimonio Cultural
  - 6.1.1 Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble
  - 6.1.2 Dirección de Patrimonio Inmaterial
  - 6.1.3 Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial
  - 6.1.4 Dirección de Paisaje Cultural
- 6.2 Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
  - 6.2.1 Dirección de Gestión de Monumentos
  - 6.2.2 Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
  - 6.2.3 Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas
  - 6.2.4 Dirección de Certificaciones
- 6.3 Dirección General de Museos
  - 6.3.1 Dirección de Investigación y Planificación Museológica
  - 6.3.2 Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos
  - 6.3.3 Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles
- 6.4 Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
  - 6.4.1 Dirección de Control y Supervisión
  - 6.4.2 Dirección de Recuperaciones
  - 6.4.3 Dirección de Participación Ciudadana
- 6.5 Dirección General de Industrias Culturales y Artes
  - 6.5.1 Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
  - 6.5.2 Dirección del Libro y la Lectura
  - 6.5.3 Dirección de Artes
  - 6.5.4 Dirección de Elencos Nacionales

## **Despacho Viceministerial de interculturalidad**

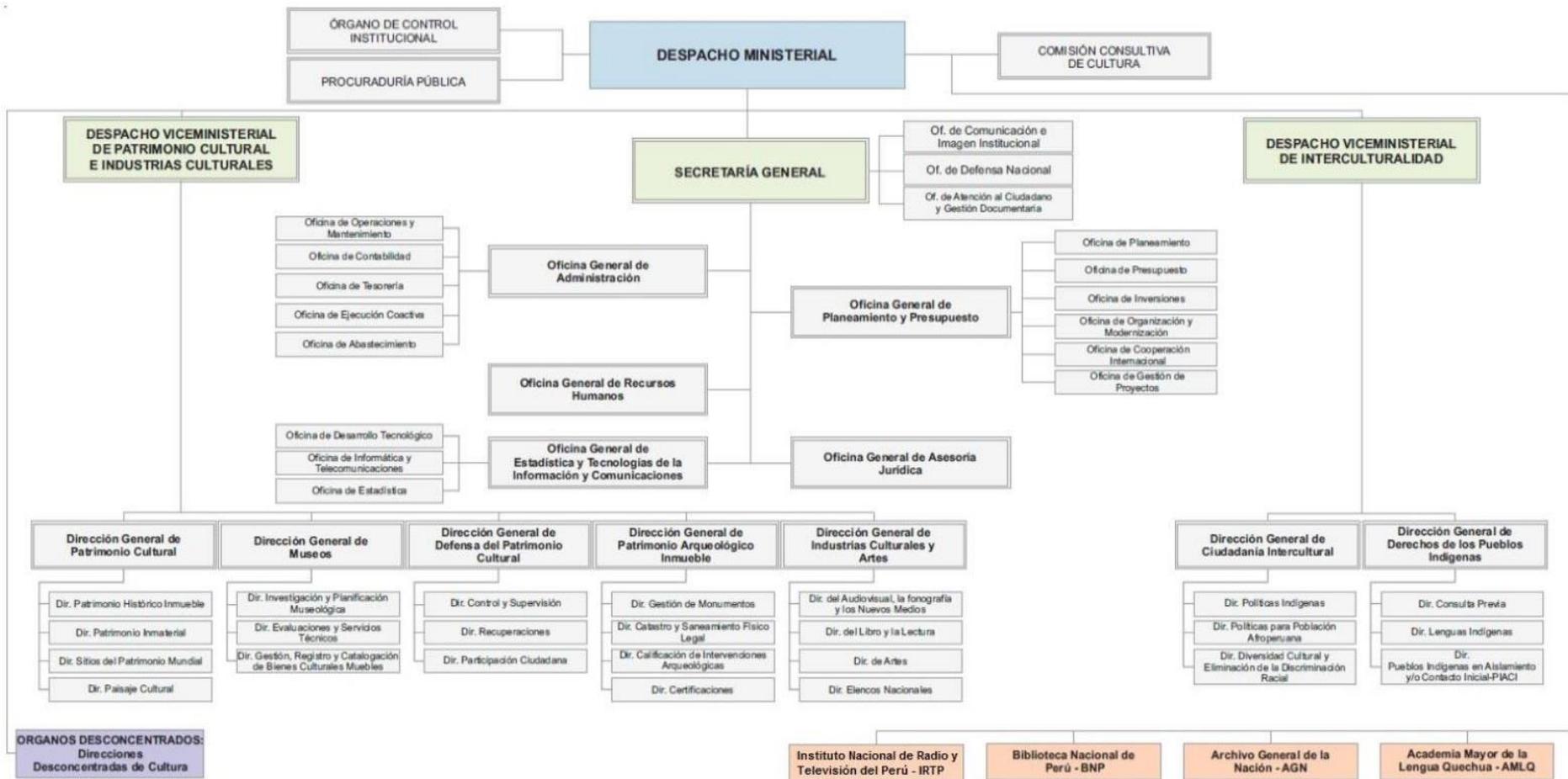
- 6.6 Dirección General de Ciudadanía intercultural
  - 6.6.1 Dirección de Políticas Indígenas
  - 6.6.2 Dirección de Políticas para la población afroperuana
  - 6.6.3 Dirección de Diversidad Cultural y eliminación de la discriminación racial
- 6.7 Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
  - 6.7.1 Dirección de Consulta Previa
  - 6.7.2 Dirección de Lenguas Indígenas
  - 6.7.3 Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto inicial

## **7. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

- 7.1 Direcciones Desconcentradas de Cultura

## **ORGANIGRAMA**

La estructura institucional del organigrama adjunto, incluido Reglamento de Organización y Ministerio de Cultura se representa gráficamente en el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba Funciones del Ministerio de Cultura



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura aprobado con Decreto Supremo N° 005-2013-MC  
 (\*)Mediante Decreto Supremo N°061-2016-PCM, se aprueba la adscripción del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-IRTP del Ministerio de Cultura

# MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023

El marco estratégico institucional del Ministerio de Cultura para el año 2023 se desprendieron de documentos de gestión sectorial e institucional como son: Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2022 – 2030<sup>1</sup> y Plan Estratégico Institucional – PEI 2022 – 2026<sup>2</sup>, respectivamente, instrumentos de gestión ordenadores de las múltiples actividades del Ministerio.

La construcción del objetivo deseado se hace a partir su Misión, de la razón de ser de la entidad establecida por su ley de creación, que le fija sus competencias y funciones. La Misión del Ministerio de Cultura se ha planteado como la de:

*“Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de la nación; fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico; y promover la diversidad cultural y el enfoque intercultural en beneficio de la ciudadanía de manera efectiva y oportuna”*

Los objetivos estratégicos institucionales que el Ministerio se trazó se detallan a continuación:

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



<sup>1</sup> Plan Estratégico Sectorial Multianual 2022 – 2030 aprobado mediante RM N° 196-2021-DM/MC

<sup>2</sup> Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 aprobado mediante RM N° 392-2021-DM/MC



## LOGROS INSTITUCIONALES

### I. FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS CULTURALES

#### 1. Elencos Nacionales

Los Elencos Nacionales del Perú están conformados por seis elencos: el Coro Nacional, Coro Nacional de Niños (CNN), Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario (OSNJB), Ballet Folclórico Nacional (BFN) y el Ballet Nacional del Perú (BN).

183,055 espectadores disfrutaron de 238 producciones artísticas realizadas en el Gran Teatro Nacional y otros espacios a nivel nacional a través de giras en 6 regiones del país: Ayacucho, Amazonas, Loreto, Piura, Puno y San Martín.

Un total de 274,770 reproducciones de 43 producciones audiovisuales fueron difundidas por plataformas digitales audiovisuales grabadas en el Gran Teatro Nacional, la casa de los artistas, y otros espacios en regiones como la Plaza Mayor de Huamanga (Ayacucho), Plaza Mayor de Chachapoyas (Amazonas), Centro Cultural de Moyobamba (San Martín), Plaza de Armas de Sullana (Piura).



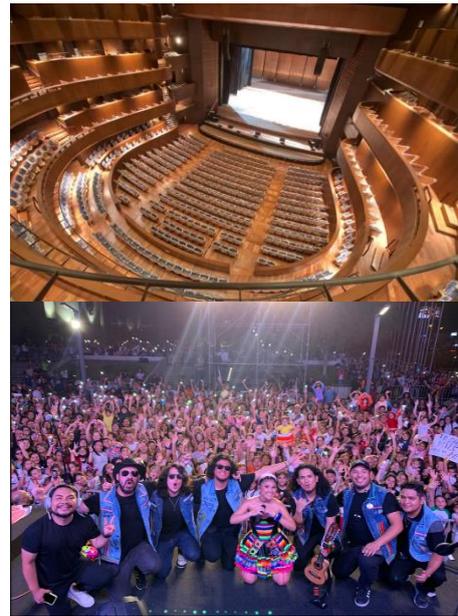
Presentación en formato digital el libro “80 años. Orquesta Sinfónica Nacional del Perú”, primer libro del elenco que recoge su historia durante sus primeras ocho décadas de vida.

7,752 personas participaron de manera presencial en 40 actividades de desarrollo de públicos en 7 regiones: Lima, Ayacucho, Amazonas, Loreto, Piura, San Martín y Tacna

## 2. Espectáculos promovidos por el Gran Teatro Nacional - GTN

El GTN es el encargado de promover el acceso, participación y contribución a las artes escénicas para los públicos y agentes culturales a través de una programación escénica multidisciplinaria e intercultural. Asimismo, implementa acciones para el desarrollo de públicos a través del programa de formación de públicos, y busca implementar herramientas de accesibilidad en los distintos productos escénicos de su programación.

140,1400 espectadores accedieron a 295 funciones presenciales con espectáculos producidos y coproducidos realizadas en sala principal, terraza y foyer del teatro.



**20,731 estudiantes fueron beneficiados** a través de GTN accesible 6,037 y 14,694 estudiantes del Programa de Formación de Públicos Escolares GTN, estos programas fomentan entre los estudiantes, primeras buenas experiencias con las artes escénicas e involucra la participación del docente como puente entre el espacio artístico y su conexión con el teatro, la música y la danza.

Nos sentimos orgullosos porque **CONCIERTOS ACCESIBLES: “Experiencias de formación de públicos con la comunidad sorda e hipoacúsica”**, fue considerada con **“MENCIÓN HONROSA”** en la categoría Premio Especial a la Innovación Pública y finalista en la Categoría Inclusión Social, de los Premios de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2023 organizada por Ciudadanos Al Día – CAD.



### 3. Proyección de Obras Audiovisuales

9,835 personas accedieron a 269 proyecciones de largometrajes y cortometrajes difundidos en la sala de cine Armando Robles Godoy del Ministerio de Cultura, estas exhibiciones fueron presentadas a fin de brindar el acceso de obras cinematográficas y audiovisuales a la ciudadanía, y con la diversidad en la oferta de contenidos en los circuitos de exhibición alternativa con los que cuenta el país. Durante este año 2023 se llevaron a cabo.



192,600 televidentes en 7 ciudades del país pudieron acceder a cuatro películas transmitidas a nivel nacional a través de TV Perú (IRTP) como parte del "Ciclo de cine peruano por la Diversidad Cultural y Lingüística"

3,755 espectadores accedieron a 47 proyecciones al aire libre como parte de la actividad "Butacas abiertas" constituyendo así una ruta importante de exhibición cinematográfica en coordinación con instituciones como el LUM y la Línea 1 del Metro de Lima, así como las Municipalidades de Lince, Cieneguilla, Puente Piedra y Cerro Azul entre otras, así como proyecciones descentralizadas con las DDC Junín y Áncash.



#### 4. Difusión a través de plataformas virtuales

El Ministerio de Cultura difunde a través de plataformas virtuales las industrias culturales y las artes:



**106,757 visitas**  
en la plataforma de acceso libre  
para ver cine latinoamericano  
Retina Latina.



**1'479,100 reproducciones**  
de los contenidos culturales  
difundidos en Cultura24.tv.



**32,232 usuarios,**  
acceden a tutoriales, consejos y  
estrategias de fomento de  
lectura en la página web.

#### 5. Talleres de arte “Plan Rescatarte”

El plan RescatARTE, del Ministerio de Cultura, busca reducir los índices de violencia e inseguridad ciudadana a través de actividades culturales y artísticas, enriqueciendo la vida de la ciudadanía, a través del arte, la cultura y la lucha contra el racismo y la discriminación étnico-racial, promoviendo la cohesión social y fortaleciendo la identidad en las comunidades:

9,123 beneficiarios de los talleres dirigidos a la población a través de



**7,979 de “Patio de  
recreo” en 24 regiones  
del país,**



**202 beneficiarias del  
programa “Orquesta  
en el barrio” en 4  
regiones**



**943 mujeres para  
programa “Hazlo tu  
misma”**

#### 6. Festivales Perú Lee



9,005 ciudadana(os) participaron presencialmente en cuatro (4) festivales del libro y la lectura en las regiones de San Martín, Tacna, Tumbes y Lambayeque. Además 143,796 ciudadana(os) estuvieron conectados de manera virtual a los festivales, permitiendo difundir la apropiación social de la lectura en la población peruana.

## II. FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES

### 1. Fortalecimiento de Capacidades

CONECTA, es el servicio público de fortalecimiento de capacidades dirigido a artistas, gestores y emprendedores de las industrias culturales y las artes del país.

Durante el 2023 más de 3 mil agentes culturales de los sectores del cine y el audiovisual, del libro y el fomento de la lectura y de las artes escénicas, artes visuales y la música, participaron de los diferentes talleres de:

Diseño de proyectos; escritura creativa, elaboración de guion para el cine, talleres del FAE, Beca DASH: Prácticas inclusivas en torno al modelo social de la discapacidad y herramientas de accesibilidad a la cultura.



### 2. Estímulos económicos para la Cultura

El Ministerio de Cultura cuenta con una política de financiamiento a proyectos cinematográficos y audiovisuales, así como de las artes escénicas, artes visuales, la música, el libro y fomento de la lectura con la finalidad de promover una amplia diversidad de expresiones culturales.



Por sexto año consecutivo, se realizó convocatorias de los Estímulos Económicos, el cual contó con un **presupuesto de 32.9 millones de soles** logrando financiar a un total de **557 beneficiarios**:

**ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS, LAS ARTES VISUALES Y LA MÚSICA 2023**

S/ 3.2 millones de soles para **205 beneficiarios** fueron otorgados a través de la convocatoria de 8 líneas concursables.

**Estímulos Económicos para el fomento de la actividad cinematográfica y audiovisual 2023**

S/ 27.0 millones de soles para **256 beneficiarios**, fueron otorgados a través de 23 líneas concursables.

**ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL LIBRO Y EL FOMENTO DE LA LECTURA 2023**

S/ 1.4 millones de soles para **96 beneficiarios**, fueron otorgados a través de la convocatoria de 6 líneas concursables.

En el marco del Plan RescatARTE, se implementaron 2 incentivos económicos adicionales:



### BARRIO SEGURO CON CULTURA

**134 organizaciones reconocidas como Puntos de Cultura** beneficiadas para la ejecución de intervenciones artísticas y/o culturales que contribuyan a la prevención de la inseguridad ciudadana, bajo un enfoque intercultural, sin discriminación, ni racismo



### CASA CULTURAL

**50 beneficiarios** para promover la ejecución de proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de espacios culturales en todo el país

### 3. Participación en programas IBER

El Ministerio de Cultura a través de la DGIA<sup>3</sup> impulsa cinco programas culturales, de esta manera se mantiene una agenda activa de participación en eventos internacionales para la circulación de las artes e industrias culturales.



**6 ganadores fueron beneficiados con un total de 66 mil dólares** del Fondo de Ayudas para las Artes Escénicas Iberoamericanas, conformado por 17 países de la región iberoamericana.



**11 proyectos beneficiados por cerca de 50 mil dólares** del Programa que fomenta la presencia y el conocimiento de la diversidad cultural iberoamericana en el ámbito de las artes musicales, conformado por 13 países de la región iberoamericana.



**12 proyectos fueron beneficiarios por más de 23 mil dólares** del Programa de Fomento a la Política Cultural de Base Comunitaria orientado a fomentar el desarrollo cultural, económico y social de Iberoamérica, conformado por 11 países de la región iberoamericana



**3 proyectos<sup>4</sup> cinematográficos y audiovisuales peruanos** por un monto de más de 234 mil dólares, es un programa de estímulos a la coproducción de películas iberoamericanas.

<sup>3</sup> Dirección General de Industrias Culturales y Arte

<sup>4</sup> 'La otra orilla', 'La luz de Masao Nakagawa' y 'Sobre el acantilado'

#### 4. Puntos de Cultura

Para obtener el reconocimiento como Puntos de Cultura<sup>5</sup>, las organizaciones, asociaciones, colectivos, agrupaciones e iniciativas culturales sin fines de lucro que cumplan con los requisitos y que trabajen con su comunidad desde las artes y las culturas de manera constante, solicitan su reconocimiento como punto de cultura, permitiéndolas acceder a diversos beneficios como el fortalecimiento de capacidades, gestión del reconocimiento, la co-gestión de proyectos con el Ministerio de Cultura, entre otros.



Durante el 2023, **95 organizaciones culturales fueron reconocidas como Puntos de Cultura a nivel nacional**, de esta forma, la Red de Puntos de Cultura está conformada por un total de 706 puntos de cultura. Por otro lado, se logró que 184 puntos de cultura accedieron a actividades de fortalecimiento de capacidades.

#### 5. Reconocimiento de Personalidades Meritorias

La Personalidad Meritoria de la Cultura es el reconocimiento que otorga el Ministerio de Cultura a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, inscritas o no en los registros públicos, así como a organizaciones tradicionales, que han realizado un aporte significativo al desarrollo cultural del país. Se realiza en el marco de la Directiva N° 002-2016-MC aprobada con Resolución Ministerial N° 107-2016-MC.



Durante el 2023 el Ministerio de Cultura: 86 personas de las diferentes regiones del País, el detalle se encuentra en el siguiente link: <https://infocultura.cultura.pe/infocultura/#> Área cultural: Creación Cultural Contemporánea y Artes Vivas. Sección Premio y Reconocimientos.

<sup>5</sup> Iniciativa del Ministerio de Cultura del Perú que nació en el año 2011, tiene como finalidad ampliar el ejercicio de los derechos culturales a nivel comunitario, con especial énfasis en niños, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad; impulsando así la inclusión, empoderamiento y ciudadanía intercultural.

Tabla 1. Listado de Listado de Personalidades Meritorias otorgadas en el 2023

N°	NOMBRE	RECONOCIMIENTO
1	LUIS GERMÁN GUILLERMO	Distinción Póstuma de "Personalidad Meritoria de la Cultura", en reconocimiento a su importante trayectoria como músico y compositor arequipeño de vanguardia, aportando con sus creaciones a la construcción de una música académica peruana universal.
2	ESTEBAN TUPA LLAVILLA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su extensa trayectoria y aporte en el ámbito de la docencia en música, quehacer artístico y cultural, investigación y salvaguardia del patrimonio musical cusqueño; así como en el fomento al Y
3	ESTUDIANTINA UNIVERSITARIA CHUMBIVILCANANA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", en reconocimiento a su desatado aporte al desarrollo cultural, contribuyendo con la salvaguardia, promoción y difusión a nivel regional, nacional e internacional de manifestaciones musicales tradY
4	REINALDO OQUENDO PILLCO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su destacada trayectoria como violinista, director musical y difusor de la música tradicional cusqueña a nivel regional, nacional e internacional, contribución realizada desde emblemáticas insY
5	ESTER VENTURA WAINER	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por ser una destacada diseñadora de joyas que orienta su trabajo al rescate y puesta en valor de materiales naturales de uso ancestral y contemporáneo, principalmente de plata.
6	ADRIAN VICTOR ANGULO LLERENA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su destacada trayectoria como guitarrista y difusor de la música arequipeña a nivel regional, nacional en internacional.
7	GERVACIO AGUILAR ROJAS	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su destacada labor como violinista de la danza de las tijeras contribuyendo en la difusión y salvaguardia de la música y danza tradicional de la región Apurímac.
8	CARMEN BRAVO SALAZAR	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su destacada labor como violinista de la danza de las tijeras y su contribución en la difusión y salvaguardia de la música y danza tradicional de la región Apurímac.
9	ROGER ALEJANDRO RUMRRILL GARCIA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su destacada labor como escritor, poeta, investigador, defensor y promotor de la cultura amazónica peruana, de los pueblos indígenas amazónicos y los valores culturales e identidades de los pueY
10	JUAN LUIS GARGUREVICH REGAL	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su amplia y reconocida trayectoria en el campo de la investigación y periodismo social, trayectoria respaldada por sus obras literarias en el campo del periodismo.
11	SANDRO GUILLERMO BOSSIO SUAREZ	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su trayectoria como escritor en favor del género de narrativa histórica y por contribuir a enriquecer la literatura regional y nacional.
12	CITA RODUCINDA SANTIAGO PAUCAR	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su trayectoria y labor como mediadora en el aporte al desarrollo del fomento de la lectura especialmente en zonas vulnerables de la capital.
13	OSCAR TRIUNFO COLCHADO LUCIO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su amplia y reconocida trayectoria como escritor y su aporte a la Nación. Trayectoria que ha sido muy importante para visibilizar de la literatura peruana sobre todo la infantil y juvenil.
14	LUCILA JUSTINA SARCINES REYES	Distinción Póstuma de "Personalidad Meritoria de la Cultura", en reconocimiento a su trayectoria musical y su legado como una de las máximas exponentes de la música criolla del Perú.
15	LUIS ALBERTO ROCCA TORRES	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", en reconocimiento a su destacada labor como gestor cultural, promotor y difusor de la cultura afroperuana, y por su aporte al patrimonio material e inmaterial del país.
16	ASOCIACIÓN CULTURAL DE DIFUSIÓN AFROPERUANO ?LUNDÚ?	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", en reconocimiento a su destacada labor de difusión y promoción de la danza y música afroperuana, así como por la visibilización y el fortalecimiento de la identidad afroperuana.
17	EDGAR FRANCISCO MEZA ARÉSTEGUI	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su destacada y profusa labor como intérprete de danzas peruanas, docente, gestor cultural y productor de eventos culturales que contribuyeron con la difusión de las danzas del folklore peruano aY
18	JULIO YURI YAGAR	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", en reconocimiento a su destacada labor y trayectoria en favor de salvaguardia y revalorización de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios, constituyendo ello un valiosY

N°	NOMBRE		RECONOCIMIENTO
19	EDILBERTO QUISPE	JIMÉNEZ	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su valioso aporte al desarrollo cultural del país y por haber contribuido con la producción, el fomento, la promoción y el fortalecimiento del retablo ayacuchano, habiendo incorporado en éste Y
20	GREGORIO TAIPE	ENRIQUEZ	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su destacada trayectoria como danzante de la danza de las tijeras del departamento de Huancavelica y por su contribución con la valoración, difusión y transmisión de esta expresión cultural aY
21	HÉCTOR GAMARRA	AMÍLCAR ALTAMIRANO	?Personalidad Meritoria de la Cultura? a favor de la referida persona, por su valioso aporte al desarrollo cultural del país mediante la difusión de la música ayacuchana y por haber sido miembro fundador de la agrupación musical ?Trío Ayacucho?Y
22	ERNESTO CAMASSI	WALTER PIZARRO	"Personalidad Meritoria de la Cultura? a favor de la referida persona, por su valioso aporte al desarrollo cultural del país mediante la difusión de la música ayacuchana y por haber sido miembro fundador de la agrupación musical ?Trío Ayacucho?
23	CARLOS ERNESTO ARAMBURÚ	FALCONÍ	?Personalidad Meritoria de la Cultura? a favor de la referida persona, por su valioso aporte al desarrollo cultural del país mediante la difusión de la música ayacuchana y por haber sido miembro fundador de la agrupación musical ?Trío Ayacucho?Y
24	CARLOS ANTONIO LEÓN	FLORES	?Personalidad Meritoria de la Cultura? a favor de la referida persona, por su valioso aporte al desarrollo cultural del país mediante la difusión de la música ayacuchana y por haber sido miembro fundador de la agrupación musical ?Trío Ayacucho?Y
25	LUCIANO BELITO LUCAS		Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su destacada trayectoria como arpista de la danza de tijeras de la región Huancavelica y por su aporte en la transmisión y revaloración de dichos saberes mediante la conformación de agrupacióY
26	ZOILA OCHOA GARAY		Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su destacada trayectoria y labor para transmitir, preservar, fortalecer y difundir el arte, la artesanía y la cultura del Pueblo Indígena Murui-Muinani, en especial, por haber desarrollado y traY
27	VICTOR CHURAY FLORES		Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su destacada trayectoria y labor, como sabio, artesano, danzante, cantor, autor y maestro para transmitir, preservar, fortalecer y difundir la cultura del Pueblo Indígena Bora; constituyendo elloY
28	VÍCTOR MELÉNDEZ	SEGUNDO BOULANGER	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su destacada labor como guitarrista y promotor de la fusión de la guitarra peruana con el flamenco, habiendo aportado con su trabajo a la difusión y desarrollo de diversos géneros musicales de Y
29	DANIEL MACHACA	QUISPE	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su destacada trayectoria y labor como escritor, docente y promotor de la cultura aimara, constituyendo ello un valioso aporte a la pluralidad étnica y cultural de la Nación
30	TALI SABIO PIUK		Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", amplia trayectoria en la promoción de la gobernanza y participación política de la mujer indígena y su contribución en la autonomía económica de las mujeres indígenas de su comunidad, constituY
31	BEATRIZ PORTALES SOTELO		Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", su trayectoria musical como cantante, docente y difusora de la industria musical andina peruana, y por haber contribuido a la consolidación de la música andina como un fenómeno de arraigo masivo enY
32	LEONCIO BARRANTES	BUENO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", reconocimiento por su amplia y reconocida trayectoria en el campo de la creación poética. Su invaluable labor ha permitido poner en relevancia la poesía vanguardista peruana a través de los movimiY
33	EZEQUIEL GÓMEZ QUISPE		Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", destacada trayectoria como cultor de la textilería tradicional del departamento de Ayacucho y su contribución a la valoración, promoción, difusión y transmisión de conocimientos del arte textil Y
34	ALEJANDRO CCANTO	PAITAN	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", en reconocimiento a su destacada labor contribuyendo en la difusión y salvaguardia de la música y danza tradicional de la región Huancavelica como músico arpista de la danza de las tijeras contribY
35	EBERTH ÁLVAREZ SALINAS		Distinción Póstuma de "Personalidad Meritoria de la Cultura", en reconocimiento póstumo por su valioso aporte al desarrollo cultural del país mediante la difusión de la música andina al ser un destacado autor, compositor, violinista y promotor del fY
36	GONZALO PORTALS	IGNACIO ZUBIATE	Distinción Póstuma de "Personalidad Meritoria de la Cultura", en reconocimiento a su amplia y reconocida trayectoria en el campo de la investigación y creación literaria; así como su invaluable labor, la cual ha permitido, entre otros aportes, poner Y

N°	NOMBRE	RECONOCIMIENTO
37	PASCUAL SALDARRIAGA CHAPILLIQUEN	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", reconocido ingeniero de sonido y productor musical, por su aporte trascendental a la consolidación y masificación de la música peruana, y en especial de la música tropical andina.
38	OLIMPIADES ARANGO ROJAS	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", fundadora y directora del sello Rosita Producciones, una de las responsables del resurgimiento de la cumbia peruana, siendo una de las mujeres más relevantes de la música tropical peruana.
39	VÍCTOR HURTADO CASTRO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su aporte significativo al desarrollo cultural del país a través de su trabajo como maestro cerero y difusor de la riqueza cultural del departamento de Ayacucho.
40	MARINA RIVERA POZO DE HURTADO	Distinción Póstuma de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su aporte significativo al desarrollo cultural del país a través de su trabajo como maestra cerera y difusora de la riqueza cultural del departamento de Ayacucho.
41	GONZALO MIGUEL TORRES DEL PINO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", promotor de la historia nacional en los medios audiovisuales, destacado por ser el conductor del programa televisivo "A la vuelta de la esquina", que contó con 14 temporadas de contenidos.
42	OSCAR WILFREDO FIGUEROA SOTO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", en mérito a su contribución a la difusión y reconocimiento de la música y la cultura ayacuchana a nivel nacional e internacional y por su trayectoria musical como guitarrista y concertista ayacuchano.
43	ARMANDO WILFREDO TARAZONA PADILLA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", en reconocimiento a su reconocida labor como gestor, promotor cultural y docente, al haber realizado una valiosa contribución al desarrollo cultural nacional como director musical y orquestal y, espeY
44	WILLIAM CARPIO AYTE	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Reconocida labor y contribución a la salvaguardia, promoción y difusión de la marinera en la región Madre de Dios, manteniendo esta danza vigente en la región y realizando así un aporte significativo.
45	CLUB LIBERTAD	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su reconocida labor, al haberse constituido en uno de los principales y más importantes actores en la promoción, difusión y puesta en valor de la marinera a través de la conforY
46	FEDERACIÓN DE PANDILLA Y MARINERA PUNEÑA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su labor, al haberse constituido en uno de los principales y más importantes actores en la promoción, difusión y puesta en valor de la marinera a través de la conformación de Y
47	VELIA JULISSA BRAVO PÉREZ	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su destacado aporte al haber contribuido de forma significativa a la transmisión intergeneracional, enseñanza, evaluación, práctica y salvaguardia de la marinera, manifestaciY
48	FRANCISCO ENRIQUE HUGO PETROZZI FRANCO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su destacada trayectoria como tenor lírico y promotor de la actividad cultural en Perú, habiendo aportado con su trabajo a la promoción de la educación y desarrollo artístico Y
49	MANUEL JESÚS DONAYRE AGUILAR	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su destacada trayectoria como cantante de música criolla y afroperuana y por su aporte a la internacionalización de nuestra canción criolla.
50	ROSA ANITA FAYFFER ESTOLAGUIRRE	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por ser una importante promotora de la música y danzas criollas y afroperuanas, fortaleciendo desde su organización cultural a la revalorización del aporte de los artistas del distrito del Rímac aY
51	MANUEL FRANCISCO ALVARADO MOLERO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su destacada labor como promotor e investigador del tondero y la cultura afroperuana de Morropón, fortaleciendo con su trabajo el reconocimiento del Tondero como elemento identitario de MorropónY
52	MERLY GLENDA FIESTAS GODOY	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su destacada labor como difusora y portadora del Tondero, obteniendo múltiples reconocimientos por su trayectoria en torno a esta manifestación cultural.
53	LUIS ALBERTO NEVES BENGOA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su destacada labor como pianista, arreglista, director de orquesta y compositor, así como por su contribución proponiendo en su obra el diálogo entre el jazz y la canción criolY
54	CARMEN PETRONILA ROBLES IZQUIERDO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su destacada labor como intérprete, docente, difusora y portadora de las tradiciones de la música afroperuana y criolla de la costa peruana, aportando a la formación de nuevas gY

N°	NOMBRE	RECONOCIMIENTO
55	ADRIANA ESTHER DÁVILA COSSÍO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su trayectoria como de las más destacadas intérpretes de música criolla del Perú, con una importante labor como promotora y representante de la música criolla peruana en medioY
56	MARÍA CATALINA ROBLES IZQUIERDO	Distinción Póstuma de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su destacada labor como intérprete, docente, difusora y portadora de las tradiciones de la música afroperuana y criolla de la costa peruana, aportando a la formación deY
57	NORMA CECILIA BRACAMONTE CHOCAÑO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su importante labor como una de las intérpretes más representativas de la música criolla peruana, habiendo aportado de manera fundamental a la internacionalización de la músicY
58	CECILIA AUGUSTA BARRAZA HORA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su amplia trayectoria como una de las más importantes cantantes de la música criolla a nivel nacional e internacional. Así también como conductora de radio y televisión, destaY
59	MELVIN FRANCISCO ALMONACID RAMÍREZ	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su contribución a la salvaguardia, promoción y difusión de la música criolla en la región de Lambayeque, manteniendo esta música vigente en la región y realizando así un aporte significatiY
60	CÉSAR LATINI FERNÁNDEZ ROJAS	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En mérito a su contribución de forma significativa a la transmisión intergeneracional, enseñanza, revaloración, práctica y salvaguardia de la marinera norteña.
61	LYDIA FÁTIMA HUNG WONG	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su destacada y continua labor en favor del desarrollo cultural y musical, además de ser una destacada gestora, promotora cultural y reconocida por su compromiso con la enseñanza Y
62	ELEODORO LADISLAO JUSTINIANI FLÓREZ	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su destacada labor como músico contribuyendo en la difusión y salvaguardia de la música tradicional cusqueña
63	NICOLÁS CONTRERAS CCOLCCA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su destacada labor como violinista de la danza de las tijeras contribuyendo en la difusión y salvaguardia de la música y danza tradicional de la región Apurímac.
64	ERASMO CATAÑO SULLCA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su destacada labor contribuyendo en la difusión y salvaguardia de danza tradicional de la región Huancavelica como danzante de tijeras
65	IRENE DE LA CRUZ LAPA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su fomento activo a la participación de las mujeres como warmi danzaq en la danza de las tijeras de la región Huancavelica, contribuyendo a su salvaguardia y promoviendo la igualdad en sus formaY
66	MARINA DE LA CRUZ LAPA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su fomento activo a la participación de las mujeres como warmi danzaq en la danza de las tijeras de la región Huancavelica, contribuyendo a su salvaguardia y promoviendo la igualdad en sus formaY
67	SEBASTIÁN PAITÁN CCANTO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su destacada trayectoria como danzante de tijeras de la región Huancavelica, habiendo realizado una valiosa contribución a su transmisión intergeneracional, difusión y salvaguardia.
68	ADRIÁN BERROCAL ARANGO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su destacada labor como intérprete del arpa de la danza de las tijeras en su variante ayacuchana, contribuyendo activamente a su difusión y salvaguardia.
69	CIRIACO CANALES LÓPEZ	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su destacada labor como intérprete del arpa de la danza de tijeras de la región Ayacucho, convirtiéndose en uno de los más prestigiosos y requeridos en las festividades del calendario social, Y
70	FELIX ALFREDO CCENCHO CAYHUALLA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su labor como intérprete del arpa de la danza de tijeras en su variante ayacuchana, así como su contribución a la difusión, transmisión generacional y salvaguardia de esta impY
71	ISABEL DE LA CRUZ LAPA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su fomento activo a la participación de las mujeres como warmi danzaq en la danza de las tijeras de la región Huancavelica, contribuyendo a su salvaguardia y promoviendo la igualdad en sus formaY
72	JULIÁN SAIRE TOMAIRO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su destacada trayectoria como intérprete del arpa de la danza de tijeras de la región Ayacucho, su contribución a la transmisión intergeneracional de la misma, y al fortalecimiento de la asociY
73	MARIO HUAMANÍ INCA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su destacada labor como danzante de tijeras de la región Ayacucho, contribuyendo así en la difusión y salvaguardia de esta importante manifestación cultural.

N°	NOMBRE	RECONOCIMIENTO
74	NARCISO MACHUCA LAIME	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su destacada trayectoria como danzante de tijeras en su variante ayacuchana, habiendo realizado una valiosa contribución a su transmisión intergeneracional, difusión y salvaguardia.
75	MARIO ARNALDO SALCEDO QUISPE	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su destacada trayectoria como danzante de tijeras en su variante ayacuchana, su contribución a la trasmisión intergeneracional de la misma, y el fortalecimiento de la asociatividad de sus portadY
76	WALTER ZOMY VELILLE HUILLCA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su trayectoria como danzante de tijeras en su variante apurimeña, su contribución a la transmisión intergeneracional de la misma y el fortalecimiento de la asociatividad de sus Y
77	ALVINO DE LA CRUZ LAPA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su destacada trayectoria como intérprete del violín de la danza de las tijeras en su variante huancavelicana, habiendo contribuido activamente en la transmisión y salvaguardia de las tonadas quY
78	PAULINO QUISPE FLORES	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su destacada trayectoria como músico arpista de la danza de las tijeras de la región Ayacucho, contribuyendo así en la difusión y salvaguardia de esta importante manifestación cultural.
79	FÉLIX ARTURO CALDAS Y CABALLERO	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su aporte significativo al desarrollo cultural del país a través de su trabajo incansable a favor del fomento de la cultura y la producción musical de la región Huánuco.
80	GUMERSINDO FRANCISCO ATENCIA RAMÍREZ	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", Por su aporte significativo al desarrollo cultural del país a través de su trabajo incansable a favor del fomento de la cultura y la producción musical de la región Huánuco.
81	CÉSAR RÓMULO MELGAR VÁSQUEZ	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su contribución como autor y compositor al cancionero ayacuchano, enriqueciendo así géneros musicales tradicionales como el wayno, a través de temas considerados emblemáticos Y
82	NELI JOSEFINA MUNGUÍA SAN MIGUEL	Distinción Póstuma de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su destacada trayectoria como una de las más importantes intérpretes de la música ayacuchana, habiendo conjugado repertorios de alcance tradicional y moderno, y enlazanY
83	EDWIN MONTOYA ROJAS	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", En reconocimiento a su destacada trayectoria como intérprete, autor y compositor, habiendo contribuido a la vigencia del wayno ayacuchano con la creación de múltiples temas que se han fundido con eY
84	CONJUNTO NACIONAL DEL FOLKLORE	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", en reconocimiento a que fue la primera agrupación representativa del país que, a través de los años cultivó y difundió las diferentes danzas y tradiciones del Perú, mostrando la diversidad étnY
85	ARTEMIO GUTIÉRREZ POMA	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su valiosa contribución a la transmisión intergeneracional, enseñanza, revaloración, práctica y salvaguardia de los conocimientos, saberes y prácticas relacionadas a la elaboración de la ceY
86	JOSÉ ROSO IPANAQUÉ RAMÍREZ	Distinción de "Personalidad Meritoria de la Cultura", por su valiosa contribución a la continuidad y transmisión de las prácticas y técnicas de orfebrería asociadas al arte de la joyería, destacándose especialmente en el tallado de piedras preciosY

## 6. Premios nacionales del sector del libro y la lectura

44 ganadores 13 menciones especiales que reconoció el Ministerio de Cultura en el Premio Nacional de Literatura, Premio a la Creación de obras infantiles y juveniles, y, Premio a la Investigación en el ámbito del Libro y la Lectura.





4 ganadoras (es) y 13 menciones especiales<sup>6</sup> en las categorías: Cuento, Poesía y Literatura Infantil y Juvenil del Premio Nacional de Literatura 2023

12 ganadores<sup>7</sup> del “Premio a la investigación en el ámbito del libro y la lectura” – Edición 2023

28 ganadores<sup>8</sup> (as) del “Premio a la creación de obras infantiles y juveniles” - Edición 2023

7. Desarrollo de acciones para el posicionamiento de las artes e industrias culturales en el extranjero

Participación de eventos para el posicionamiento de las artes e industrias culturales

El Ministerio de Cultura y los agentes del sector del libro y la lectura participaron en la Feria Internacional de Buenos Aires – Argentina (45 agentes), Feria Internacional del Libro de Oaxaca – México (54 agentes) y de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara – México (154 agentes):



<sup>6</sup> Resolución Directoral N° 1172-2023-DGIA/MC

<sup>7</sup> Resolución Directoral N° 1331-2023-DGIA/MC

<sup>8</sup> Resolución Directoral N° 1331-2023-DGIA/MC

5 reconocimientos<sup>9</sup> fueron otorgados a nuestro país, durante el 26º Festival de Cine de Málaga. Perú viene destacándose año tras año en festivales cinematográficos de España e Iberoamérica. Los galardonados fueron: ‘Diógenes’ y ‘Hatun Pahqcha, tierra sana’, ‘4eber’, ‘La otra orilla’ y ‘Estados Generales’.



## 8. Circulación de bienes y servicios culturales: ferias y festivales



4,000 libros llegaron a diversos lectores, a través de La Independiente, en sus formatos de feria y stands colectivos, los cuales tuvieron presencia en siete (7) ferias del libro en las que participó el Ministerio de Cultura. 280 editoriales peruanas tuvieron presencia en las ferias realizadas en Lima, Cajamarca, Arequipa y Cusco, contribuyendo así al incremento de la circulación del libro y de los agentes del país.

<sup>9</sup> <https://dafo.cultura.pe/ministerio-de-cultura-cinco-peliculas-peruanas-reciben-premios-en-el-26-festival-de-cine-de-malaga/>

### III. DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES CON GOBIERNOS SUBNACIONALES

#### 1. RED DE GESTIÓN PÚBLICA

La Red de Gestión Pública en Industrias Culturales y Artes, es un mecanismo de articulación territorial entre la Dirección General de Industrias Culturales y Artes (DGIA) del Ministerio de Cultura, los gobiernos regionales y municipales. Cuenta con tres espacios de participación: Encuentros Nacionales, Talleres de Fortalecimiento de capacidades y Reuniones del Comité Ejecutivo.



**190 gobiernos subnacionales contaron con asistencia técnica:** 11 Gobiernos Regionales, 52 Municipalidades Provinciales y 125 Municipalidades Distritales en temas relacionados a la Red de Gestión Pública en Industrias Culturales y Artes, asistencia técnica para la elaboración de Planes de Cultura (29).

**38 servidores civiles** pertenecientes a diversas municipalidades de las regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Tacna y Ucayali participaron en la segunda edición del **Programa Especial en Gestión Pública Cultural** organizado por SERVIR, Ministerio de Cultura y UNESCO.



**Organizadores:** PERU Ministerio de Cultura, unesco, Escuela Nacional de Administración Pública

**Programa especial**  
**Gestión pública cultural**

**Dirigido a:** Responsables de las áreas involucradas en la gestión de la cultura en las municipalidades

**Sesiones:** Del 8 de mayo al 21 de agosto de 2023, frecuencia de 2 veces por semana

**Vacantes:** 35

**Cierre de convocatoria:** 20 de abril o hasta completar el número de vacantes

Postula desde el **enlace de la publicación**

Logos: PERU Presidencia del Consejo de Ministros, servir AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO, Perú, BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

#### IV. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

##### 1. Declaratoria de bienes como Patrimonio Cultural de la Nación.

Una forma de proteger nuestros bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, es el reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación.

Durante el 2023, se declararon veintinueve (29) bienes como Patrimonio Cultural de la Nación:

*Tabla 2. Listado de Resoluciones Viceministeriales en las que se declara bienes como Patrimonio Cultural de la Nación, año 2023*

CONCEPTO	RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a un bien cultural mueble incautado en el Módulo de Serpost - Los Olivos perteneciente al Ministerio de Cultura.	Nº 035-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a cincuenta bienes culturales muebles pertenecientes a Inversiones ASPI S.A.	Nº 047-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a diecinueve bienes culturales muebles pertenecientes a la Fuerza Aérea del Perú.	Nº 063-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a noventa y un bienes culturales muebles pertenecientes al Banco de la Nación.	Nº 064-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a setenta y dos bienes culturales muebles repatriados de Argentina pertenecientes al Ministerio de Cultura.	Nº 065-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a un bien cultural mueble incautado en el almacén de carga de la empresa DHL EXPRESS perteneciente al Ministerio de Cultura,	Nº 093-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a treinta y cinco bienes muebles procedentes del sitio de Pampa Lechuza, en el marco del "Proyecto de Investigación Arqueológica Paracas".	Nº 094-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a un bien cultural mueble del Templo Santiago Apóstol de Ollantaytambo, perteneciente al Arzobispado del Cusco.	Nº 108-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a un bien cultural mueble incautado por la División de Investigación de Robos de la Policía Nacional del Perú perteneciente al Ministerio de Cultura.	Nº 117-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a cien bienes culturales muebles repatriados de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos.	Nº 151-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a treinta bienes muebles de la colección del Museo Histórico Regional de Cusco - Casa Garcilaso, pertenecientes al Ministerio de Cultura.	Nº 164-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación al "Monumento a los Defensores de la Frontera", ubicado en el Campo de Marte, distrito de Jesús María; administrado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Nº 189-2023-VMPCIC-MC

CONCEPTO	RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a doscientos ochenta y ocho bienes culturales muebles incautados en el almacén DHL Express - Callao, pertenecientes al Ministerio de Cultura, agrupados en seis conjuntos.	Nº 196-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a doscientos quince bienes culturales muebles pertenecientes a la Orden Franciscana Seglar San Francisco de Jesús de Lima Provincia de los Doce Apóstoles del Perú.	Nº 197-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a siete bienes culturales muebles repatriados de la República Francesa, los mismos que fueron entregados por la Asociación los Amigos del Patrimonio pertenecientes al Ministerio de Cultura.	Nº 202-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a un bien cultural mueble repatriado de los Estados Unidos de América perteneciente al Ministerio de Cultura.	Nº 204-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a veinte bienes culturales muebles de propiedad del Ministerio de Cultura, procedentes del Plan de Monitoreo Arqueológico Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.	Nº 214-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a doscientos ochenta y dos bienes culturales muebles pertenecientes al señor Víctor Manuel Tumay Caycho.	Nº 217-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a un bien cultural mueble (moneda) incautado en el Terminal de Serpost - Los Olivos de propiedad del Ministerio de Cultura.	Nº 218-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a un bien mueble identificado como moneda, perteneciente al Ministerio de Cultura en posesión del Museo Histórico Regional de Cusco - Casa Garcilaso.	Nº 220-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación al bien cultural mueble hallado en el Sitio Arqueológico Puente Inca en el distrito de San Martín de Porres de propiedad del Ministerio de Cultura.	Nº 224-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a un bien cultural mueble hallados en el Centro Poblado de Sacachispas- Huando - Huaral perteneciente al Ministerio de Cultura.	Nº 225-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a tres bienes culturales muebles repatriados de Alemania perteneciente al Ministerio de Cultura.	Nº 237-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a cuatro bienes muebles repatriados de Estados Unidos pertenecientes al Ministerio de Cultura.	Nº 275-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a un bien cultural mueble de propiedad del señor Sergio Fernando Pedro Salinas Rivas	Nº 281-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a seis bienes culturales muebles repatriados de Argentina pertenecientes al Ministerio de Cultura.	Nº 283-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a nueve bienes culturales muebles repatriados de Alemania, Argentina, Países Bajos y Colombia pertenecientes al Ministerio de Cultura.	Nº 297-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a setenta y tres bienes culturales hallados en Huaca San Pedro del distrito de Chorrillos.	Nº 312-2023-VMPCIC-MC
Declarar Patrimonio Cultural de la Nación un bien cultural mueble incautado en el Terminal Serpost- Los Olivos perteneciente al Ministerio de Cultura.	Nº 339-2023-VMPCIC-MC

Durante el 2023, se declararon cinco monumentos históricos, como Patrimonio Cultural de la Nación:

N°	Monumento histórico	Provincia - Región	Resolución Viceministerial N°	Fecha
1	Iglesia San Benedicto de Tarata	Tarata, Tacna	0034-2023-VMPCIC/MC	30.01.2023
2	Plaza de Armas de la Ciudad de Huaraz y edificaciones colindantes	Huaraz, Ancash	0044-2023-VMPCIC/MC	06.02.2023
3	Iglesia San Juan Bautista de Candarave	Candarave, Tacna	0078-2023-VMPCIC/MC	17.03.2023
4	Capilla Señor de la Vara	Calca, Cusco	0160-2023-VMPCIC/MC	02.07.2023
5	Capilla María Magdalena de Huancarpata	Anta, Cusco	0316-2023-VMPCIC/MC	14.12.2023

Elaborado por la Oficina de Planeamiento – OGPP  
Fuente: Portal de Transparencia - MINCUL

## 2. Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos

El Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) es el documento mediante el cual el Estado certifica que, en un área determinada, no existen vestigios arqueológicos en superficie. Por ello, aquellas actividades que involucren la remoción de terrenos superficiales están obligadas a contar con el CIRA antes de dar inicio a sus obras. Este certificado es uno de los requisitos para actividades mineras, de explotación energética, vías de comunicación, obras hidráulicas, instalación o plantas de producción, desarrollo agrícola, etc.

El 2023, De un total de 14,119 solicitudes de CIRAS ingresadas, 9,075 CIRAS fueron emitidos representando el 64% del total de las solicitudes recibidas en las 25 regiones del país. Fueron 4 las regiones que concentraron más del 39% de solicitudes recibidas: Ancash (2,072), Cusco (1,226), Cajamarca (1,100) y Lima (1,053), como se detalla a continuación:

Nro.	Dirección Desconcentrada de Cultura	Estado					TOTAL
		Denegados	Proceso de evaluación	Observado	Emitido	SAP	
1	Áncash	657	333	52	1030	0	2,072
2	Cusco	235	20	199	772	0	1,226
3	Cajamarca	82	2	48	968	0	1,100
4	Lima	305	294	31	423	0	1,053
5	Arequipa	253	10	142	494	0	899

Nro.	Dirección Desconcentrada de Cultura	Estado					
		Denegados	Proceso de evaluación	Observado	Emitido	SAP	TOTAL
6	Ayacucho	311	0	83	446	0	840
7	La Libertad	108	1	12	595	0	716
8	Ica	221	0	12	355	0	588
9	Junín	168	0	3	384	0	555
10	Huancavelica	96	0	53	394	0	543
11	Piura	108	0	2	432	0	542
12	Huánuco	129	4	32	368	0	533
13	Moquegua	64	23	96	311	0	494
14	Apurímac	50	2	53	362	0	467
15	Lambayeque	131	10	68	246	0	455
16	Puno	56	1	55	285	0	397
17	San Martín	66	0	5	240	0	311
18	Amazonas	24	2	42	225	0	293
19	Loreto	15	8	57	197	0	277
20	Tacna	89	0	9	129	0	227
21	Pasco	12	16	25	146	0	199
22	Ucayali	0	9	0	113	0	122
23	Madre de Dios	2	0	12	77	0	91
24	Tumbes	28	0	1	55	0	84
25	Callao	2	0	5	28	0	35
	<b>Total</b>	<b>3,212</b>	<b>735</b>	<b>1,097</b>	<b>9,075</b>	<b>0</b>	<b>14,119</b>

### 3. Catastro y Saneamiento Físico Legal

Los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (MAPs) son bienes culturales que deben ser adecuadamente registrados para ser reconocidos, protegidos y transmitidos a las futuras generaciones. Dicha función está a cargo de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal, unidad orgánica integrante del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales que, en el 2023 se culminó con el saneamiento físico legal de 63 MAPS según se detalla a continuación:

N°	MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS	FECHA
1	Huaylillas Este 1 (Tacna)	06/01/2023
2	Quebrada Huacho (Moquegua)	10/01/2023
3	Cerro Tinajones I (Moquegua)	10/01/2023
4	Cerro Tinajones II (Moquegua)	10/01/2023
5	Cerro Tinajones III	10/01/2023

N°	MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS	FECHA
	(Moquegua)	
6	Cerro Tinajones IV (Moquegua)	10/01/2023
7	Cerro Charaque (Moquegua)	10/01/2023
8	Petroglifos de Huancor (Chincha)	13/01/2023

N°	MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS	FECHA
9	Chaupiyacu (Tingo Maria)	01/02/2023
10	Chilota II (Moquegua)	02/02/ 2023
11	Chilota III (Moquegua)	02/02/ 2023
12	Chilota IV (Moquegua)	02/02/ 2023
13	Camino Leymebamba Chachapoyas Tramo Levanto Molino, Sectores 1, 2 Y 4 (Chachapoyas)	07/02/2023
14	Petroglifo de Caunarapa (Tingo Maria)	16/02/2023
15	Cerro Aragoche (Otuzco)	22/02/2023
16	Gross Munsa (Arequipa)	16/03/2023
17	Petroglifo de Caunarapa (Tingo Maria)	22/03/2023
18	Tsimeri (La Merced)	23/03/2023
19	Petroglifos de Huancor (Chincha)	23/03/2023
20	Ladera Cuchimachay (Huancavelica)	24/03/2023
21	Ranrapata(Huancavelica)	24/03/2023
22	Pampa de los Perros (Callao)	28/03/2023
23	Chaupiyacu (Tingo Maria)	30/03/2023
24	Pallka Sector A y B (Casma).	25/04/2023
25	Miraya (Barranca)	24/05/2023
26	Huacas del Sol y de la Luna Cerro Blanco y Cerro Chico (Trujillo)	30/05/2023
27	Geoglifos de Llipata (Ica)	31/05/2023
28	Narihuala (Piura)	12/06/2023
29	Pampa de los Perros (Callao)	08/08/2023
30	Intiwatana – Qullqaraqay (Ayacucho)	16/08/2023
31	San Antonio I (Trujillo)	15/08/2023
32	Shimba II (Trujillo)	16/08/2023
33	San Antonio II (Trujillo)	16/08/2023

N°	MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS	FECHA
34	Catanero II (Trujillo)	16/08/2023
35	Cuculicote I (Trujillo)	05/09/2023
36	Cuculicote V (Trujillo)	05/09/2023
37	Cuculicote II (Trujillo)	05/09/2023
38	Cuculicote III (Trujillo)	05/09/2023
39	Shimba I (Trujillo)	05/09/2023
40	San Antonio (Trujillo)	15/09/2023
41	San Antonio III (Trujillo)	15/09/2023
42	San Antonio VI (Trujillo)	15/09/2023
43	Cerro San Antonio (Trujillo)	15/09/2023
44	Cuculicote VI (Trujillo)	15/09/2023
45	Cuculicote IV (Trujillo)	15/09/2023
46	Portachuelo San Antonio (Trujillo)	15/09/2023
47	San Antonio IV (Trujillo)	15/09/2023
48	Qillaycancha (Ayacucho)	15/09/2023
49	Catanero I (Trujillo)	27/09/2023
50	La Calera I (Trujillo)	27/09/2023
51	Vichama (Huacho)	02/10/2023
52	Sipán (Chiclayo)	12/10/2023
53	Pampa Las Llamas – Moxeke (Casma)	12/10/2023
54	Petroglifos de Chichictara (Ica)	10/10/2023
55	Ventanillas de Otuzco (Cajamarca)	20/10/2023
56	La Curva (Cajamarca)	20/10/2023
57	Willka Ulo (Huancayo)	25/10/2023
58	Huatocay 5 (Lima)	26/10/2023
59	Huaycan de Cieneguilla (Lima)	31/10/2023
60	Willka Ulo (Huancayo)	03/11/2023
61	Parque Arqueológico de Machupicchu (Llaqta, Montañas de Machupicchu, Waynapicchu y Huchuypicchu (Cusco)	07/11/2023
62	Kuelap (Chachapoyas)	14/11/2023
63	Collique 2 (Lima)	29/11/2023

#### 4. Defensa del Patrimonio Cultural

400 bienes culturales fueron repatriados: 204 bienes de Argentina, 125 bienes de Estados Unidos, 21 de Canadá, 21 de España, 19 de Suiza, 5 de Bélgica, 4 de Reino Unido y 1 de Alemania.



312 bienes culturales fueron recuperados a través de incautaciones realizadas en los módulos institucionales de recuperaciones: 18 en el terminal postal de Serpost en Los Olivos, 27 en el aeropuerto internacional Jorge Chávez y 267 en el terminal marítimo del Callao.

1,362 bienes recuperados, 11 de la Zona Arqueológica Monumental Huaca Malena, 7 del sitio arqueológico Pampas de Rontoy II, 187 vasijas de cerámica, fragmentos de cerámica, restos óseos, entre otros, en los distritos de Lima, La Molina y por entrega voluntaria, 33 en las DDC de Piura y La Libertad, y 1,124 por hallazgos y acciones conjuntas con otras autoridades.

## 5. Patrimonio mundial

El Perú cuenta con 13 expresiones culturales en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad:

EXPRESIONES CULTURALES
La tradición oral del pueblo Zápara (Loreto, Amazonía, Lenguas y tradiciones orales). 2008.
El arte textil de Taquile (Puno, Andes, Artes plásticas, arte y artesanía). 2008.
Protegiendo el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades aymaras en Bolivia, Chile y Perú. 2009
La Huaconada de Mito (Junín, Andes, Música y danzas). 2010.
La Danza de Tijeras (Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, Andes, Música y danzas). 2010.
La Peregrinación al Santuario del Señor de Qoyllurit'i (Cusco, Andes, Fiestas y celebraciones rituales). 2011.
Los Conocimientos, saberes y rituales asociados a la renovación del puente Q'eswachaka (Cusco, Andes, Prácticas y tecnologías productivas). 2013.
La Festividad de la Virgen de la Candelaria (Puno, Andes, Fiestas y celebraciones rituales). 2014.
La Danza del Wititi del Valle del Colca (Arequipa, Andes, música y danzas). 2015.
El Sistema Tradicional de Jueces de Agua de Corongo (Áncash, Formas de organización y de autoridades tradicionales). 2017.
Hatajos, bandas, comparsas, cuadrillas de Negritos y de Pallitas de la costa central del Perú (Ica), costa, música y danzas). 2019.
Valores, conocimientos, saberes y prácticas del pueblo awajún asociados a la producción de cerámica. 2021
Prácticas y significados asociados a la preparación y consumo del ceviche, expresión de la cocina tradicional peruana. 2023

Asimismo, al 2023 cuenta con 16 sitios culturales inscritos en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial:

SITIOS CULTURALES INSCRITOS
Centro Histórico de la Ciudad de Trujillo – 1996.
Centro Histórico de Cajamarca – 2002.
Complejo Minero de Santa Bárbara - 2017
Acueductos de Nasca – 2019.
Complejo Arqueológico de Toro Muerto - 2019
Complejo Arqueológico de Marcahuamachuco – 2019.
Sitios Chachapoya del Valle de Utcubamba - 2019
Salineras de Maras – 2019.
Templos Barrocos del Collao – 2019.
Templos Rurales del Cusco – 2019.
Campo de Batalla de Ayacucho – 2019.
Bodegas y Viñedos para la Producción. Tradicional del Pisco – 2019.
Ferrocarril Central del Perú – 2019.
Lagunas de las Huaringas – 2019.
Paisaje Cultural Valle del Sondondo – 2019.
Fortaleza del Real Felipe del Callao – 2023.

## RECONOCIMIENTO DEL CEVICHE COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD



El 06 de diciembre 2023, UNESCO, inscribió las “Prácticas y significados asociados a la preparación y consumo del ceviche, expresión de la cocina tradicional peruana” en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. El evento se realizó en Kasane (Botsuana), en el marco de la XVIII sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Es la primera inscripción de un elemento de la cocina tradicional peruana y se ha cumplido con el objetivo de reconocer a todas las personas que intervienen en la cadena de valor de este plato, incluyendo a los pescadores artesanales de Costa, Andes y Amazonía, los agricultores y las cocineras y cocineros.

se realizaron eventos celebratorios en simultáneo en 8 regiones: Lima, Callao, Huánuco, Junín, Loreto, Piura, Puno y Ucayali, con el objetivo dar a conocer a la ciudadanía el proceso de inscripción de este elemento, así como también posicionar a los actores y portadores vinculados a la cadena productiva del ceviche, en un ambiente celebratorio y de inclusión.

Los lugares donde se realizaron los eventos fueron:

- Lima (Muelle de playa Pescadores “José Olaya Balandra”, Chorrillos)
- Callao (Fortaleza Real Felipe)
- Huánuco (Patio del Museo Regional Leoncio Prado)
- Junín (Centro Comercial Open Plaza)
- Loreto (Restaurante Sombrero de Paja, San Juan Bautista)
- Piura (Muelle de Sechura)
- Puno (Plataforma Puerto Muelle Artesanal)
- Ucayali (Real Plaza Pucallpa)

**Expediente de postulación de “Sarawja” para su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO**

El expediente de candidatura *Sarawja: Música y danza aimara de Moquegua* fue elaborado por portadores de los distritos de Cuchumbaya, Carumas y San Cristóbal – Calacoa pertenecientes a la provincia de Mariscal Nieto, junto a especialistas de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Moquegua y de la Dirección de Patrimonio Inmaterial. El expediente deberá ser revisado por el Órgano Evaluador de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial para su posible inscripción en diciembre de 2025.

## 6. Qhapaq Ñan

Durante el año 2023, las unidades que conforman la Secretaría Técnica de Qhapaq Ñan, realizaron lo siguiente:

- 43,213 personas recibieron acciones informativas entre: Charlas, eventos, conferencias, talleres, eventos culturales, visitas guiadas, visitantes registrados en modalidad virtual y/o presencial, llegando a 7 regiones del país: Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Junín, Lima, Piura y Tumbes.

### Investigaciones Arqueológicas

Implementación del Proyecto de "Investigación Arqueológica de Reconocimiento sin excavaciones del camino y canteras Incas del cerro Quilmana" se ejecutó en los distritos de Cerro Azul, Quilmaná, Asia y Coayllo, provincia de Cañete, departamento de Lima.

Presentación de manuscrito: "El Camino de los Llanos entre Pachacamac y Tacna. Vía de Integración y Poder en el Tawantinsuyu", el documento presenta la descripción de las evidencias aún existentes del camino prehispánico que se vinculó el Centro Administrativo Inca de Pachacamac en la costa central con los diversos asentamientos que presentan ocupación inca en la costa centro sur y sur del actual territorio peruano.

### Proyectos de emergencia

Proyecto de emergencia en la parte frontal de la Kallanka (Sector 08) y el Akllawasi (Sector 13) del Complejo Arqueológico Aypate.



Proyecto de emergencia en los subsectores A y D del sector 13 Akllawasi del complejo arqueológico Aypate

Intervención de mantenimiento en zona monumental y en sector baño del inca.

"Proyecto Arqueológico de Emergencia en la Z.A.M. Huaycán de Cieneguilla a consecuencia de las lluvias costeras en marzo de 2023"



## Proyecto de Puesta en Valor

“Proyecto de Investigación Arqueológica con fines de puesta en valor, señalética para la Zona Arqueológica Monumental Cabeza De Vaca” Tumbes.



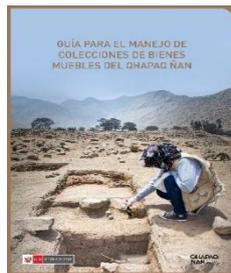
“Programa de Investigación Arqueológica Huánuco Pampa con fines de Conservación y Puesta en Valor.” En las excavaciones arqueológicas realizadas en el sector Inkawasi, se descubrieron estructuras de un Baño del Inca, se destaca el fino trabajo de la piedra labrada de estilo inca.

## Conservación y Puesta en Valor

1. Se inauguró la señalética Qhapaq Ñan en el circuito turístico de Cabeza de Vaca, en el marco del Día Internacional de los Museos.
2. Instalación de 8 señales en la Sección de Camino Huaritambo – Ushnu, en Ancash.
3. Se instalaron 24 señales a lo largo del circuito de visitas y los espacios arquitectónicos, entre el Ushnu y la salida de la ZAM Huánuco Pampa.

## Publicaciones

### PUBLICACIONES ACADÉMICAS



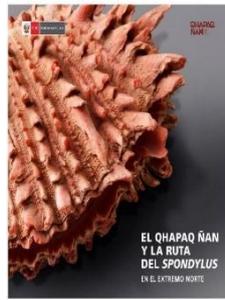
Guía para el manejo de colecciones de bienes muebles del Qhapaq Ñan” (Edición impresa)



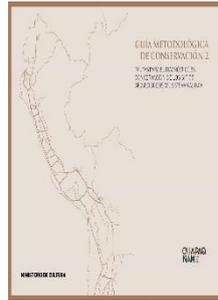
Proceso de inscripción de áreas del Qhapaq Ñan en la lista de Patrimonio Mundial” (Edición impresa).



Historias y costumbres en el Qhapaq Ñan. El camino de Hatun Xauxa a Hatun Chaka (Jauja)” (Edición digital)



“El Qhapaq Ñan y la ruta del Spondylus en el extremo norte” (Edición impresa).



“Guía metodológica de conservación 2. Pautas para el diagnóstico en conservación de los sitios arqueológicos del Sistema Vial Inca” (Edición impresa).



“Caminando en los Andes: aportes arqueológicos e históricos desde Sudamérica.” Tomo I (Edición impresa)



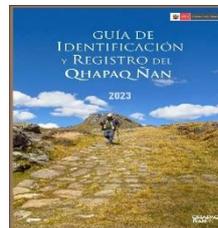
“Un imperio, múltiples espacios. Perspectivas y balance de los análisis espaciales en arqueología inca”



“Caminando en los Andes: aportes arqueológicos e históricos desde Sudamérica” (Tomo II)



“Cuadernos del Qhapaq Ñan, año 7.” (Edición impresa)

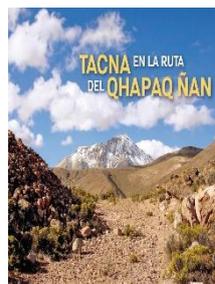


“La ‘Guía de Identificación y Registro del Qhapaq Ñan’”

## PUBLICACIONES ACADÉMICAS



“El Gran Camino Inca. Perú: Integración y Diversidad.”



“Tacna en la Ruta del Qhapaq Ñan.”



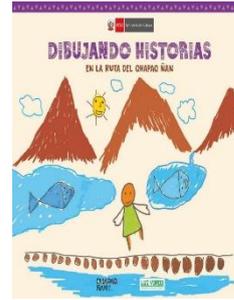
“Huánuco Pampa. Nuestro Territorio. Cuaderno de actividades 1”.



"Huánuco Pampa. Un Lugar Mágico. Cuaderno de actividades 2".



"Huánuco Pampa. Cultura Viva. Cuaderno de actividades 3".



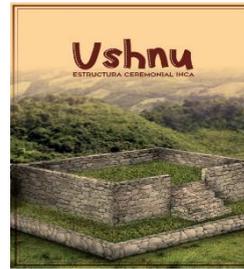
"Dibujando Historias en la Ruta del Qhapaq Ñan".



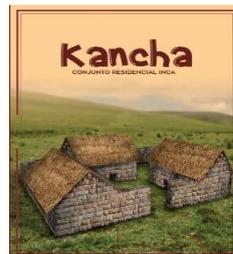
"La aventura de los tres amigos chasquis".



"Guía para profesores 3: Las construcciones incaicas".



Armable "USHNU. Estructura Ceremonial Inca"



Armable "KANCHA. Conjunto Residencial Inca"

## V. ACCESO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

### 1. Programa "RURAQ MAKI, HECHO A MANO"



Ruraq maki, hecho a mano nació en el año 2007 y desde entonces, y a lo largo de más

de diez años, se ha consolidado como el mayor programa estatal dedicado a la investigación, la difusión y la promoción del arte tradicional y las artesanías de nuestro país.

El 11 de mayo del 2023, mediante la Resolución Ministerial N° 184-2023-MC, se oficializó la *“Estrategia de Salvaguardia de la Artesanía y Arte Tradicional, Ruraq Maki Nuestra Herencia Hecha a Mano”*, para el fortalecimiento de la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el ámbito del arte y artesanía tradicional, con la participación activa y descentralizada de colectivos artesanales, incluyendo a los pueblos indígenas u originarios y pueblo afroperuano, fortaleciendo sus capacidades de gestión, práctica y transmisión, y promocionando la diversidad cultural a la ciudadanía en general. Esta estrategia presenta cinco objetivos específicos con metas programadas para ser ejecutadas en un plazo de tres años.

El programa Ruraq maki, hecho a mano incluye la reconocida exposición venta de arte popular tradicional Ruraq maki, hecho a mano que el Ministerio de Cultura desarrolla dos veces al año, en julio y diciembre, y una línea de investigación y publicaciones. Asimismo, en octubre del 2018 el programa Ruraq maki, hecho a mano dio un paso adelante con la creación de las tiendas virtuales: Ruraqmaki.pe, iniciativa que tiene como finalidad extender los beneficios de la exposición venta de arte tradicional y acercar a los colectivos de artistas tradicionales a las nuevas posibilidades que hoy en día ofrece la tecnología.

Con la finalidad de extender los beneficios de la exposición venta, desde el 2018 se crearon las tiendas virtuales Ruraqmaki.pe, plataforma de venta de gestión independiente que acerca los artistas tradicionales a los beneficios de la tecnología y pone su producción a disposición del mundo. Así, en 2023 se inauguraron 03 nuevas tiendas virtuales alojadas en la plataforma [www.ruraqmaki.pe](http://www.ruraqmaki.pe):

### "Taller Wari Runa"



L I M A

C E R Á M I C A

**Taller Wari Runa**

Este taller liderado por Leonidas Orellana es un exponente de la tradición alfarera del pueblo de Quinua que rescata el uso de la iconografía Wari y su característica arcilla roja. Su producción se inspira en las tradiciones ayacuchanas, dando continuidad a la memoria histórica y tradición oral de su pueblo.

[VER TIENDA](#)



CUSCO  
PLATERÍA

**Taller Qollqe Wasi**

Doña Zoila Peña es una experta platera heredera de la tradición orfebre cuzqueña del Barrio de San Blas. Su propuesta rinde homenaje a su esposo Juan Cárdenas, de quien heredó las técnicas tradicionales de la platería sur andina para la creación de figuras escultóricas y joyería contemporánea, mezclando tradición e innovación.

VER TIENDA

## "Taller Qollqe Wasi"



## "Asociación de artesanos Caserío Chugurmayo"




CAJAMARCA  
TEXTILERÍA

**Asociación de Artesanos Caserío Chugurmayo**

Asociación conformada por tejedoras del distrito de Sorochuco, continuadoras de técnicas textiles ancestrales como el hilado a mano y el tejido a kungalpu. Su producción abarca piezas tradicionales y productos decorativos que resaltan por sus vistosos colores y su rica iconografía inspirada en la riqueza natural del Valle de Celendín.

VER TIENDA

Al 2023 se cuenta con un total de 59 tiendas virtuales Ruraqmaki.pe las cuales vienen recibiendo asesoría y apoyo constante.

Tabla 3. Número de tiendas virtuales incorporadas al I 2023

N°	TIENDA	LINK	DEPARTAMENTO
1	Asociación Artesanía Textil Los Laureles	<a href="https://loslaureles.ruraqmaki.pe/">https://loslaureles.ruraqmaki.pe/</a>	La Libertad
2	Asociación de Artistas Populares de Sarhua (ADAPS)	<a href="https://artistaspopularesdesarhua.ruraqmaki.pe/">https://artistaspopularesdesarhua.ruraqmaki.pe/</a>	Ayacucho
3	Alfredo López Morales	<a href="https://alfredolopez.ruraqmaki.pe/">https://alfredolopez.ruraqmaki.pe/</a>	Ayacucho
4	Asociación provincial de artesanos y artesanas YAPIT	<a href="https://yapit.ruraqmaki.pe/">https://yapit.ruraqmaki.pe/</a>	Amazonas
5	Asociación Reshin Benxo	<a href="https://asociacionreshinbenxo.ruraqmaki.pe/">https://asociacionreshinbenxo.ruraqmaki.pe/</a>	Ucayali
6	Artesanías ARTESUR	<a href="https://artesurchincha.ruraqmaki.pe/">https://artesurchincha.ruraqmaki.pe/</a>	Ica

N°	TIENDA	LINK	DEPARTAMENTO
7	Fibra Emprendedora	<a href="https://fibraemprendedora.ruramaki.pe/">https://fibraemprendedora.ruramaki.pe/</a>	Puno
8	Asociación Away Wanka de La Breña	<a href="https://awaywanka.ruramaki.pe/">https://awaywanka.ruramaki.pe/</a>	Junín
9	Taller de Joyería Cachi	<a href="https://joyashildacachi.ruramaki.pe/">https://joyashildacachi.ruramaki.pe/</a>	Cusco
10	Asociación de Artesanas Virgen del Pilar	<a href="https://pajatoquilla.ruramaki.pe/">https://pajatoquilla.ruramaki.pe/</a>	Piura
11	Cestería Felicia Usca	<a href="https://cesteriafeliciausca.ruramaki.pe/">https://cesteriafeliciausca.ruramaki.pe/</a>	Cusco
12	El Arte de Bordar en el Colca	<a href="https://artedebordarenelcolca.ruramaki.pe/">https://artedebordarenelcolca.ruramaki.pe/</a>	Arequipa
13	Cerámica Artemio Poma	<a href="https://artemiopoma.ruramaki.pe/">https://artemiopoma.ruramaki.pe/</a>	Ayacucho
14	Asociación Qori Q'ente Pallay	<a href="https://qorigentepallay.ruramaki.pe/">https://qorigentepallay.ruramaki.pe/</a>	Cusco
15	Pedro y Javier Gonzales Paucar	<a href="https://pedroyjaviergonzalespaucar.ruramaki.pe/">https://pedroyjaviergonzalespaucar.ruramaki.pe/</a>	Junín
16	Cerámicas Tater Vera	<a href="https://ceramicastatervera.ruramaki.pe/">https://ceramicastatervera.ruramaki.pe/</a>	Cusco
17	Lastenia Canayo	<a href="https://lastenia.ruramaki.pe/">https://lastenia.ruramaki.pe/</a>	Ucayali
18	Taller Qollqe Wasi	<a href="https://qollqwasi.ruramaki.pe/">https://qollqwasi.ruramaki.pe/</a>	Cusco
19	Taller de Tallado en Piedra de Huamanga ALLCCA	<a href="https://talladoenpiedraallcca.ruramaki.pe/">https://talladoenpiedraallcca.ruramaki.pe/</a>	Ayacucho
20	Llanka'q Warmis Peletería	<a href="https://peleterashuaycan.ruramaki.pe/">https://peleterashuaycan.ruramaki.pe/</a>	Puno
21	Tallados Ciprian	<a href="https://talladosciprian.ruramaki.pe/">https://talladosciprian.ruramaki.pe/</a>	Ayacucho
22	Tito Medina	<a href="https://titomedina.ruramaki.pe/">https://titomedina.ruramaki.pe/</a>	Junín
23	Asociación de Mujeres Creativas Inkawasi	<a href="https://inkawasi.ruramaki.pe/">https://inkawasi.ruramaki.pe/</a>	Lambayeque
24	Asociación de Artesanos Anaro	<a href="https://artesanosanaro.ruramaki.pe/">https://artesanosanaro.ruramaki.pe/</a>	Cusco
25	Cooperativa Originarios Ollantaytambo	<a href="https://originariosollantaytambo.ruramaki.pe/">https://originariosollantaytambo.ruramaki.pe/</a>	Cusco
26	Asociación de Artesanas Chonon Biri	<a href="https://chononbiri.ruramaki.pe/">https://chononbiri.ruramaki.pe/</a>	Ucayali
27	Taller Sanabria Núñez	<a href="http://tallersanabrianunez.ruramaki.pe/">http://tallersanabrianunez.ruramaki.pe/</a>	Junín
28	Asociación Madres Artesanas de Yanchalá	<a href="https://artesanasyanchala.ruramaki.pe/">https://artesanasyanchala.ruramaki.pe/</a>	Piura
29	Talabartería Garibay	<a href="https://talabarteriagaribay.ruramaki.pe/">https://talabarteriagaribay.ruramaki.pe/</a>	Ayacucho
30	Asociación Las Mariposas	<a href="https://asociacionlasmariposas.ruramaki.pe/">https://asociacionlasmariposas.ruramaki.pe/</a>	Loreto
31	Asociación de Artesanos Caserío Chugurmayo	<a href="https://artesanoschugurmayo.ruramaki.pe/">https://artesanoschugurmayo.ruramaki.pe/</a>	Cajamarca
32	Asociación de Artesanos Productores de Chazuta	<a href="https://asociacionartesanoschazuta.ruramaki.pe/">https://asociacionartesanoschazuta.ruramaki.pe/</a>	San Martín
33	Asociación de Artesanos Tinkuy	<a href="https://artesanostinkuy.ruramaki.pe/">https://artesanostinkuy.ruramaki.pe/</a>	Huánuco
34	Arte Abedail Aller Escalante	<a href="https://arteabedailaller.ruramaki.pe/">https://arteabedailaller.ruramaki.pe/</a>	Cusco
35	Elvia Paucar	<a href="https://elviapaucar.ruramaki.pe/">https://elviapaucar.ruramaki.pe/</a>	Junín
36	Taller Olivares Bordados de Monsefú	<a href="https://bordadosolivares.ruramaki.pe/">https://bordadosolivares.ruramaki.pe/</a>	La Libertad
37	Retablos Jesús Urbano	<a href="https://retablosjesusurbano.ruramaki.pe/">https://retablosjesusurbano.ruramaki.pe/</a>	Ayacucho
38	Casa Taller JuegoArte	<a href="https://juegoarte.ruramaki.pe/">https://juegoarte.ruramaki.pe/</a>	Junín
39	Asociación de Artesanos Pintaybata de Pomabamba	<a href="https://asociacionpintaybata.ruramaki.pe/">https://asociacionpintaybata.ruramaki.pe/</a>	Ancash
40	Comunidades Nativas Wachiperi	<a href="https://comunidadeswachiperi.ruramaki.pe/">https://comunidadeswachiperi.ruramaki.pe/</a>	Cusco
41	Asociación Artesanas Pañón Tacabambino	<a href="https://panontacabambino.ruramaki.pe/">https://panontacabambino.ruramaki.pe/</a>	Cajamarca
42	Asociación de Mujeres Emprendedoras Manos Unidas de Cujaca	<a href="https://emprendedorasmanosunidas.ruramaki.pe/">https://emprendedorasmanosunidas.ruramaki.pe/</a>	Piura
43	Nación Q'ero	<a href="https://nacionqero.ruramaki.pe/">https://nacionqero.ruramaki.pe/</a>	Cusco
44	Taller de Cerámica María Santos Minchán	<a href="https://ceramicamariasantosminchan.ruramaki.pe/">https://ceramicamariasantosminchan.ruramaki.pe/</a>	Cajamarca
45	Taller de Arte Awaq Ayllus	<a href="https://tallerayllus.ruramaki.pe/">https://tallerayllus.ruramaki.pe/</a>	Cusco
46	Asociación de Artesanas	<a href="https://artesanasiskonawapariawin.ruramaki.pe/">https://artesanasiskonawapariawin.ruramaki.pe/</a>	Ucayali

N°	TIENDA	LINK	DEPARTAMENTO
	Iskonawa Pari Awin		
47	Roldán y Harry Pinedo	<a href="https://pintoresshipibos.ruraqmaki.pe/">https://pintoresshipibos.ruraqmaki.pe/</a>	Ucayali
48	Colectivo Shinan Imabo	<a href="https://shinanimabo.ruraqmaki.pe/">https://shinanimabo.ruraqmaki.pe/</a>	UCAYALI
49	Asociación de Productores Artesanos Pequeña Roma	<a href="https://asociacionpequenaroma.ruraqmaki.pe/">https://asociacionpequenaroma.ruraqmaki.pe/</a>	Puno
50	Taller Martín Granados	<a href="https://martingranados.ruraqmaki.pe/">https://martingranados.ruraqmaki.pe/</a>	Lambayeque
51	Taller Sumaq Urpi Araujo	<a href="https://sumaqurpiaraujo.ruraqmaki.pe/">https://sumaqurpiaraujo.ruraqmaki.pe/</a>	Ayacucho
52	Asociación Artesanal Las Vicuñas de Palca	<a href="https://lasvicunasdepalca.ruraqmaki.pe/">https://lasvicunasdepalca.ruraqmaki.pe/</a>	Puno
53	Artesanías Grau Sombrerería Mollepiñano	<a href="https://sombrereriamollepinano.ruraqmaki.pe/">https://sombrereriamollepinano.ruraqmaki.pe/</a>	Apurímac
54	Creaciones Tejesol Huacho	<a href="https://tejesol.ruraqmaki.pe/">https://tejesol.ruraqmaki.pe/</a>	Lima
55	Taller La Tía Cuerva	<a href="https://latiacuerva.ruraqmaki.pe/">https://latiacuerva.ruraqmaki.pe/</a>	Junín
56	Asociación de Artesanos Yuyay Llakta	<a href="https://artesanosyuyayllakta.ruraqmaki.pe/">https://artesanosyuyayllakta.ruraqmaki.pe/</a>	San Martín
57	Taller de cerámica Victoria Estela	<a href="https://tallerfamiliarrestela.ruraqmaki.pe/">https://tallerfamiliarrestela.ruraqmaki.pe/</a>	La Libertad
58	Taller Wari Runa	<a href="https://wariruna.ruraqmaki.pe/">https://wariruna.ruraqmaki.pe/</a>	Ayacucho
59	Filigrana Victor Hugo Yarleque	<a href="https://filigranayarleque.ruraqmaki.pe/">https://filigranayarleque.ruraqmaki.pe/</a>	Piura

Fuente: Dirección General de Patrimonio Cultural - MINCUL

Por otro lado, se desarrollaron dos (02) ediciones nacionales de la exposición venta de artesanía y arte tradicional en la Sede Central del Ministerio de Cultura:

- ***Ruraq maki. Nuestra herencia hecha a mano*** (julio).  
Participaron **146 colectivos de artesanos** de **23 regiones del país**, representando a **2,700 asociados** aproximadamente. Participaron **12 expositores internacionales**: 5 de Bolivia, 3 de Colombia y 4 de Ecuador; además de **representantes de expresiones de artesanía declaradas como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad**, el arte textil de Taquile y la Cerámica awajun. Se desarrollaron diferentes actividades dirigidas a los artesanos y a los ciudadanos en general, como: **presentación de 3 libros de patrimonio inmaterial**; presentaciones artísticas de danzas y música tradicional; proyección de películas en la sala Robles Godoy con lleno total de cada día; capacitaciones a las maestras y maestros artesanos sobre temas de diversidad cultural, gestión de marcas, entre otros. Participaron **15 asociaciones de cocineras y vivanderas** gracias a la casa de la gastronomía.  
Se tuvo la asistencia de **25 989 personas**, generando ventas que ascendieron a un monto total de **S/ 1' 430,144 soles**.
- ***"Mekenma Tee Aka. Ruraq maki. Encuentro con nuestra diversidad creativa"*** (diciembre). Así también se sumaron dos sedes en Lima: Museo de sitio Huallamarca (diciembre) y en el Museo de sitio de Huaca Pucllana. Contando con la participación de 204 colectivos de artesanos de 23 regiones del país. Se contó con la asistencia de **12,895 personas**, generando un monto total de **S/ 1' 161,630 soles**.

Adicionalmente, se realizaron dos (02) ediciones descentralizadas en las regiones de

Moquegua y la Libertad en el mes de diciembre:

- MOQUEGUA: Participaron 51 colectivos de artesanos tradicionales de 8 departamentos: Se generaron ventas que ascendieron a S/ 67,324.00 y se registraron 19 776 visitantes.

Departamento	N° de colectivos
Áncash	1
Arequipa	5
Moquegua	27
Lambayeque	1
Lima	1
Pasco	1
Puno	9
Tacna	6
<b>Total general</b>	<b>51</b>

- LA LIBERTAD: Participaron 24 colectivos de artesanos tradicionales. Se generaron ventas que ascendieron a S/ 18, 900.00 y se registraron 595 visitantes.

## 2. Registro Nacional de Museos Públicos y Privados

La condición de museo es determinada exclusivamente por el Ministerio de Cultura, el cual debe ser inscrito en el Registro Nacional de Museos Públicos y Privados a solicitud de parte, como requisito indispensable para su funcionamiento como tal; con la finalidad de que cuente con la infraestructura adecuada para realizar investigación, conservación, exhibición y difusión de los bienes muebles a su cargo y que además cumpla con los requisitos técnicos y científicos que señale el Ministerio de Cultura. Durante el 2023, se registraron los siguientes museos de administración pública:

MUSEO	INSTITUCIÓN	REGIÓN	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN
 Museo Nacional Chavín	Ministerio de Cultura	Áncash	RD N° 011-2023-DGM-MC (26ENE2023)

	Museo de Sitio Pachacamac	Ministerio de Cultura	Lima	RD N° 022-2023-DGM-MC (22FEB2023)
	Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja"- Puruchuco	Ministerio de Cultura	Lima	RD N° 021-2023-DGM-MC (22FEB2023)
	Museo de Sitio "Julio C. Tello" de Paracas	Ministerio de Cultura	Ica	RD N° 037-2023-DGM-MC (31MAR2023)
	Yuyanapaq. Para recordar	Defensoría del Pueblo	Lima	RD N° 0111-2023-DGM-MC (17NOV2023)

### 3. Acceso a Museos

Durante el 2023; 1,543,872 personas visitaron los 56 museos administrados por el Ministerio de Cultura.

Tabla 4. Visitantes nacionales y extranjeros a museos, según tipo de público 2023

Grupos de edad	Extranjero	Nacional	Total	%
Niños/Escolares	6,525	416,932	423,457	27.4%
Estudiantes	19,415	234,326	253,741	16.4%
Adultos	175,643	592,746	768,389	49.8%
Adultos Mayores	13,745	82,211	95,956	6.2%
Militares	0	2,329	2,329	0.2%
<b>Total</b>	<b>215,328</b>	<b>1,328,544</b>	<b>1,543,872</b>	<b>100%</b>

Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP  
Fuente: InfoCultura

Tabla 5. Visitas a los museos más concurridos, 2023

MUSEOS	TOTAL
Museo Tumbas Reales de Sipán	160,386
Museo Nacional de Arqueología, Antropología E Historia del Peru	128,493
Museo de Sitio Pachacamac	107,448
Museo Arqueológico y Etnográfico del Conjunto Monumental Belén	106,626
Museo de Sitio Pucllana	98,243

Museo Histórico Regional de Cusco	95,186
Museo de Sitio Wari	87,927
Lugar de La Memoria, La Tolerancia y La Inclusión Social	83,393
Sala de Exhibición de La Zona Arqueológica Monumental de Kotosh	64,924
Museo de Sitio de Chan Chan	53,721
<b>Total</b>	<b>968,347</b>

Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP

Fuente: InfoCultura



La iniciativa "Museos Abiertos" surgió en el año 2017, a partir de la Ley 30599, que dispone el acceso gratuito el primer domingo del mes, a los sitios arqueológicos, museos y lugares históricos administrados por el Estado a nivel nacional.

Al 2023 se superó en UN MILLÓN de beneficiarios disfrutaron de 1 900 actividades culturales en 60 ediciones de museos abiertos (2017 -2023), por lo que tenemos motivos para celebrar ya que esta iniciativa integra museos, arte y patrimonio a través de actividades culturales.



Tabla 6. Visitantes de museos abiertos por departamento y tipo de población, año 2023

Departamento	Número de visitantes nacionales a museos abiertos				Total
	Adulto	Estudiante	Niño	Adulto Mayor	
Amazonas	683	111	267	34	1,095
Áncash	5,911	1,463	2,440	697	10,511
Apurímac	307	84	157	62	610
Ayacucho	4,295	1,030	1,396	325	7,046
Cajamarca	6,980	1,317	2,555	621	11,473

Departamento	Número de visitantes nacionales a museos abiertos				Total
	Adulto	Estudiante	Niño	Adulto Mayor	
Cusco	2,462	1,641	486	225	4,814
Huancavelica	424	148	119	65	756
Huánuco	2,909	867	797	0	4,573
Ica	3,473	1,605	2,296	596	7,970
Junín	3,165	942	1,381	367	5,855
La Libertad	9,287	1,390	4,374	1,269	16,320
Lambayeque	37,969	7,054	23,536	6,190	74,749
Lima	43,002	8,416	12,142	5,730	69,290
Loreto	2,276	62	640	331	3,309
Piura	432	125	171	7	735
Puno	629	519	192	42	1,382
San Martín	337	585	271	102	1,295
Tacna	151	25	36	3	215
Tumbes	154	60	165	15	394
<b>Total</b>	<b>124,846</b>	<b>27,444</b>	<b>53,421</b>	<b>16,681</b>	<b>222,392</b>

Elaboración: Oficina de Planeamiento – OGPP

Fuente: InfoCultura

#### 4. Museos 360° y 3D

En el 2019 se implementó el Portal Web Museos en Línea, home amigable que promueve la creación de vínculos más estrechos entre la comunidad y los museos del Perú a través de las diferentes secciones adaptable a celulares y tablets, y con disponibilidad las 24 horas del día.

Una de estas secciones es la visita virtual en la cual se implementaron los recorridos virtuales 360° en ciertos museos, los cuales ofrecen al ciudadano herramientas virtuales innovadoras por medio de las cuales se pueda poner en vitrina las maravillas patrimoniales de los museos utilizando tecnologías de imágenes 360° y 3D.

Durante el año 2023 se publicaron tres (03) nuevos recorridos 360° y una (01) exposición virtual 3D lográndose acumular 45 espacios culturales digitalizados a nivel nacional en la plataforma de visitas virtuales. Los nuevos recorridos implementados fueron

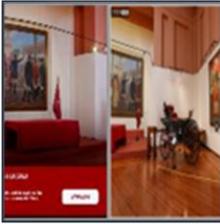


**"La Quinta de los Libertadores - Sala Independencia, MNAHP"**

Link:  
[visitavirtual.cultura.pe/recorridos/MNAHP/qui-nta-de-los-libertadores/index.html](http://visitavirtual.cultura.pe/recorridos/MNAHP/qui-nta-de-los-libertadores/index.html)

**"Sala Auditorio" del MNAHP**

Link:  
[visitavirtual.cultura.pe/recorridos/MNAHP/sala-auditorio/index.html](http://visitavirtual.cultura.pe/recorridos/MNAHP/sala-auditorio/index.html)

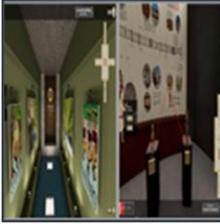


**"Sala estilos y cambios formales en la pintura virreinal peruana" del MNAHP**

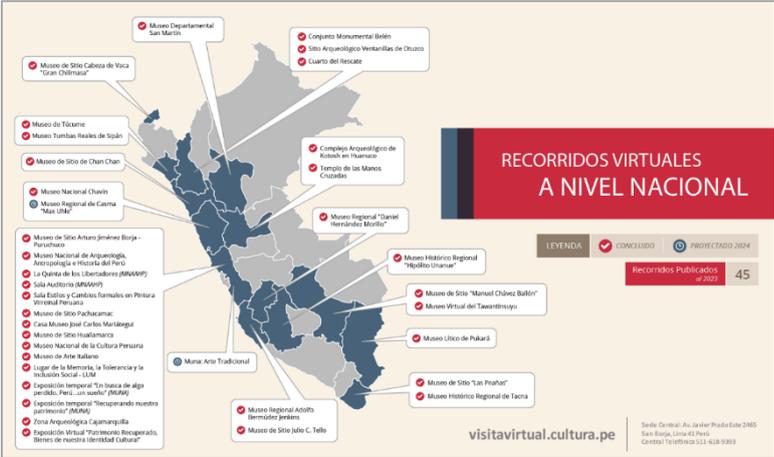
Link:  
[visitavirtual.cultura.pe/recorridos/MNAHP/sala-estilos-cambios/index.html](http://visitavirtual.cultura.pe/recorridos/MNAHP/sala-estilos-cambios/index.html)

**Recorrido Virtual del Museo Virtual del Tawantinsuyu**

Link:  
[visitavirtual.cultura.pe/recorridos/tawantinsuyu/tawantinsuyu/index.html](http://visitavirtual.cultura.pe/recorridos/tawantinsuyu/tawantinsuyu/index.html)



**45 Espacios Culturales Digitalizados al año 2023.**



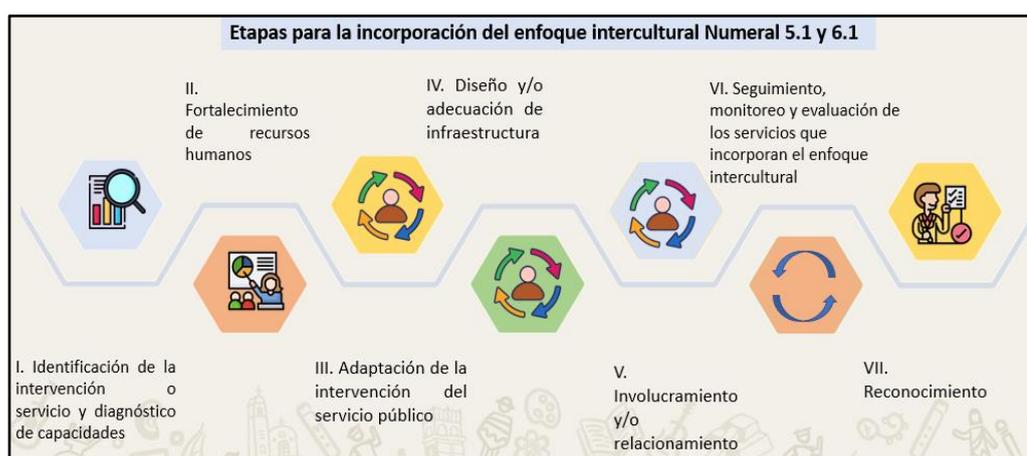
## VI. SERVICIOS PÚBLICOS INTERCULTURALES

### 1. Incorporación del enfoque intercultural en servicios públicos

En el 2023 se realizaron las siguientes acciones para la incorporación del enfoque intercultural en servicios públicos:

#### Incorporación del enfoque intercultural en instrumentos de gestión y políticas públicas

Los “Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos”, fueron aprobados mediante Decreto Supremo N° 001-2023-MC, y tienen por objetivo establecer las pautas técnicas para la incorporación del enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos en función a las características particulares de la ciudadanía usuaria, con énfasis en ámbitos geográficos donde se ubican los pueblos indígenas u originarios y/o el pueblo afroperuano, comprenden 7 etapas, tal como se muestra en la siguiente figura:



Para su implementación, la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, ha realizado acciones de socialización y asistencia técnica (AT) a diferentes dependencias de 20 entidades públicas que solicitaron pautas técnicas para la incorporación del enfoque intercultural:

N°	ENTIDAD	DEPENDENCIA	ACCIÓN	N° AT	FECHA DE LA REUNIÓN
1	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF	Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario (Oficina General de Servicios al Usuario)	Socialización	1	12/04/2023
2	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones sostenibles – SENACE	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Socialización	1	14/04/2023
3	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN	División de Supervisión Regional	Socialización Asistencia técnica	2	17/04/2023 12/05/2023

N°	ENTIDAD	DEPENDENCIA	ACCIÓN	N° AT	FECHA DE LA REUNIÓN
4	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA	Oficina de Planeamiento y Presupuesto y diversas oficinas	Socialización Coordinación Asistencia técnica	7	21/04/2023
					26/04/2023
					15/05/2023
					25/05/2023
					08/06/2023
					26/06/2023
					28/06/2023
5	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP	Unidad Operativa Funcional de Base Física de la Dirección de Desarrollo Estratégico y diversas oficinas	Socialización Asistencia técnica	3	12/05/2023 05/06/2023 19/10/2023
6	Ministerio del Ambiente – MINAM	Oficina General de Asuntos Socio – Ambientales	Socialización y Asistencia técnica	1	19/05/2023
7	Biblioteca Nacional del Perú – BNP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Equipo de Trabajo de Modernización	Asistencia técnica	1	07/07/2023
8	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS	Departamento de Servicios al Ciudadano	Asistencia técnica	2	07/07/2023 07/09/2023
9	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS	Oficina General de Recursos Humanos	Socialización y asistencia técnica	1	07/09/2023
10	Ministerio de Vivienda, Contrucción y Saneamiento - MVCS	Diversas Unidades Organicas y Programas adscritos al Sector	Socialización y asistencia técnica	1	15/09/2023
11	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH	Oficina de Administración Documentaria y Archivo y Oficina de Organización y Modernización Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	Socialización y asistencia técnica	2	21/09/2023 06/12/2023
12	Ministerio de Defensa - MINDEF	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	Socialización y asistencia técnica	1	22/09/2023
13	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR	Diversas Unidades Organicas y Programas adscritos al Sector	Socialización y asistencia técnica	1	27/09/2023
14	Ministerio de la Producción - PRODUCE	Oficina de Planeamiento y Modernización, Dirección General de Pesca Artesanal, Programa Nacional Tu Empresa, Oficina General de Atención al Ciudadano	Socialización y asistencia técnica	1	03/10/2023
15	Programa Nacional Tu Empresa (PRODUCE)	Unidad de Gestión Estratégica y Entrega de Resultados	Asistencia técnica	1	18/10/2023
16	Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE	Diversas oficinas	Socialización y asistencia técnica	2	24/10/2023 02/11/2023
17	Ministerio de Energía y Minas - MINEM	Diversas oficinas	Socialización y asistencia técnica	1	31/10/2023
18	Ministerio de Educación - MINEDU	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en Ámbito Rural Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria	Asistencia técnica Socialización y asistencia técnica	2	17/11/2023
					01/12/2023
19	Presidencia del Consejo de Ministros – PCM	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y diversas dependencias	Socialización y Asistencia técnica	1	21/11/2023
20	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP	Gerencia General y Dirección Técnica Registral	Socialización y Asistencia técnica	1	05/12/2023

Fuente: Dirección General de Ciudadanía Intercultural, 2023

**Implementación de los “Lineamientos para la generación de servicios con pertinencia cultural a través de la incorporación de la variable Étnica en entidades públicas**

En el marco del Decreto supero N° 010-2021-MC que aprueba los “Lineamientos para la generación de servicios con pertinencia cultural a través de la incorporación de la variable étnica en las entidades públicas”, y del Decreto Supremo N° 001-2023-MC que aprueba los “Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos”, el Ministerio a través de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural durante el año 2023 ha brindando 47 asistencias técnicas para implementar dichos instrumentos.

Se ha coordinado y/o brindado 47 asistencias técnicas durante el año 2023. A partir de junio de 2023 las asistencias técnicas brindadas han sido clasificadas en tres tipos por el equipo que le hace seguimiento a los Lineamientos aprobados mediante DS N° 010-2021-MC



Tabla N° 2: Acciones de socialización y asistencia técnica para implementar el DS N° 010-2021-MC

N°	NOMBRE ENTIDAD	DIRECCIÓN, ORGANISMO, PROGRAMA U OTRO ENTE ADSCRITO A LA ENTIDAD	NOMBRE DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN	FECHA	Tipo
1	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar	Ficha de evaluación social	feb-23	-
2	Ministerio de Educación	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar	Ficha Única de Matrícula	Feb-23	-
3	Ministerio del Interior	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Encuesta sobre variable étnica	Feb-23	-
4	Ministerio de Cultura	Dirección General de Ciudadanía Intercultural	Ficha de registro de información y coordinaciones previas de avanzada Registro de atenciones en cada punto de atención intervenido	Feb-23	-
5	Ministerio de Cultura	Dirección General de Ciudadanía Intercultural	Ficha de registro de información y coordinaciones previas de avanzada	Feb-23	-

			Registro de atenciones en cada punto de atención intervenido		
6	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	Ninguno. Se tenía en mente un plan de trabajo que contemple identificar registros de información para incorporar la variable étnica.	Mar-23	-
7	Ministerio de Cultura	Gestores interculturales	Ninguno. Es una inducción para el personal que funge como gestor intercultural	Mar-23	-
8	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	Proyecto Especial Alto Huallaga	Ninguno. Fue una reunión de inducción	Mar-23	-
9	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	Ninguno. Fue una reunión sobre un plan de trabajo conjunto que contemple asistencia técnica en incorporación de enfoque intercultural.	May-23	-
10	Policía Nacional del Perú	-	Ninguno. Fue una capacitación sobre Política Nacional del Pueblo Afroperuano y Lineamientos para transversalizar el enfoque intercultural en los servicios públicos	May-23	-
11	Autoridad Nacional del Servicio Civil	Escuela Nacional de Administración Pública	Ninguno. Fue una reunión a fin de revisar el proyecto de actualización de la evaluación de certificación del curso MOOC Gestión pública con enfoque intercultural y la propuesta de convenio interinstitucional por parte del Ministerio de Cultura.	May-23	-
12	Ministerio del Ambiente	Oficina General de Asuntos Socio – Ambientales	Ninguno. Fue una reunión de inducción sobre lineamientos de incorporación de enfoque intercultural y variable étnica.	May-23	-
13	Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Regulación Ambiental	Ninguno. Fue una reunión de inducción sobre lineamientos de incorporación de enfoque intercultural y variable étnica.	May-23	-
14	Ministerio del Ambiente	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Ninguno. Fue una reunión de inducción sobre lineamientos de incorporación de enfoque intercultural y variable étnica.	Jun-23	-
15	Ministerio de Cultura	Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de las Industrias Culturales y Artes	Formulario de inscripción para trabajador cultural	22 de junio 2023	Opinión técnica
16	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Dirección de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres	Empadronamiento de Integrantes de las Redes Regionales de Mujeres Emprendedoras y Empresarias	26 de junio 2023	Opinión técnica
17	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	Oficina General de Potencial Humano	Ficha ' Selección y vinculación en el Ministerio Público'	28 de junio 2023	Opinión técnica
18	Ministerio de Cultura	Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de las	Formulario de inscripción para trabajador cultural	4 de julio 2023	Capacitación

Industrias Culturales y Artes					
19	Ministerio de Cultura	Dirección Desconcentrada de Cultura - Ayacucho	Ninguno. Se trató de un taller dirigido a tres funcionarios para el conocimiento de las principales características del proceso de implementación de la incorporación de variable étnica.	7 de julio 2023	Taller
20	Policía Nacional del Perú	Región Policial Lima	Central de Emergencia 105	12 de julio 2023	Taller
21	Ministerio de Salud	Instituto Nacional de Salud	Registro diario de atención y otras actividades de salud	17 de julio 2023	Opinión técnica
22	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Dirección de Registros Civiles	Instrumento por definir	18 de julio 2023	Taller
23	Ministerio de Cultura	Dirección Desconcentrada de Cultura - Ayacucho	Ninguno. Se trató de una capacitación dirigido al personal para el conocimiento de las principales características del proceso de implementación de la incorporación de variable étnica.	26 de julio 2023	Capacitación
24	Ministerio de Cultura	Dirección de Patrimonio Inmaterial	Ficha de identificación de colectivos de artesanos y artistas tradicionales para la estrategia Ruraq Maki, Hecho a Mano	2 de agosto 2023	Opinión técnica
25	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	Ficha para el ingreso/registro de casos de los equipos de las y los defensores públicos en asuntos indígenas	10 de agosto 2023	Taller
26	Ministerio de Salud	Dirección de intervenciones por curso de vida Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios Dirección de Salud Sexual y Reproductiva	Ninguno. Se mostró las características generales de la correcta incorporación de la variable étnica.	11 de agosto 2023	Taller
27	Ministerio de Cultura	Dirección de Patrimonio Inmaterial	Ficha de identificación de colectivos de artesanos y artistas tradicionales para la estrategia Ruraq Maki, Hecho a Mano	14 de agosto 2023	Opinión técnica
28	Ministerio de Cultura	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial	Registro de Reportes (plataforma virtual Alerta Contra el Racismo)	17 de agosto 2023	Opinión técnica
29	Ministerio de Cultura	Dirección General de Industrias Culturales y Artes	Ninguno. Se trató de una reunión donde las representantes de DGIA realizaron consultas iniciales sobre la incorporación de la variable étnica.	22 de agosto 2023	Opinión técnica
30	Ministerio de Salud	Instituto Nacional de Salud Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios	Directiva administrativa N°240-2017-MINSA/INS	28 de agosto 2023	Opinión técnica
31	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Dirección de Protección y Promoción de los Derechos Fundamentales Laborales Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura	Ninguno. MTPE solicitó orientaciones para incorporación de la variable étnica en tres servicios.	29 de agosto 2023	Taller
32	Ministerio de Trabajo y	Dirección de Protección y Promoción de los Derechos Fundamentales Laborales	Ninguno. MTPE solicitó orientaciones para incorporación de la variable	6 de setiembre 2023	Taller

	Promoción del Empleo	Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima y Callao	étnica ante representantes de direcciones regionales.		
33	Ministerio de Salud	Instituto Nacional de Salud	Directiva administrativa N°240-2017-MINSA/INS	8 de setiembre 2023	Opinión técnica
34	Ministerio de Salud	Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios	Registro diario de atención y otras actividades de salud	11 de setiembre 2023	Capacitación
35	Ministerio de Salud	Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios	Registro diario de atención y otras actividades de salud	11 de setiembre 2023	Capacitación
36	Ministerio de Salud	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	Ninguno. CDC solicitó orientaciones para incorporación de la variable étnica de manera general	28 de setiembre 2023	Opinión técnica
37	Ministerio de Cultura	Dirección de Patrimonio Inmaterial	Ficha de identificación de colectivos de artesanos y artistas tradicionales para la estrategia Ruraq Maki, Hecho a Mano	29 de setiembre 2023	Opinión técnica
38	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Dirección de Políticas y Gestión en Derechos Humanos	Registro sobre situaciones de riesgo de las personas defensoras de derechos humanos	13 de octubre 2023	Opinión técnica
39	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Dirección de Registros Civiles	Instrumentos del Registro Civil Bilingüe	7 de noviembre 2023	Opinión técnica
40	Ministerio de Educación	Dirección de Evaluación Docente	Instrumentos por definir	23 de noviembre 2023	Opinión técnica
41	Ministerio de Salud	Instituto Nacional de Salud	Directiva administrativa N°240-2017-MINSA/INS	30 de noviembre del 2023	Opinión técnica
42	Ministerio de Cultura	DDC Huánuco	Instrumentos por definir	1 de diciembre del 2023	Taller
43	Ministerio de Educación	Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria	Autodiagnóstico de interculturalidad en las universidades	4 de diciembre del 2023	Opinión técnica
44	Ministerio de Cultura	Dirección de Participación Ciudadana	Instrumentos por definir	15 de diciembre del 2023	Opinión técnica
45	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	Declaración jurada sobre la situación socioeconómica del/de la usuario/a del servicio de defensa pública	18 de diciembre del 2023	Opinión técnica
46	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	Instrumentos por definir	19 de diciembre del 2023	Taller
47	Poder Judicial	Oficina Nacional de la Justicia de Paz	Sistema Integrado Judicial	19 de diciembre del 2023	Opinión técnica

Fuente: Dirección General de Ciudadanía Intercultural, 2023

## Fortalecimiento de capacidades en materia de interculturalidad

### Curso virtual autoguiado “El ABC de la Interculturalidad”

7 548 inscritos en 07 ediciones del curso virtual autoguiado "El ABC de la Interculturalidad" que tiene como objetivo fortalecer los conocimientos en interculturalidad y enfoque intercultural de servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general, logrando capacitar a 1487 personas.



### Taller presencial "Interculturalidad: Fortaleciendo lo nuestro"



Desarrollo de 35 talleres presenciales dirigidos a 940 personas, servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general de 6 sectores del gobierno Nacional: Ministerio de Cultura, Ministerio de Interior, Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, siendo más del 50% de participantes capacitados miembros de la PNP.

#### - Charlas y talleres en materia de interculturalidad

2700 personas, servidores y servidoras públicas accedieron a 34 acciones formativas a través de charlas y talleres en materia de interculturalidad, con el objetivo de brindar información general sobre el enfoque intercultural y su incorporación en la gestión y prestación de servicios públicos con pertinencia cultural:

N°	ORGANIZADO	UNIDAD ORGÁNICA/PÚBLICO BENEFICIARIO	FECHAS	DIRIGIDO A	PARTICIPANTES
1	Confederación Nacional Agraria - CNA	Curso “Las políticas públicas interculturales y la participación de los jóvenes de los PPIIOO”	27/03/2023	Jóvenes indígenas u originario	29
2	MIMP y MINEDU	Charla “Gestión Pública con enfoque intercultural	04/04/2023	Resp. de CIAM y/o Gerentes Lima Metropolitana, especialistas de UGEL y Directores EBA	32
3	Ministerio de Cultura	charla virtual “Diversidad cultural y los servicios con pertinencia cultural	14/04/2023	Servidores (as) Programa Juntos	456
4	Ministerio de Cultura	gestión pública con enfoque intercultural	20/04/2023	Municipalidades de Tahuamanu e Iberia	12
5	Ministerio de Cultura	Información sobre pueblos indígenas u originarios y	26/04/2023	Periodistas regionales y locales	60

N°	ORGANIZADO	UNIDAD ORGÁNICA/PÚBLICO BENEFICIARIO	FECHAS	DIRIGIDO A	PARTICIPANTES
		comunicación con pertinencia cultural.			
6	Universidad Nacional Federico Villarreal	"Gestión Pública con Enfoque Intercultural"	27/04/2023	Participantes del Congreso Internacional de Educación. Primaria	190
7	Ministerio de Cultura	Charla "Gestión pública con enfoque intercultural"	15/06/2023	SUCAMEC	23
8	MINJUSDH	Charla "Enfoque de interculturalidad en la administración pública: su incidencia en el sistema anticorrupción" y el análisis del "Caso: María Antonia Díaz Cáceres Tinoco vs Municipalidad Provincial de Carhuaz",	22/06/2023	Servidores de las Ofic. Ases. Jurídica y Gerencias Legales de las entidades del sector público	187
9	Ministerio de Cultura	Taller "Comunicación con pertinencia cultural"	05/07/2023	Servidores Ofic. Comunicaciones e imagen Institucional Ministerio de Cultura	12
10	DDC – PUNO Ministerio de Cultura	Charla "Enfoque intercultural en la gestión pública"	11/07/2023	Representantes de organizaciones indígenas u originarias y público en General	50
11	Proyecto Especial Bicentenario Ministerio de Cultura	charla "Comunicación con pertinencia cultural". Primer taller presencial "Periodismo y Bicentenario Rumbo al 2024"	03/08/2023	Periodistas y comunicadores de la región Junín	60
12	Ministerio de Cultura	Taller virtual "Políticas públicas con enfoque intercultural"	08/08/2023	Servidores (as) Programa Lurawi Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	34
13	DGCI y CEJDH del MINJUSDH	Conferencia "Implementación del enfoque intercultural en la gestión pública"	15/08/2023	Publico en general	938
14	ESSALUD	Ponencia "Atención con enfoque intercultural"	28/09/2023	Publico en general	23
15	Ministerio de Cultura	Charla "El enfoque intercultural en la prestación de servicios"	18/10/2023	Servidoras (es) públicos de los Centros CONECTAMEF	100
16	Universidad de Brasilia	Ponencia "Políticas públicas Interculturales"	18/10/2023	Miembros de la comunidad académica de la Universidad de Brasilia	21
17	Ministerio de Cultura	"Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos".	24/10/2023	Servidoras (es) Ministerio RREE	21

N°	ORGANIZADO	UNIDAD ORGÁNICA/PÚBLICO BENEFICIARIO	FECHAS	DIRIGIDO A	PARTICIPANTES
18	Ministerio de Cultura	Taller "Interculturalidad: mirada diversa para la valoración de los pueblos"	Octubre	Público de Regiones	
19	Ministerio de Cultura	Taller "Servicios con pertinencia cultural"	09/11/2023	Personal de la UNTRM	47
20	Municipalidad de Lima	Taller "El enfoque intercultural en la prestación de servicios"	15/11/2023	Coordinadores y Responsables de los Centros de Integrales de la Persona Adulta Mayor (CIAM)	20
21	Ministerio de Cultura	Capacitación virtual "Interculturalidad"	20/11/2023	Servidoras (es) Archivo General de la Nación.	
22	Ministerio de Cultura	Capacitación virtual "Servicios con pertinencia cultural"	24/11/2023	Servidoras (es) MIDIS	15
23	Ministerio de Cultura	Capacitación virtual "El enfoque intercultural en la prestación de servicios"	28/11/2023	Personal SUSALUD	
24	Ministerio de Cultura	Conferencia "Interculturalidad en el sector público"	30/11/2023	Servidoras (es) PRODUCE	40
25	Ministerio de Cultura	Capacitaciones virtuales sobre Interculturalidad en el marco del FEN denominadas "Gestión del Riesgo de Desastres" y "Herramientas del enfoque intercultural para la atención de los pueblos indígenas u originarios" y "El pueblo afroperuano en el contexto del Fenómeno del Niño"	21/11/23, 28/11/23 5/12/23	COER. GORE Y GOL, DDC, Plataformas de Defensa Civil	82
26	Ministerio de Cultura	Charla virtual "El Enfoque intercultural en la prestación de servicios"	4/12/2023	DDC Apurímac,	4
27	Ministerio de Cultura	Charla virtual "El Enfoque intercultural en la prestación de servicios"	5/12/2023	Servidores(as) públicos de Serenazgo y la Policía Municipal de Cuzco	12
28	Ministerio de Cultura	Charla virtual "El Enfoque intercultural en la prestación de servicios"	11/12/2023	Servidores (as) públicos UGEL Puno	30
29	Ministerio de Cultura	Charla virtual "El Enfoque intercultural en la prestación de servicios"	12/12/2023	DIRESA RED Huamanga – Ayacucho	20
30	Ministerio de Cultura	Charla virtual "El Enfoque intercultural en la prestación de servicios"	13/12/2023	Servidores (as) UT de CUNAMAS Puno y Cuzco	42
31	Ministerio de Cultura	Charla virtual "El Enfoque intercultural en la prestación de servicios"	14/12/2023	Servidores (as) de DIRESA Huanta - Ayacucho	20
32	Ministerio de Cultura	Charla virtual "El Enfoque intercultural en la prestación de servicios"	15/12/2023	Servidores (as) de DIRESA Cusco	20

N°	ORGANIZADO	UNIDAD ORGÁNICA/PÚBLICO BENEFICIARIO	FECHAS	DIRIGIDO A	PARTICIPANTES
33	Ministerio de Cultura	Charla virtual “El Enfoque intercultural en la prestación de servicios”	18/12/2023	Servidores (as) de MEGA ALEGRA Ucayali	43
34	Ministerio de Cultura	Charla virtual “El Enfoque intercultural en la prestación de servicios”	19/12/2023	Servidores (as) UT del Programa Pensión 65 de Huancavelica	20

### Gestión intercultural en el territorio

Una de las prioridades de esta gestión Ministerial es el fortalecimiento de la gestión territorial para la transversalización del enfoque intercultural. El año 2023, se desarrollaron actividades a través de las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC) para la adecuada gestión desde el territorio en materia de promoción del enfoque intercultural se contó con un presupuesto transferido a las DDC por un total de S/ 1,071,800.00 focalizándose en lo siguiente:



109 acciones de sensibilización, dirigidas a entidades públicas para garantizar la pertinencia cultural en el territorio de 14 regiones<sup>10</sup>.

29 alertas de potenciales conflictos sociales emitidas por los gestores interculturales de 9 regiones: Ayacucho, Loreto, San Martín, Tacna, Amazonas, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco y Puno.

79 acciones de incidencia desarrolladas para la gestión de demandas vinculadas a población indígena u originaria en 12 regiones: Ayacucho, Amazonas, Ancash, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Lima, Puno, Junín, Madre de Dios, Pasco, San Martín.

9 gestores y un coordinador intercultural fortalecen la gestión territorial en 8 regiones: Tumbes, Piura (2) Lambayeque, la Libertad, Cajamarca, Lima Región, Ica, Arequipa.

Mapeo de organizaciones afroperuanas y acciones de articulación para la incorporación del enfoque intercultural y proceso de implementación de la PNPA a través de 9 planes de trabajo realizado con las DDC<sup>11</sup>, Municipalidades, Mesas de Trabajo, autoridades de entidades educativas, entre otros y la DGCI<sup>12</sup>.

Encuentro Nacional de Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC) 2023 “Promoción de la incorporación del enfoque intercultural en el territorio” para elaborar una ruta de implementación de los Lineamientos para la incorporación del enfoque intercultural en la prestación de los servicios públicos, en atención al D.S 001-2023-MC.

<sup>10</sup> Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín, Loreto, Tacna y Ucayali.

<sup>11</sup> Direcciones Desconcentradas de Cultura

<sup>12</sup> Dirección General de Ciudadanía Intercultural

## 2. Intervención del Ministerio de Cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS)



El Ministerio de Cultura participó en **41 campañas del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PN PAIS)** del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que opera a través de embarcaciones y aeronaves para llevar servicios públicos del Estado a la población asentada en zonas alejadas y dispersas de la Amazonía (vía fluvial y aérea en Loreto y Ucayali) y circunlacustres del Lago Titicaca (vía lacustre en Puno), con la finalidad

de garantizar que los servicios públicos se brinden con pertinencia cultural y lingüística, respondiendo a las necesidades y características de la población usuaria perteneciente a pueblos indígenas u originarios quechuas y aimaras, permitiendo de esta manera el ejercicio pleno de sus derechos.

**78,981<sup>13</sup>** atenciones con pertinencia cultural y lingüística realizadas a personas en **304 localidades**, a través de los gestores del Ministerio de Cultura. Implementación del programa de capacitación anual con 5 módulos que abordan temas sobre interculturalidad, para promover una atención con pertinencia cultural de los servicios públicos que se brindan en las PIAS.



## 3. Estrategia “Perú sin Racismo” del 2023

El 16 de mayo de 2023, se aprobó mediante Resolución Ministerial N°187-2023-MC, la Estrategia “Perú Sin Racismo”; con el objetivo de reducir los actos de discriminación étnico-racial, mediante el respeto y la valoración de nuestra diversidad cultural, buscando generar la igualdad de oportunidades para las peruanas y peruanos. Su implementación está a cargo de la Dirección de Diversidad y Eliminación de la Discriminación Racial.

El Plan de Actividades de la estrategia “Perú Sin Racismo” se encuentra enfocado en la gestión en el territorio alineado a las políticas y planes del sector y programada física y financieramente en el Plan Operativo Institucional - POI 2023.

A continuación, se detallan las intervenciones integrales y descentralizadas que coadyuvan a la igualdad de oportunidades para todos los



<sup>13</sup> 22,723 primera campaña, 22,936 segunda campaña, 19,085 tercera campaña, 14,237 cuarta campaña) a 29,407

peruanos y peruanas, fortaleciendo la identidad cultural, a través de la ejecución de siete (07) actividades priorizadas:

- a) Asistencia técnica para la elaboración de Ordenanzas.
- b) Desarrollo de Ferias “Perú Sin Racismo”.
- c) Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de capacidades interculturales.
- d) Asistencia técnica a comisarías para la atención de casos de discriminación étnico racial.
- e) Reconocimiento de instituciones públicas: Buenas prácticas interculturales en la gestión pública.
- f) Fortalecimiento del Servicio de orientación frente a la discriminación étnico-racial (ORIENTA).
- g) Desarrollo de la Estrategia de Comunicación “Perú sin Racismo”

ACTIVIDADES PRIORIZADAS	RESULTADO	Dirigido a
<p><b>ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE ORDENANZAS:</b></p> <p><b>29 reuniones de asistencia técnica con 18 gobiernos regionales del país</b>, conforme al siguiente detalle: Arequipa (4), Áncash (3), Tumbes (3), Callao (2), Huancavelica (2), Loreto (2), Moquegua (2), Apurímac (1), Cajamarca (1), Cusco (1), Huánuco (1), Pasco (1), La Libertad (1), Lambayeque (1), Madre de Dios (1), Puno (1), San Martín y Tacna (1)</p>	<p>Emisión de <b>2 ordenanzas regionales</b> que promueve la incorporación del enfoque intercultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional de Huánuco: Ordenanza Regional N° 015-2023-CR</li> <li>• Gobierno Regional de Pasco: 14° Sesión del Consejo Regional de Pasco, acuerda aprobar la propuesta de ordenanza que promueve la incorporación del Enfoque Intercultural en la región.</li> </ul>	
<p><b>DESARROLLO DE FERIAS “PERÚ SIN RACISMO”</b></p> <p><b>6 ferias organizadas: 22 participaciones con stands informativos y 15 activaciones</b> en 11 regiones del país: Arequipa, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Puno y Ucayali</p>	<p><b>9,650 personas informadas</b> en las 6 ferias organizadas por la estrategia.</p> <p><b>18,310 personas informadas en 20 ferias con participación de Stand.</b></p> <p><b>126,381 personas participaron de las activaciones en espacios públicos;</b></p>	
<p><b>DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERCULTURALES</b></p> <p><b>146 capacitaciones</b> sobre temas identificación y prevención de la discriminación étnico-racial”. Realizadas en 19 regiones del país, conforme al siguiente detalle: Puno (29), Lima (19), Apurímac (17), San Martín (14), Pasco (9), Huánuco (7), Lambayeque (7), Ayacucho (6), Tumbes (6), Arequipa (5), Loreto (5), Ucayali (5), Callao (4), Junín (4), Huancavelica (3), Moquegua (3), Amazonas (1), Cajamarca (1) y Cusco (1)</p> <p><b>02 cursos virtuales MOOC</b> “Hablemos de Racismo” y “ABC de la Interculturalidad”, los cursos congregaron participantes en las 25 regiones del país, siendo Lima y San Martín las de mayor convocatoria.</p>	<p><b>4,421 ciudadanos</b> (escolares, universitarios, padres de familia, organizaciones indígenas y/o afroperuanas, emprendedoras/es, accedieron a 72 capacitaciones.</p> <p><b>1,948 servidores y/o funcionarios públicos</b> de municipalidades, ministerios, gobiernos regionales, entre otras instancias, accedieron a 74 capacitaciones.</p> <p><b>8,312 personas</b> se inscribieron en los dos cursos MOOC gratuitos:</p> <p><b>3,837 participantes</b> en el “Hablemos de Racismo” y 4475 en el “ABC de la Interculturalidad”</p>	

ACTIVIDADES PRIORIZADAS	RESULTADO	Dirigido a
<p><b>ASISTENCIA TÉCNICA A COMISARIAS PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN ÉTNICO RACIAL</b></p> <p><b>53 capacitaciones</b> a efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP - Comisarias) en 18 regiones: Lima (10), Cajamarca (8), Apurímac (6), San Martín (5), Lambayeque (3), Pasco (3), Ayacucho (2), Huánuco (2), Loreto (2), Ucayali (2), Arequipa (1), Callao (1), Huancavelica (1), Junín (1), La Libertad (1), Puno (1) y Tumbes (1).</p>	<p><b>1,384 efectivos de la Policía Nacional del Perú</b>, fueron capacitados en los talleres “Interculturalidad: mirada diversa para la valoración de los pueblos”</p>	
<p><b>RECONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS: BUENAS PRÁCTICAS INTERCULTURALES EN LA GESTIÓN PÚBLICA</b></p> <p><b>72 postulaciones, provenientes de 16 regiones:</b> Cajamarca (10), Lima (9), Junín (8), Apurímac (6), Cusco (6), Puno (6), Ayacucho (4), San Martín (4), Tacna (4), Amazonas (3), Áncash (3), Huánuco (3), Lambayeque (2), Piura (2), Huancavelica (1) y Moquegua (1) accedieron al “Concurso de Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública: La Diversidad es lo Nuestro”</p>	<p><b>9 instituciones ganadoras<sup>14</sup> y 64 servidores y funcionarios públicos</b>, fueron reconocidas en la VII edición Ceremonia de Premiación del Concurso de Buenas Prácticas, en la ciudad de Moyobamba, San Martín.</p>	
<p><b>FORTEALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL (ORIENTA)</b></p> <p><b>161 posibles casos de discriminación étnico- racial</b> registrados a través de 6 modalidades de atención<sup>15</sup> en <b>23 regiones:</b> Lima (106), Arequipa (6), Ancash (5), Cusco (5), Junín (5), Cajamarca (4), Piura (4), Ayacucho (3), Callao (3), Huancavelica (3), Ica (2), La Libertad (2), Pasco (2), Apurímac (1), Huánuco (1), Lambayeque (1), Loreto (1), Madre de Dios (1), Puno (1), San Martín (1), Tacna (1), Tumbes (1) y Ucayali (1).</p> <p><b>Sensibilización sobre el servicio ORIENTA :</b>  <b>Gobierno central</b> (3,097 servidores públicos de la PCM, MINEDU, MIDIS, MINCUL, INDECOPI, MINSA, MINAM, MINCETUR, MTPE, PNP e instituciones educativas), <b>Gobierno regional</b> (206 autoridades y servidores públicos del GORE Callao, GORE Junín, GORE Puno y GORE Tumbes), <b>Gobierno municipal</b> (383 autoridades y servidores públicos de gerencias y subgerencias municipales de Huánuco, Junín, Madre de Dios, Puno, San Martín y Tumbes) y <b>Sociedad civil organizada</b> (3,067 asociaciones educativas y culturales, autoridades comunales, comités populares, juntas directivas, usuarios de programas sociales,</p>	<p><b>71% de casos fueron atendidos</b>, el 23% en proceso de atención y 6% en seguimiento. <b>7 casos tienen recomendaciones para el impulso de acciones legales</b> por parte de la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura.</p> <p><b>6,753 personas</b> fueron sensibilizadas sobre el Servicio Orienta pertenecientes en los 3 niveles de gobierno y sociedad civil.</p>	

14 Juzgado de Familia Permanente de la provincia de Moyobamba (San Martín), la Dirección Regional de Educación (Huánuco), el Centro de Salud Ninabamba (Ayacucho), Gobierno Regional de Tacna, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC (Lima), Gobierno Regional de Cusco, Pensión 65 (Oficina Piura), la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (Amazonas) y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual -Indecopi (sede Puno).  
15 Canales de atención: Telefónica, correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales y medios de comunicación, mesa de partes del Ministerio de Cultura, y la Plataforma “Alerta Contra el Racismo”.

ACTIVIDADES PRIORIZADAS	RESULTADO	Dirigido a
estudiantes de universidades públicos y privados, y público en general).		
<b>DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN "PERÚ SIN RACISMO"</b>		
Aprobación del Plan Estratégico de Comunicaciones:		
Creación de una landing page, en la Plataforma digital única del Estado Peruano (gob.pe), en la sección "Campañas" del Ministerio de Cultura. Enlace: <a href="https://www.gob.pe/institucion/cultura/campa%C3%B1as/28921-estrategia-peru-sin-racismo">https://www.gob.pe/institucion/cultura/campa%C3%B1as/28921-estrategia-peru-sin-racismo</a> ,	<b>7,797,000 de personas</b> escucharon la difusión del Spot de "Perú sin Racismo" en 33 medios de comunicación (4 de alcance nacional y 28 de alcance regional)	
24 notas de prensa de las actividades de la estrategia "Perú sin Racismo" difundidas a nivel nacional y regional		
140 publicaciones en las redes sociales del Ministerio de Cultura: Twitter (59), Instagram (53) y Facebook (28)		

#### 4. Central de Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas u Originarias - CIT

La Central de Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas u Originarias (CIT) brinda el servicio de interpretación y traducción en lenguas indígenas u originarias para situaciones de emergencia con la finalidad de mejorar el acceso y la prestación de los servicios públicos para los ciudadanos y ciudadanas hablantes de una lengua indígena u originaria.



**3214** Atenciones realizadas en lenguas originarias a 86 instituciones públicas y privadas en 23 lenguas indígenas y variedades del quechua:



**64** Servicios de interpretación presencial **47** servicios de interpretación remota,

**2875** Traducciones realizadas informativas.



**228** Atenciones



Edición multilingüe de la obra "Paco Yunque" de César Vallejo; en 6 lenguas indígenas, la población indígena accede a recursos literarios en su propia lengua.

## 5. Implementación de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano

El Ministerio de Cultura, a través de la DAF, coordina la implementación multisectorial de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano - PNPA al 2030, que busca revertir el limitado ejercicio de derechos sociales, económicos, políticos y culturales del pueblo afroperuano, que está conformado por 824,894 personas a nivel nacional. Al 2023, se pueden destacar los siguientes aspectos:



- 15 puntos focales de las entidades públicas involucradas para articular la implementación de la PNPA.
- Desarrollo de la I, II y III Reunión Técnica para la Implementación de la PNPA en la que participaron 14 entidades involucradas en la ejecución de la política
- Presentación del primer informe de cumplimiento de los indicadores de los servicios de la PNPA, correspondiente al 2022. Con un reporte de treinta y un (31) servicios en implementación, once (11) entidades y el reporte de ocho (08) indicadores de objetivos estratégicos de doce (12).
- 1,950 personas entre servidores públicos de catorce (14) regiones (Lima-, Callao, Lima provincias, Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Ancash, San Martín, Arequipa, Ica, Tacna, Moquegua, Madre de Dios) y de cuarenta (40) organizaciones de sociedad civil reciben asistencia técnica y capacitación en el marco de la PNPA.
- Asistencia técnica para la promoción de Ordenanzas Regionales con enfoque intercultural que promuevan la implementación de la PNPA. Esta actividad se realizó en coordinación con las Direcciones Desconcentradas de Cultura y representantes de 11 Gobiernos Regionales: Ancash, Tacna, La Libertad, Piura, Moquegua, Tumbes, Lambayeque, Cajamarca, Callao, Ica, San Martín.
- Se cuenta con la actualización de la Plataforma <https://poblacionafroperuana.cultura.pe/>, en la que se encuentra data estadística de situación socioeconómica de todas las regiones del país con presencia del pueblo afroperuano.
- Serpost, realizó la ceremonia de matasellado de Lucha Reyes, gran exponente de la música criolla. Acto que fue transmitido por Cultura24tv. Seguidamente se realizó el evento de conmemoración por sus cincuenta (50) años de fallecimiento en el auditorio Los Incas, en el cual se contó con la participación de más de trescientas (300) personas



## VII. GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS

### 1. Consulta previa y participación indígena

Durante el año 2023, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Consulta Previa, realizó **59 acciones de asistencia técnica** que abarcan tanto a entidades de la administración pública 333 servidores públicos y 1 938 representantes de pueblos indígenas u originarios. Haciendo un total de 2 2271 personas que participaron en el desarrollo de los **14 procesos de consulta previa realizados**, que se detallan a continuación:



<b>14 PROCESOS DE CONSULTA PREVIA REALIZADOS</b>	Proyecto de explotación Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco
	Proyecto de exploración minero Austral Challhuani
	Proyecto de exploración minero Los Perdidos II
	Propuesta de Establecimiento del Área de Conservación Regional Medio Putumayo Algodón
	Declaratoria del Paisaje Cultural Valle de Sondondo como Patrimonio Cultural de la Nación
	Declaratoria como bienes integrantes de la nación de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos Muyu Muyu (Sector A, B y C), El Potrero y Wakakillayoc
	Declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la Ex Casa Hacienda Garmendia
	Declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la Capilla María Magdalena de Huancarpata
	Declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la Capilla del Señor de Sallicancho
	Propuesta de declaratoria y delimitación del Bien Inmueble Prehispánico Molloqosi
	Propuesta de declaratoria y delimitación del Bien Inmueble Prehispánico Muyuqhawa
	Propuesta de declaratoria y delimitación del Bien Inmueble Prehispánico Llactaraccay
	Proyecto mejoramiento y creación del camino vecinal Contamana - Canaán de Cachiyacu; Dv. Betania – Betania
	Lote 8

El Ministerio de Cultura **concluyó 4 procesos de consulta sobre declaratorias de patrimonio cultural de la Nación (2 capillas y 2 Bienes Inmuebles Pre hispánicos)** con la

asistencia técnica y acompañamiento de la Dirección de Consulta Previa en la que 3 procesos estuvieron a cargo de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección General de Patrimonio Cultural y 1 proceso a cargo de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble.

**700 ciudadanos indígenas de 10 localidades de los pueblos Quechuas del departamento de Apurímac y Cusco ejercieron su derecho a la consulta previa.** Además, los 4 procesos concluyeron en etapa de diálogo con la suscripción de **16 acuerdos.** A continuación, se listan los **procesos de consulta previa implementados por el Sector Cultura en el año 2023:**



DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	
1. Declaratoria como bienes integrantes de la nación de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos Muyu Muyu (Sector A, B y C), El Potrero y Wakakillayoc (Apurímac)	
2. Declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la Ex Casa Hacienda Garmendia (Cusco)	
3. Declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la Capilla María Magdalena de Huancarpata (Cusco)	
4. Declaratoria y delimitación como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la Capilla del Señor de Sallicancha (Cusco)	

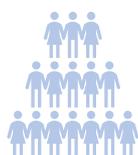
2. Incorporación del enfoque intercultural en la gestión y prestación de servicios públicos con pertinencia cultural y lingüística

El Ministerio de Cultura, brinda asistencia técnica a las entidades que prestan servicios

públicos en lenguas indígenas u originarias, para que implementen estándares de pertinencia cultural y lingüística en la provisión de sus servicios. El modelo de intervención consta de 4 etapas: i) Identificación; ii) Fortalecimiento de capacidades; iii) Implementación; y iv) Seguimiento.

**05 Regiones:** Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y la provincia de Carhuáz (2da y 3ra etapa); Áncash y Ucayali (1era etapa) recibieron asistencia técnica para la implementación de los servicios públicos con pertinencia lingüística que cuentan con mayor población de hablantes de lenguas indígenas u originarias:

**1 434** funcionarios y servidores capacitados de 65 Instituciones Públicas cursos de capacitación de la Lengua quechua; Lenguas indígenas shipibo-konibo y ashaninka; Taller sobre derechos lingüísticos de los hablantes de lenguas indígenas u originarias.



Asistencia técnica y capacitación para de señaléticas institucionales; traducción de materiales informativos en lenguas bilingües para la implementación de **VENTANILLAS DE ATENCIÓN BILINGÜE.**

### Formación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas u originarias

El Ministerio de Cultura desarrolla Cursos de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígena para desarrollar competencias en los y las hablantes de lenguas indígenas u originarias para su adecuado desempeño en los servicios públicos, contribuyendo con el cumplimiento de la Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú, y la implementación de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040.



**INTERPRETES Y TRADUCTORES REGISTRADOS 2023**

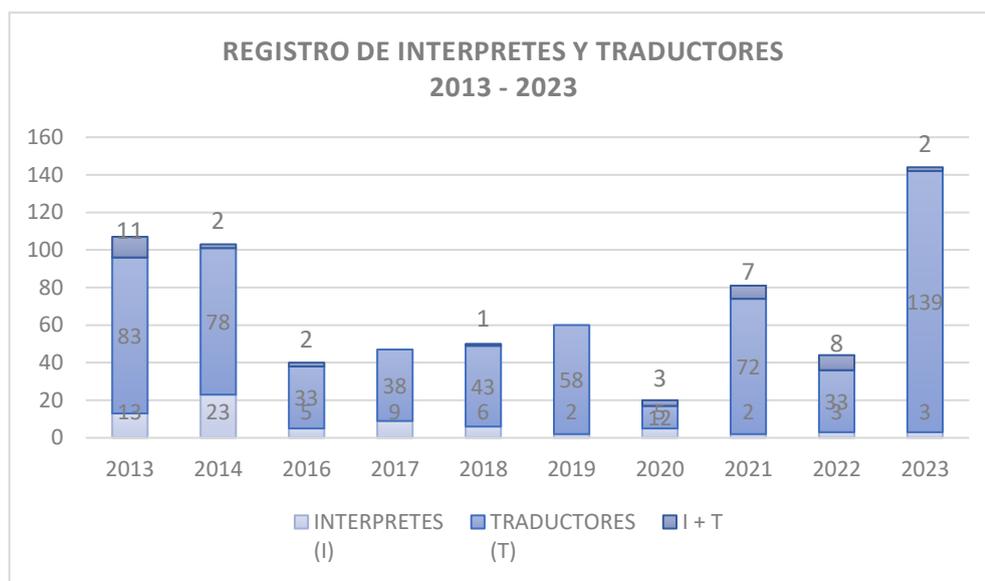


■ HOMBRES ■ MUJERES

**144 nuevos intérpretes y traductores de lenguas indígenas u originarias** registrados como resultado del desarrollo de 03 cursos (Ediciones: XVIII, XIX y VV) de formación de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas realizados en las Regiones de Ucayali, Ayacucho, San Martín, Siendo el número más alto de intérpretes y traductores registrados de los últimos 10 años.

Fuente: Inforcultura

### Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u originarias (ReNITLI)



### Inscripción de intérpretes y traductores al (ReNITLI)

**193 intérpretes y 12 traductores de lenguas** shipibo-konibo, awajún, ashaninka, yine, urarina, yanesha, nomatsigenga, quechua, cashinahua, shawi, aimara y matsigenka fueron incorporados al ReNITLI<sup>16</sup>



### Capacitación de competencias de lectoescritura a intérpretes y traductores del ReNITLI

Las competencias de lectoescritura de los traductores e intérpretes inscritos en el ReNITLI requieren ser fortalecidas de manera permanente, dado que se requiere un ejercicio eficiente de la traducción de la lengua indígena al español (y viceversa) en aspectos de oralidad y escritura. En el 2023, se **desarrolló la séptima edición virtual del Curso “Ortografía en español” y la tercera edición del Curso “Redacción I”, en la modalidad virtual, en doce sesiones de 30 horas pedagógicas cada una de ellos.**

<sup>16</sup> Plataforma web del Registro: <https://traductoresdelenguas.cultura.pe/>

51 intérpretes y traductores hablantes de lenguas andinas y amazónicas fueron capacitados en los cursos de Ortografía y Redacción 1; acumulando al 2023 un total de 392 capacitados (Ortografía: 272 y Redacción: 119)

### Reporte de Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040 (PNLOTI)

La Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad (PNLOTI) al 2040, constituye el principal instrumento de mediano y largo plazo en materia de lenguas indígenas u originarias, favoreciendo a más de 4,4 millones de hablantes de alguna de las 48 lenguas indígenas u originarias que se hablan en el Perú con el objetivo de garantizar sus derechos lingüísticos.

El Ministerio de Cultura ha implementado un sistema de seguimiento y evaluación de políticas denominado: “Tablero de Control de la Política Nacional de Lenguas Originarias<sup>17</sup>, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040”, es una herramienta de gestión que permite realizar el seguimiento de los avances y evidencias de cumplimiento que se realizan los sectores en la prestación de los servicios declarados en esta política.



**El 36% de los indicadores de los 12 servicios priorizados en la PNLOTI (58 indicadores)** contaron con un reporte de seguimiento mensualizado que permite evidenciar la lengua, número de atenciones, modalidad de atención, tipo de intervención, en la que se brindó la atención.

### Certificación de competencias de dominio de lenguas indígenas u originarias en los servidores(as) públicos(as) bilingües

La vigencia del Ministerio de Cultura como Entidad Certificadora Autorizada, por Sineace culminó en el año 2022. Sin embargo el Ministerio en coordinación con el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), culminó con el XVI proceso de certificación de competencia de los(as) servidores(as) públicos(as) bilingües de las entidades públicas en una ceremonia de certificación a servidores realizado en el departamento de Huancavelica:

---

<sup>17</sup> <https://aplicaciones.cultura.gob.pe/MINC-PNLOTI/>

71 servidores públicos bilingües certificados y declarados aptos en la Norma de Competencia “Brindar atención en Lenguas Indígenas u Originarias en Contextos Interculturales” reconociéndolo (as) servidores(as) bilingües competentes en brindar atención en quechua, a fin de contribuir a la garantía de los derechos lingüísticos de más del 64% de la población hablante de lenguas indígenas u originarias en Huancavelica.



### PUBLICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS (RENALIO)

El Registro Nacional de Lenguas Indígenas u Originarias (RENALIO), es un instrumento técnico que contiene información de las lenguas indígenas u originarias comprendidas en el Mapa Etnolingüístico del Perú, y establece su predominancia y uso oficial en dichos ámbitos por parte de las entidades de la administración pública, a nivel departamental, provincial y distrital.

2 tomos publicados que sistematizan la información del RENALIO, presentados en 8 eventos realizados en el Centro de Recursos Interculturales del Ministerio de Cultura; la VI edición de La Independiente – Feria de Editoriales peruanas; Feria Internacional del Libro de Cusco, Feria del Libro Ricardo Palma y en talleres de difusión en Cajamarca, Yauyos y Puno:



Publicación del primer tomo (188 pág), dedicado a las lenguas indígenas andinas del Perú, en formato digital: <https://cutt.ly/zwENjppqT>.



Publicación del segundo tomo (866 pág), dedicado a las lenguas indígenas amazónicas: <https://cutt.ly/gwF2HNxM>.

### **DOCUMENTACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS EN SITUACIÓN CRÍTICA**

Por primera vez, se tomó la iniciativa de documentar las lenguas andinas kawki y jaqaru (ambas situadas en la región de Lima), así como la lengua amazónica iskonawa (región Ucayali). Se trata de la documentación de lenguas que han sido catalogadas en situación

crítica, dado que solamente son habladas por personas adultas mayores y que han dejado de ser transmitidas a las nuevas generaciones. Se ha obtenido data valiosa referida a repertorio léxico como discursos de uso social en las tres lenguas: kawki, iskonawa y jaqaru.:

En la lengua kawki; recopilación de diversas entradas léxicas que corresponden a los campos semánticos de partes del cuerpo, mamíferos invertebrados, frutas y aves. Asimismo, se cuenta con el relato histórico sobre la historia de la fiesta del Señor de Cachuy. Además, se cuenta con la propuesta de temáticas para la elaboración de materiales destinados a la enseñanza del kawki, tales como el eje de la familia, de la comunidad, de los alimentos y de la escuela.



En la lengua iskonawa; se ha recopilado data en torno a los aspectos culturales iskonawa tales como la elaboración de flechas y artesanías, el pintado de diseños en telas y cerámicas. Así, se tiene términos léxicos referidos a la flora, las frutas, la fauna, las aves, los reptiles, testimonio sobre la lengua. Asimismo, se cuenta con la historia de los iskonawa.

En la lengua jaqaru se ha recopilado 7 textos referidos al discurso de usos social, se dispone de léxico correspondiente a campos semánticos de flora (plantas, frutas, partes de planta) y fauna (mamíferos y aves), además de contar con saludos y despedidas, vida familiar, preparación y conservación de alimentos, agricultura, estética, salud/enfermedad y crianza de peces. Además de ello se cuenta con el relato histórico del pueblo Jaqaru.



## DECENIO INTERNACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS EN EL PERÚ (2022-2032)

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el periodo 2022-2032 como el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (IDIL 2022-2032), para atraer la atención sobre la pérdida crítica de lenguas indígenas y la urgente necesidad de preservarlas, revitalizarlas y promoverlas; y, por el otro, tomar acciones urgentes a nivel nacional e internacional.

156 peruanas de 19 regiones del país y peruanos hablantes de 12 lenguas indígenas u originarias que usan lengua de señas peruanas participaron del “Concurso Tiktokeando en tu lengua” promoviendo el uso y difusión de las lenguas indígenas u originarias y la lengua de señas peruana, en la plataforma social Tik Tok.i



800 personas participaron a nivel nacional de la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística, inaugurándose el curso de Lengua Quechua para vecinas y vecinos de San Juan de Lurigancho, haciendo el lanzamiento del tercer curso “Hablemos de Racismo” y la proyectándose de la película “Willaq Pirqa” con el objetivo de fortalecer la valoración del Perú como un Estado culturalmente diverso y libre de discriminación étnico-racial.



El Sector participó en diversas actividades en el marco de la 27va. Edición de la Feria Internacional del Libro de Lima, con la finalidad de difundir el uso de las lenguas indígenas u originarias, para la garantía de los derechos lingüísticos de las personas hablantes de lenguas indígenas.

Guiado bilingüe en la lengua quechua variedad Chanka y castellano en el Museo de Sitio y Santuario Arqueológico de Pachacamac y primer guiado bilingüe en las lenguas shipibo-konibo y castellano en el Museo Pachacamac, en los cuales participaron familias asentadas en la Comunidad Cantagallo del distrito del Rímac.



*Visita guiada bilingüe en la lengua quechua variedad chanka*



*Visita guiada bilingüe en la lengua shipibo - konibo*

En la ciudad de Cusco, se realizó el “Festival Hablemos Nuestras Lenguas, Cusco 2023”, en la que se dio a conocer las 48 lenguas indígenas (andinas y amazónicas) u originarias, más habladas y en extinción, a través de micro talleres se dieron a conocer las 8 lenguas originarias de Cusco: Quechua / matsigenka / matsigenka montetokunirira/ ashaninka / yine / harakbut / kakinte / nahua ; traductores e interpretes, presentación de danzas folclóricas diversas y la realización del concierto “Encuentro de Voces”



## VIII. GESTIÓN TERRITORIAL DE LOS PIACI

Los pueblos indígenas en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial (PIACI) constituyen sectores vulnerables de la sociedad nacional que históricamente han sido afectados en términos territoriales, socioculturales, económicos y biológicos. Por ello, el Estado peruano protege sus derechos amparados en la Ley N° 28736, “Ley para la protección de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial” (en adelante, la Ley PIACI), la cual instituye un marco jurídico para garantizar la protección de derechos de los PIACI.

Mediante el Decreto Supremo N° 007-2008-MIMDES, que aprueba el Reglamento de la Ley PIACI, se establece el Régimen Especial Transectorial que se define como el conjunto de políticas públicas que tienen el propósito de garantizar sus derechos a la vida y a la salud, salvaguardando su existencia e integridad, de conformidad con el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la normativa nacional especializada. La instancia encargada del tema desde el Estado es la Dirección de Pueblos indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial del Viceministerio de Interculturalidad. Entre las acciones desplegadas el 2023, están:

### 1. Categorización de reservas PIACI

Uno de los mecanismos de protección establecidos en la Ley PIACI es el establecimiento de Reservas Indígenas a favor de estos pueblos, las que se realizan en base a dos estudios técnicos: **el Estudio Previo de Reconocimiento (EPR)**, que concluye con la emisión de un Decreto Supremo que reconoce a uno o más pueblos indígenas en aislamiento; y el **Estudio Adicional de Categorización (EAC)**, que concluye con la emisión de un Decreto Supremo que crea la Reserva Indígena para pueblos indígenas en situación de aislamiento. A continuación, se presenta las acciones realizadas durante el 2023:

**Estudio Previo de Reconocimiento (EPR)** reconoce a uno o más pueblos indígenas en aislamiento

Inicio del proceso de reconocimiento de PIACI (Estudio Previo de Reconocimiento) en el área referencial de la solicitud de reserva indígena Atacuari, con la confirmación del financiamiento para dicho estudio, en el marco de la Declaración Conjunta de Intención, acuerdo voluntario de cooperación firmado por los Gobiernos del Perú, Noruega y Alemania para lograr la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero producidas por la deforestación y degradación de los bosques en el Perú.

**Estudio Adicional de Categorización (EAC)** crea la Reserva Indígena para pueblos indígenas en situación de aislamiento

34° Sesión de la Comisión Multisectorial, en la que se presentó el Producto 5 del Estudio Adicional de Categorización de la Solicitud de Reserva Indígena Sierra del Divisor Occidental. En esta sesión se aprobó este estudio, lo que significa que, luego de la emisión del Decreto Supremo que formaliza el proceso, el Ministerio de Cultura contará con **una nueva reserva indígena** que protegerá la vida de los pueblos indígenas Remo (Isconahua), Mayoruna y Kapanawa en situación de aislamiento, ya reconocidos por el Estado peruano en ese ámbito.

35° Sesión de la Comisión Multisectorial, en la que se presentaron los términos de referencia para la elaboración del Estudio Adicional de Categorización de la Solicitud de Reserva Indígena Napo Tigre y afluentes, los mismos que fueron aprobados por la mayoría de los miembros de dicha comisión, y que constituyen el último paso en el proceso de categorización de esta **solicitud de creación de reserva indígena**.

## 2. Control territorial

Para garantizar la **intangibilidad de los territorios de los pueblos indígenas en situación de aislamiento o contacto inicial**, el Estado peruano ha venido fortaleciendo el sistema de monitoreo, control y alerta temprana ante las amenazas a la vida e integridad de los PIACI de las Reservas indígenas y Reservas Territoriales a cargo del Ministerio de Cultura, a través de patrullajes a fin de mantener bajo vigilancia y control el territorio y proveer de información actualizada de lo que sucede en la zona a nivel de amenazas u contingencias con PIACI, así como a través de monitoreos.

### Sistema de Monitoreo, control y alerta temprana:

**93 monitoreos** para la realización de diagnósticos especializados sobre la presencia de PIACI en la zona, el recojo de amenazas en los territorios y la intervención en situaciones de emergencia que involucran a dichos pueblos y/o comunidades nativas

**754 patrullajes fluviales y terrestres** para la identificación de amenazas en las **07 Reservas indígenas y Territoriales o en zonas con presencia de PIACI**.

**3 puestos de control y vigilancia (PCV) implementados**, se encuentran estratégicamente ubicados en las principales zonas de ingreso a las Reservas indígenas y Territoriales; cuentan con equipamiento básico (equipo de comunicación y embarcación fluvial) para lograr un efectivo control y vigilancia con el fin de proteger los derechos de los PIACI que habitan en las reservas.



Inauguración **PVC Lobo Santa Rocino**, cuenca del río Blanco, Distrito de Soplin, Provincia de Requena – **Loreto**  
**Reserva Indígena Yavarí Tapiche**.



Inauguración **PVC Puerto Azul**. Distrito y Provincia de Padre Abad - **Ucayali**, **Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur**.



Construcción del **PVC Yawa Dua**, en la cuenca del río Curanja. Distrito y Provincia de Purús - **Ucayali**  
**Reserva Indígena Mashco Piro**.

### Gestión Participativa:

Comité de Gestión de Protección de la Reserva Indígena Yavarí Tapiche en Loreto - Segunda y tercera sesión.

Comité de Gestión de Protección de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur para las regiones de Ucayali y Huánuco - Segunda y tercera sesión.

**70 talleres de sensibilización dirigidos a la población en general**, con el fin de informar acerca de los derechos y situación de los PIACI;

**3 atenciones intersectoriales frente a situaciones de contingencia PIACI presentadas en ámbitos aledaños a las reservas indígenas,**

#### **Distribución del Plan de Protección de la Reserva Indígena Yavarí Tapiche**

Informe final y hoja de ruta aprobado por el Grupo de trabajo para proponer medidas urgentes de protección para los PIACI que habitan fuera de reservas indígenas y territoriales, creado mediante RM. 432-2018-MC. El cumplimiento de los compromisos aprobados en este espacio, deberán cumplirse durante el 2024.

### **3. Estrategia para la población en contacto inicial**

45 acompañamientos a sectores del Estado, para garantizar que los servicios para los Pueblos en Situación de Contacto Inicial sean brindados con pertinencia cultural en sus mismas comunidades.

135 casos de pacientes de pueblos en situación de contacto inicial fueron atendidos en hospitales de su región y en Lima, realizando el acompañamiento y seguimiento oportuno.



Forestales y mejora de la intervención multisectorial gestionado por el Ministerio de Cultura, SERFOR, SERNANP, INDECI, la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, CENEPRED, US FOREST SERVICE.

Desarrollo de la campaña “#CULTURA SOLIDARIA” del 16 al 24 de marzo; donde se llegó a recolectar y distribuir 7,415 Kg, entre víveres no perecibles, agua y prendas de vestir para la población damnificada por el “Ciclón YAKU” organizado por la Oficina de Defensa Nacional con el apoyo de la Oficina General de Administración.



### IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENOMENO DEL NIÑO 2023 – 2024.

El Ministerio de Cultura, forma parte del “Plan Multisectorial ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño 2023 – 2024”, aprobado mediante D.S. N° 101-2023-PCM, donde se establecieron cinco actividades que se desarrollaron:

- 208 Intervenciones concluidas de protección de bienes inmuebles prehispánicos e infraestructura complementaria, ante las lluvias intensas que generaría el FEN
- 29 Intervenciones de protección de instituciones museales, ante las lluvias intensas que generaría el FEN.
- 6 intervenciones de protección en monumentos de Patrimonio Histórico concluidas, ante las lluvias intensas que generaría el FEN.



- En cuanto al fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la incorporación del enfoque intercultural en los servicios y acciones priorizados por los Sectores ante el FEN, se ejecutaron capacitaciones con la participación de ochenta y dos (82) personas, del ministerio y otras 38 entidades públicas a nivel nacional.
- 80 mensajes vinculados con el FEN en lenguas indígenas u originarias de materiales, remitidos a la Secretaría de Comunicación de la PCM.

Conformación del Grupo de Comando del ministerio con R.M. 349-2023-MC y aprobación del Plan de Continuidad Operativa Ministerio de Cultura.



N° del

Aprobación de la “Estrategia del Sector Cultura para la protección del patrimonio arqueológico ante el Fenómeno El Niño 2024-2026”, que busca fortalecer el análisis del riesgo de desastres en el Patrimonio Arqueológico por el FEN, el conocimiento de respuesta, así como la articulación interinstitucional con entidades públicas, entre otros



Aprobación del “Plan de Contingencia del Sector Cultura ante Lluvias Intensas 2023-2025” mediante R.M. N° 181-2023-MC y “Plan de Contingencia Sectorial ante sismo de gran magnitud y tsunami para la Costa Central del Perú” mediante R.M. N° 197-2023-MC.

Difusión de la Cartilla “Prevención, Reducción, Preparación y Respuesta ante Incendios Forestales 2023” a todas las Direcciones Desconcentradas de Cultura a nivel Nacional.



Participación de las Simulaciones Nacionales, realizadas el 4 de abril, 13 de julio, 7 y 8 de noviembre, todos los especialistas de la Oficina de Defensa Nacional como Secretaría Técnica del GTGRD-MC y los integrantes del Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Cultura.

Organización de 2 simulacros nacionales: el 31 de mayo y 15 de agosto, obteniendo los resultados destacados de 49.00 y 48.17, calificaciones como “Excelente” por parte del evaluador del INDECI.



- El Comité de Seguridad, organizó la ejecución del tercer Simulacro Nacional Multipeligro Nocturno del lunes 6 de noviembre a las 20:00 H, para

lo cual se difundieron procedimientos de seguridad en caso de que los servidores permanecieran en las instalaciones durante el simulacro.

### **Fortalecimiento de Capacidades**

Proceso de inducción a los nuevos servidores y funcionarios, para conocer las acciones a realizar en una emergencia en el marco al Plan de Seguridad de la sede central del Ministerio de Cultura, aprobado con Resolución Ministerial N° 297-2021-DM/MC

Capacitación sobre los procesos de la gestión del riesgo de desastres a servidores y funcionarios del Instituto de Radio y Televisión Nacional del Perú – IRTP, el 27 de febrero de forma virtual



Certificación de cuatro (04) instructores para la formación de brigadas contra incendios forestales, a cargo del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Perú.

Se realizaron capacitaciones en gestión del riesgo de desastres a los gestores interculturales tanto de población indígena u originaria, como de población afroperuana, del Viceministerio de Interculturalidad a nivel Nacional.

Se realizó la asistencia técnica a las Direcciones Desconcentradas de Cultura sobre los procedimientos del Plan de Contingencia Sectorial ante sismo de gran magnitud seguido de tsunami y los procedimientos del Plan de Seguridad para la práctica del Simulacro nacional y posterior ejercicio de comunicación.

Capacitación de 47 brigadistas de emergencia de la Sede Central del Ministerio de Cultura sobre procedimientos en caso de emergencia, esta actividad fue desarrollada como parte de la preparación para la ejecución del simulacro nacional del 31 de mayo.



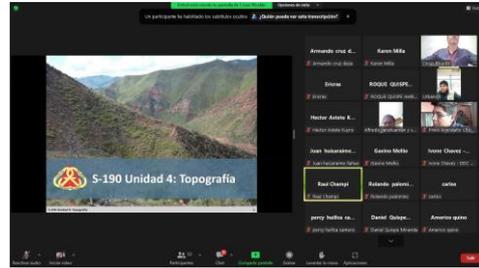
En coordinación con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se realizó la capacitación al Equipo Técnico del Ministerio de Cultura en la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

En el marco de la declaratoria de estado de emergencia por posible ocurrencia del FEN 2023-2024, se realizó la capacitación a las DDC involucradas, en los procedimientos de prevención, reducción, preparación y respuesta ante lluvias intensas.

Se han realizado capacitaciones a nivel nacional para la protección, prevención y respuesta

ante incendios forestales, en coordinación con la DDC Cusco, en septiembre y octubre, con la participación total de 69 personas a nivel nacional.

Se realizó el “Curso S-190: Introducción al comportamiento de incendios forestales”, con la participación de 30 brigadistas: personal de Ministerio de Cultura de la DDC Cusco de los parques arqueológicos de Calca, Urubamba, Valle Cusco, Ollantaytambo, Pikillaqta, Písaq y Saqsaywaman.



Capacitación en conocimiento del fuego y manejo de extintores al personal y brigadistas de emergencia de la sede central del Ministerio de Cultura.

Asistencia técnica a las Direcciones Desconcentradas de Cultura e Instituciones Museales administradas por el Ministerio de Cultura a nivel nacional para la formulación y aprobación de sus planes de seguridad como instrumentos específicos que permiten orientar las acciones en caso de una emergencia en el establecimiento.

## X. GESTIÓN INTERNA

### 1. Acciones de Bienestar

- **253 servidores** se beneficiaron de 15 actividades de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de Personas del Ministerio, ejecutándose el **100% de la meta programada** El Plan de Desarrollo de Personas en el año 2023.
- 17 servidores (as) fueron reconocidos por su trayectoria laboral en el año 2023.



- Generando espacios para proteger la salud y el deporte de los (as) servidores (as) de nuestra institución se realizaron:

Organización del I Campeonato de Fútbol masculino y femenino/vóley mixto 2023 entre los trabajadores del Ministerio de Cultura.



5,269 atenciones médico primarias (primeros auxilios, atención de urgencias / emergencias) y actividades preventivo promocionales como las 64 Campañas Preventivas y Promocionales de Salud<sup>18</sup>.

- Reconocimiento del Instituto Nacional del Niño y el Banco de Sangre del ESSALUD a nuestro ministerio por colaborar con la Donación Voluntaria de Sangre.



<sup>18</sup> 56 Campañas preventivas promocionales a en la Sede Central y 8 Campañas preventivas en otras Sedes del Ministerio.

## 2. Instrumentos Normativos

Tabla 7. Directivas y otros instrumentos aprobados en el año 2023

FECHA	TIPO Y NÚMERO	DENOMINACIÓN
6/01/2023	<u>Directiva N° 001 -2023 -SG/MC</u>	Directiva para la Contratación de Bienes y Servicios por montos iguales o inferiores a ocho Unidades Impositivas Tributarias a realizarse a través de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003: Ministerio de Cultura
11/01/2023	Guía S/N	Guía para la delimitación y monumentación de los bienes inmuebles prehispánicos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación
12/01/2023	<u>Directiva N°001-2023-OGA/MC</u>	Directiva para la Administración del Fondo Fijo para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura - Administración General para el año 2023
13/01/2023	<u>Directiva N° 001-2023-VMPCIC/MC</u>	Directiva para el retiro excepcional de la condición de Patrimonio Cultural de la Nación a bienes inmuebles prehispánicos declarados por el Ministerio de Cultura
2/02/2023	<u>Directiva N° 002-2023-SG/MC</u>	Procedimiento para el registro, uso adecuado, custodia física y control de bienes muebles patrimoniales de la unidad ejecutora 001: administración general del Ministerio de Cultura
3/04/2023	<u>Directiva N° 002-2023-OGA/MC</u>	Directiva para la Administración del Fondo Fijo para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura – Administración General para el año 2023
21/04/2023	<u>Directiva N° 003-2023-OGA/MC</u>	Directiva N°003-2023-OGA/MC - “Directiva para la Administración del Fondo para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura – Administración General para el año 2023”
24/07/2023	<u>Directiva N° 003-2023-SG/MC</u>	“Solicitud, otorgamiento, administración, y rendición de cuentas en la modalidad de gasto “encargo” - cuenta de reversión que ejecuten las Direcciones Desconcentradas de Cultura en la Unidad Ejecutora 001: Administración General - Ministerio De Cultura”
11/10/2023	<u>Protocolo S/N</u>	Protocolo para la Orientación al Artista
20/11/2023	<u>Lineamientos S/N</u>	Lineamientos de Implementación de la Estrategia de Escuelas Taller para la Cultura
21/11/2023	Lineamientos S/N	Lineamientos para la inscripción en el “Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes – RENTOCA”
22/12/2023	Manual S/N	Manual de ejecución de la Estrategia Escuelas Taller para la Cultura - Ministerio de Cultura.

### 3. Tecnologías de la Información



Actualización del tablero de control de la plataforma INFOCULTURA



Boletín Estadístico “Cultura en Números” incorporando indicadores relacionados a “Ventanilla multilingüe por número de atenciones por whatsapp”, “Trabajares registrados”, “Trabajadores en proceso de registro”, “Organizaciones que solicitaron registro” y “Organizaciones en proceso de registro”.



Catálogo de Objetos y Símbolos Geográficos del Ministerio de Cultura. En total 9 objetos y 9 símbolos referentes.



Implementación del sitio web Estímulos Económicos 2023 sobre convocatorias de los concursos de la Dirección Libro y la Lectura (DLL), Dirección de Artes (DIA), Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios (DAFO).



Implementación del perfil administrado para personas naturales y jurídicas para el registro de formularios y el perfil especialista que permite la descarga de la información en la Plataforma de Inscripción de Ruraq Maki.



Implementación de Sala de Innovación para la Exposición Virtual: WASINMAN KUTISPA: Se implementó la Sala de “Exposición temporal de bienes repatriados Wasinman Kutispa – Patrimonio Recuperado”. contó con 1300 visitantes y el 97% obtuvo sus recuerdos digitales a través del tótem que se puso a disposición en la Sala Paracas.

Aplicativos de Realidad Aumentada de bienes pictóricos culturales recuperados, Pirámide Holográfica con Sensor de movimiento y Aplicativo de bienes culturales en 3D



Implementación del Sitio web Kuélap denominado como el monumento arqueológico más importante del Nor-Oriente peruano y símbolo de la Región Amazonas



Plataforma de inscripción para la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural. La plataforma comprende dos procesos: el proceso de registro y el proceso de evaluación.



Adquisición y distribución de equipamiento informático IOARR para las diferentes dependencias de la Sede Central.



Implementación de Sistema de Videovigilancia en Machupichu: cinco de 05 cámaras de vigilancia con la finalidad de brindar seguridad, confianza y tranquilidad a los visitantes y trabajadores que laboran en este sitio del Patrimonio Mundial.



Publicación de 03 Dataset de Puntos de Cultura, Encuesta Nacional de Cultura y Materiales de Difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos (PNDA).



Optimización de la plataforma e-learning para los cursos MOOC: "El ABC de la Interculturalidad" y "Hablemos de Racismo".



Nueva plataforma unificada "Cultura en Línea" que facilita el acceso de los ciudadanos a los diversos sitios web con los que cuenta el Ministerio organizado en cuatro (04) ejes temáticos: Patrimonio Cultural, Industrias Culturales y Artes Interculturalidad, Defensa del Patrimonio.



12 millones de visitas virtuales en 39 museos digitalizados, correspondiente a los 31 espacios culturales en la plataforma de visitas virtuales.



Reconocimiento como Buena Práctica en Gestión Pública 2023 "ALERTA CONTRA EL RACISMO" en las categoría de Incidencia Pública otorgado por Ciudadanos al Día (CAD) y la Universidad de Lima.



Las buenas prácticas: "SISTEMA DE GESTIÓN DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO" y "BASE DE DATOS DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS" fueron finalistas para obtener el premio a las Buenas Prácticas en Gestión Público 2023 en las categorías Transparencia y Acceso a la Información y Servicio de Atención al Ciudadano, otorgado por Ciudadanos al Día (CAD) y la Universidad de Lima



Implementación de los Mapas: "Mujer Indígena Cultural" y "Ciudadanía activa y patrimonio cultural"



Se brindó asistencia técnica estadística para elaborar, ejecutar y analizar las 9 encuestas a cargo de las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura en cumplimiento de la Directiva N° 004-2022-SG/MC "Directiva para la Elaboración, Ejecución y Análisis de Encuestas del Ministerio de Cultura".



Plan de Gobierno Digital 2023-2026 del Ministerio de Cultura, mediante Resolución Ministerial N° 000504-2023-MC



Mantenimiento de la Certificación Internacional ISO 27001 del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio

# ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN

## I. INGRESOS

### 1. Por Fuentes de Financiamiento

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2023 del Pliego 003: Ministerio de Cultura por las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, ascendió a la suma de S/. 29,963,464.00 monto que fue modificado al cierre del año alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 10,005,946.00

En la tabla N° 8, se muestra los ingresos recaudados al 31 de diciembre del 2023, donde se observa que la mayor recaudación se obtuvo en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (DYT), el cual frente a PIM, represento el 293.99%, seguido por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC).

*Tabla 8. Ejecución de los Ingresos del Pliego 003: Ministerio de Cultura, por fuente de financiamiento (en soles)*

Fuente de Financiamiento	PIA S/	PIM S/	RECAUDACIÓN S/	AVANCE EN %	
				REC/PIA	REC/PIM
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	0.00	24,957.00		
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	29,963,464.00	7,857,561.00	7,804,251.00	26.05%	99.32%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	2,148,385.00	6,315,983.00		293.99%
<b>Total General</b>	<b>29,963,464.00</b>	<b>10,005,946.00</b>	<b>14,145,191.00</b>	<b>47.21%</b>	<b>141.37%</b>

Elaborado: Oficina de Presupuesto – MINCUL

Fuente: Consulta Amigable

### 2. Por Genérica de Ingreso

La Tabla N° 9 muestra las genéricas de ingresos de las fuentes de financiamiento, donde se observa que:

- En RDR, la mayor recaudación fue en la genérica en la 3. Venta de bienes y servicios y derechos administrativos por S/ 19,755 y en la 5. Otros Ingresos por S/ 7,203.
- En ROOC, la mayor recaudación fue en la genérica de Ingresos 8: Endeudamiento por S/ 7,077,149.
- En DyT, la mayor recaudación fue en la genérica de Ingresos en 9: Saldo de Balance por S/ 5,825,209.

Tabla 9. Ejecución de los Ingresos del Pliego 003: Ministerio de Cultura, por Genérica de Ingreso (en soles)

Fuente de Financiamiento	PIA S/	PIM S/	RECAUDACIÓN S/	AVANCE EN %	
				REC/PIA	REC/PIM
<b>2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,957.00</b>		
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	19,755.00		
5: OTROS INGRESOS	0.00	0.00	7,203.00		
9: SALDOS DE BALANCE	0.00	0.00	-2,001.00		
<b>3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO</b>	<b>29,963,464.00</b>	<b>7,857,561.00</b>	<b>7,804,250.00</b>	<b>26.05%</b>	<b>99.32%</b>
5: OTROS INGRESOS	0.00	0.00	-94,502.00		
8: ENDEUDAMIENTO	29,963,464.00	7,857,561.00	7,077,149.00	<b>23.62%</b>	<b>90.07%</b>
9: SALDOS DE BALANCE	0.00	0.00	821,603.00		
<b>4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.00</b>	<b>2,148,385.00</b>	<b>6,315,984.00</b>		<b>293.99%</b>
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	51,500.00	291,236.00		5.66
5: OTROS INGRESOS	0.00	22,114.00	199,539.00		9.02
9: SALDOS DE BALANCE	0.00	2,074,771.00	5,825,209.00		2.81
<b>Total General</b>	<b>29,963,464.00</b>	<b>10,005,946.00</b>	<b>14,145,191.00</b>	<b>47.21%</b>	<b>141.37%</b>

Elaborado: Oficina de Presupuesto– MINCUL

Fuente: Consulta Amigable

## II. GASTOS

### 1. Por Fuentes de Financiamiento

El PIA en el Año Fiscal 2023 del Pliego 003: Ministerio de Cultura por toda fuente de financiamiento ascendió a la suma de S/ 512,277,048.00, alcanzando al cierre del año, un PIM de S/ 526,613,781.00 y la ejecución a nivel de devengado de S/ 511,271,713.00, que representa un avance de ejecución del 97.09% con respecto al PIM.

En la siguiente tabla se observa que el mayor avance de ejecución con respecto al PIM, se presentó en la fuente de financiamiento ROOC con 99.14%, seguido por las fuentes de financiamiento RO con 97.22% y DYT con 57.78%.

Tabla 10. Ejecución del Gasto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, por Fuente de Financiamiento (en soles)

Fuente de Financiamiento	PIA S/	PIM S/	DEVENGADO	
			S/	%
1: RECURSOS ORDINARIOS	482,313,584	516,607,835	502,240,625	97.22%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0.00%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	29,963,464	7,857,561	7,789,715	99.14%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,148,385	1,241,373	57.78%
<b>Total General</b>	<b>512,277,048</b>	<b>526,613,781</b>	<b>511,271,713</b>	<b>97.09%</b>

Elaborado: Oficina de Presupuesto – MINCUL

Fuente: Consulta Amigable

La variación del PIA con relación al PIM corresponde a modificaciones presupuestales en el nivel institucional resultado de transferencias de partidas y créditos suplementarios.

## 2. Por Categoría y Genérica de Gasto

En la ejecución del presupuesto del Año Fiscal 2023 del Pliego 003: Ministerio de Cultura, por toda fuente de financiamiento, la CATEGORIA 5. Gastos Corrientes represento un avance de ejecución del 97.65% frente al PIM y la categoría 6. Gastos de Capital con un avance del 94.52%. En relación a la categoría 5. Gastos Corrientes, se resalta el avance de la ejecución de las Genéricas de gasto 2.4. Donaciones y transferencias (99.64%), 2.5. Otros Gastos (99.48%) y 2.3. Bienes y Servicios (97.56%). En cuanto a la Categoría 6. Gastos de Capital, se resalta el avance de la ejecución de la Genérica de gasto 2.4. Donaciones y Transferencias (100.00%).

Tabla 11. Ejecución del Gasto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, por Categoría y Genérica de Gasto (en soles)

Categoría de Gasto / Genérica de Gasto	PIA S/	PIM S/	DEVENGADO	
			S/	%
<b>5.GASTOS CORRIENTES</b>	<b>385,080,198.00</b>	<b>432,180,912.00</b>	<b>422,011,115.00</b>	<b>97.65%</b>
2.1: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,609,848.00	26,374,199.00	25,153,027.00	95.37%
2.2: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,583,873.00	6,579,738.00	6,390,394.00	97.12%
2.3: BIENES Y SERVICIOS	308,219,937.00	349,083,473.00	340,570,837.00	97.56%
2.4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,695,738.00	9,223,033.00	9,189,460.00	99.64%
2.5: OTROS GASTOS	34,970,802.00	40,920,469.00	40,707,397.00	99.48%
<b>6.GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>127,196,850.00</b>	<b>94,432,869.00</b>	<b>89,260,598.00</b>	<b>94.52%</b>
2.4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	2,020,475.00	2,020,473.00	100.00%
2.6: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	127,196,850.00	92,412,394.00	87,240,125.00	94.40%
<b>Total General</b>	<b>512,277,048.00</b>	<b>526,613,781.00</b>	<b>511,271,713.00</b>	<b>97.09%</b>

Elaborado: Oficina de Presupuesto – MINCUL

Fuente: Consulta Amigable

### A. GASTOS CORRIENTES

#### PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

Se ejecutó el monto de S/ 25,692,254.39, representando el 96.49% del PIM, a través de la cual se atendieron los pagos del personal activo del Ministerio de Cultura con vínculo laboral; así como otros, beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza durante el ejercicio. Asimismo, comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador y las asignaciones en especie otorgadas a los servidores.

#### PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

Se ejecutó un monto de S/ 6,738,901.59, representando 97.69% referente al PIM, a través del cual se atendieron los pagos del personal pensionista y sobrevivientes,

pago del seguro médico para trabajadores pertenecientes al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, pago por el concepto de sepelio y luto, pensión de gracia, entre otros.

### **BIENES Y SERVICIOS**

Se ejecutó un monto de S/ 294,128,961.74, representando un 96.45% en relación al PIM, a través de la cual se atendieron los pagos del personal contratado bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), realización de talleres, alquiler de local o bienes, servicios de limpieza y seguridad, servicios básicos, servicios de internet y mensajería, pasajes y viáticos, publicidad, seguros, útiles de escritorios, servicios de terceros, entre otros; para el desarrollo de las actividades operativas y de funcionamiento programadas en el Plan Operativo Institucional 2023 de la entidad, en cumplimiento de los objetivos Institucionales del PEI vigente.

### **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Se ejecutó un monto de S/ 9,189,460, el cual representa un 99.64%, siendo una de las genéricas con más avance en la categoría 5. Gastos Corrientes, a través del cual se atendió el pago de cuotas internacionales y transferencias financieras a la Contraloría General de la Republica para la contratación de sociedades auditoras

### **OTROS GASTOS**

Se ejecutó un monto de S/ 40,707,397, con una representación de un 99.48% respecto al PIM, genérica de gasto a través del cual se otorgaron subvenciones a personas naturales y jurídicas para ejecutar los proyectos ganadores de los Estímulos Económicos, premios de cine; adicionalmente se financiaron los pagos de las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, entre otros gastos diversos.

## **B. GASTOS DE CAPITAL**

### **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Se ejecutó un monto de S/ 2,020,473, representando un 100.0% del PIM, siendo la genérica con mayor avance entre las 2 categorías de gasto; a través del cual se atendieron las transferencias financieras a favor de la Contraloría General de la Republica para acciones de control concurrente de las inversiones.

### **ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Se ejecutó un monto de S/ 87,240,125, representando un 94.40% en relación al PIM, para el financiamiento de inversiones y equipamiento.

Asimismo, la ejecución de inversiones ascendió al importe de S/ 85,710,150, tal como detalla a continuación:

Tabla 12. Ejecución del Gasto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, de Gastos de Capital de la genérica de gasto 6. Adquisición de activos no financieros (en soles)

Proyectos	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/	%
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	254,205	502,089	499,256	99.4
2026773: REMODELACION Y RELANZAMIENTO DEL MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL BRUNING	35,000	0	0	0.0
2040400: RED DE MUSEOS DEL QHAPAQ NAN: MUSEALIZACION DE LA RUTA DE PEREGRINACION PACHACAMAC_XAUXA, TRAMO HUAROCHIRI	35,000	0	0	0.0
2044573: ADECUACION E IMPLEMENTACION DEL MUSEO DE QESPIWANKA - URUBAMBA	422,661	715,241	635,652	88.9
2044997: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SAN PEDRO DE CACHA - CANCHIS	0	45,216	43,027	95.2
2046825: ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA SOLECAPE - MOCHUMI, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE	30,000	15,000	15,000	100.0
2057554: IMPLEMENTACION DE LOS DEPARTAMENTOS DE REGISTRO, INVESTIGACION, CONSERVACION, HERRAMIENTAS Y SS.HH. EN EL ALMACEN GENERAL DE BIENES CULTURALES DEL MUSEO ARQUEOLOGICO DE ANCASH	35,000	0	0	0.0
2058268: RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CABEZA DE VACA - CORRALES - TUMBES	75,000	39,327	39,327	100.0
2060229: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA DE CAYPE	0	114,670	112,561	98.2
2088059: EQUIPAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL MUSEO DE SITIO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE HUACA RAJADA - SIPAN - DISTRITO DE ZAÑA	0	6,000	6,000	100.0
2091094: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ARCHIVISTICOS DEL ARCHIVO CENTRAL- MINISTERIO DE CULTURA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	209,898	20,000	20,000	100.0
2095000: RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE KANAMARKA, SECTORES KUTA QASA, IROKANCHA E INKA PIRWA	847,244	470,695	349,565	74.3
2112489: PUESTA EN VALOR DEL SECTOR I DE LA HUACA MONTERREY EN EL DISTRITO DE ATE - LIMA	52,207	40,000	17,600	44.0
2112874: PUESTA EN VALOR DE LOS CONJUNTOS ARQUITECTONICOS 1 Y 3 DEL SECTOR I Y LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUAYCAN DE PARIACHI	1,860,002	26,724	26,724	100.0
2133720: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO EL BRUJO DE MAGDALENA DE CAO, DISTRITO DE MAGDALENA DE CAO - ASCOPE - LA LIBERTAD	915,145	183,594	77,468	42.2
2133735: RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO RITUAL INKA TRAMO: QORIKANCHA - WANAKAURI	1,021,897	156,290	156,289	100.0
2144025: PUESTA EN VALOR DEL SECTOR II - KALLANKAS, INCAHUASI Y PORTADAS DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE HUANUCO PAMPA.	931,496	0	0	0.0
2144074: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL MUSEO NACIONAL DE SICAN - DISTRITO DE FERREÑAFE - PROVINCIA DE FERREÑAFE - LAMBAYEQUE	1,000,000	1,354,841	1,351,876	99.8
2151618: CREACION DE LOS SERV. TURISTICOS PUBLICOS EN LOS SITIOS ARQ. DE YALAPE, KARAJIA, LAGUNA DE LOS CONDORES, MAKRO, TELLA, KUELAP, REVASH, OLAN, LA CONGONA Y CORREDOR TURISTICO DEL ALTO UTCUBAMBA, EN LAS PROVINCIAS DE CHACHAPOYAS Y LUYA-REGION AMAZONAS	3,000,000	667,802	347,592	52.1
2158448: RESTAURACION DE LOS MUROS PERIMETRALES DEL CONJUNTO AMURALLADO UTZH - AN, EX PALACIO GRAN CHIMU - COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN	1,568,498	97,705	97,705	100.0
2158465: PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO H-LAS HORNACINAS DEL SECTOR II DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE HUAYCAN DE CIENEGUILLA EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA	779,610	0	0	0.0
2158471: RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO PRE HISPANICO MARIA FORTALEZA T -AQRACHULLO - ESPINAR - CUSCO	2,116,381	2,078,898	2,029,334	97.6
2158472: RECUPERACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO DEL SECTOR Q'ENTEPATA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO	0	56,552	56,358	99.7

Proyectos	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/	%
2158490: PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE PAMPA GRANDE	30,000	30,000	30,000	100.0
2158492: PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SALTUR DE LA LOCALIDAD DE ZAÑA	30,000	29,924	29,923	100.0
2189426: RECUPERACION DE LA ZONA ARQUEOLOGICA BELLAVISTA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	1,146,735	1,815,008	1,754,362	96.7
2233917: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RESGUARDO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL ARCHIVISTICO DE LA NACION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - SEDE PUEBLO LIBRE, DISTRITO PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	1,445,324	0	0	0.0
2234943: RECUPERACION RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR VI CHOQUELLUSKA SUB SECTORES A Y B, DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU, EN EL CENTRO POBLADO DE CHOQUELLUSCA - DISTRITO DE MACHUPICCHU - PROVINCIA DE URUBAMBA - REGION CUSCO	1,682,333	139,670	119,703	85.7
2234945: RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR INKA RAQAY Y CAMINO PRE HISPANICO A LA GRAN CAVERNA; DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU, EN EL DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO DISTRITO DE MACHUPICCHU - PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,800,000	1,875,000	1,853,114	98.8
2234948: RECUPERACION DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO: QORIWAYRACHINA, PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	0	54,700	53,320	97.5
2234949: RECUPERACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO SECTOR B DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE MACHUQ ENTE DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	2,108,562	2,037,962	1,986,882	97.5
2234955: RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR VIII ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	0	50,100	49,852	99.5
2251234: RECUPERACION DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 DEL SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUACA BANDERA DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	600,000	414,278	414,277	100.0
2251549: MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE INTERPRETACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE LA CREACION DEL MUSEO NACIONAL DEL PERU EN EL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	13,864,392	15,765,539	14,923,960	94.7
2251925: RECUPERACION DE LA HUACA TOLEDO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	0	6,000	6,000	100.0
2259182: RECUPERACION DE HUACA LOS GAVILANES, CEMENTERIO LOS GAVILANES, HUACA LAS ABEJAS Y HUACA FACHO DEL SECTOR SUROESTE DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TUCUME DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	600,000	600,000	578,053	96.3
2260355: RECUPERACION DE LOS SECTORES A Y B DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE PEÑICO EN EL VALLE DE SUPE, DISTRITO DE HUAURA, HUAURA - LIMA	2,730,919	1,362,462	1,286,401	94.4
2278404: CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL PARA LAS POBLACIONES INDIGENAS ASENTADAS EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO PUTUMAYO, DISTRITO DEL PUTUMAYO, PROVINCIA DEL PUTUMAYO DEPARTAMENTO DE LORETO	924,907	221,681	212,931	96.1
2281822: RECUPERACION DE LA HUACA TAKAYNAMO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHAN CHAN DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD	1,431,502	2,509,429	2,490,545	99.2
2286693: CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA ACCOMOCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	2,734,192	1,620,249	1,293,212	79.8
2291307: RECUPERACION DEL SUBSECTOR EDIFICIO A, SECTOR CERRO LAS MONJAS DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE MARCAHUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	745,795	458,689	458,688	100.0
2313253: MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTORICOS DE LIMA, AREQUIPA, TRUJILLO Y AYACUCHO	3,359,070	2,833,793	2,466,937	87.1

Proyectos	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/	%
2320691: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXPOSICION PERMANENTE Y ALMACENAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE HISTORICO Y ARTISTICO EN EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, DEPARTAMENTO DE LIMA	6,215,608	1,300,625	1,297,816	99.8
2346608: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL MONUMENTO HISTORICO, ARTISTICO, RELIGIOSO IGLESIA SAN BLAS, DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,106,570	1,249,334	1,204,570	96.4
2347200: RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO IGLESIA DE BELEN, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA CUSCO, REGION CUSCO DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	0	140,247	136,981	97.7
2347367: RECUPERACION DEL SUBSECTOR MURALLA OESTE DEL SECTOR EL CASTILLO DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE MARCAHUAMACHUCO DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0	363,763	363,763	100.0
2400592: RECUPERACION DEL CAMINO PREHISPANICO DEL KUNTISUYU SUB TRAMO HAWKAYPATA - CHANCA, PROVINCIA DE CUSCO (DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO, CCORCA) Y PROVINCIA DE PARURO (DISTRITO DE HUANOQUITE), DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,563,405	762,968	744,734	97.6
2405534: CREACION DEL SERVICIO DE INTREPRETACION CULTURAL EN LA ZONA ARQUEOLOGICA HUACA LOS PERALES, SANTA ANITA - LOS FIGUS DEL DISTRITO DE SANTA ANITA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	165,395	66,879	40.4
2430924: REMODELACION DE CERCO; EN EL(LA) HUACA 26 EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	49,165	49,163	100.0
2445733: RECUPERACION DEL CAMINO RITUAL INCA SECCION QORIKANCHA - ÑUSTAPAKANA DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,750,000	2,595,506	2,568,625	99.0
2446487: CREACION DE SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL ASOCIADOS AL CEVICHE, COMO EXPRESION DE LA COCINA TRADICIONAL PERUANA EN 16 REGIONES A NIVEL NACIONAL SAN FRANCISCO DE BORJA DEL DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	372,500	0	0	0.0
2450850: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL MONUMENTO HISTORICO IGLESIA DE SANTIAGO APOSTOL DE CUSCO, DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	0	138,257	135,202	97.8
2452989: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL - CENTRO DE VISITANTES- DEL PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	4,188,211	212,000	202,232	95.4
2456689: REPARACION DE EDIFICACION Y OBRAS EXTERIORES; CONSTRUCCION DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; ADQUISICION DE MUSEOGRAFIA; EN EL(LA) MONUMENTO CONMEMORATIVO DE LA BATALLA DE AYACUCHO (OBELISCO), DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	4,041,645	4,012,786	3,768,358	93.9
2456690: REPARACION DE EDIFICACION Y OBRAS EXTERIORES; CONSTRUCCION DE BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO Y MUSEOGRAFIA; EN EL(LA) MONUMENTO A LOS VENCEDORES DE JUNIN, UBICADO EN LA PAMPA DE CHACAMARCA, CASA HACIENDA SAN FRANCISCO DE CHICHAUSIRI, DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA JUNIN, DEPARTAMENTO JUNIN	3,404,034	363,825	363,825	100.0
2459183: MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTORICO DEL RIMAC, DISTRITO DE RIMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	16,737,320	4,138,180	4,092,143	98.9
2459198: MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTORICO DE HUAMANGA - AYACUCHO DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	17,397,168	4,269,183	4,192,747	98.2
2462502: RECUPERACION, VALORACION DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES Y PROTECCION DE EXPRESIONES CULTURALES DEL PUENTE QESWACHACA, EN EL CONTEXTO DE ITINERARIO CULTURAL, DISTRITO DE QUEHUE - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	467,891	125,120	100,381	80.2
2467209: CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL BICENTENARIO, PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE REVITALIZACION Y REAFIRMACION DE LA IDENTIDAD, INTERCAMBIO Y PROMOCION CULTURAL DISTRITO DE SANGARARA - PROVINCIA DE ACOMAYO - DEPARTAMENTO DE CUSCO DISTRITO DE SANGARARA - PROVINCIA DE ACOMAYO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,106,218	1,906,218	1,832,373	96.1

Proyectos	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/	%
2474176: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL DE MACHUPICCHU Y ACCESO PEATONAL A LA LLAQTA DE MACHUPICCHU DEL PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU - PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,300,000	0	0	0.0
2478557: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACION CULTURAL DEL SECTOR PAQCHAYOQ, SUB SECTORES (E,F,G,H) DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHOQUEQUIRAO DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,900,000	2,265,000	2,230,582	98.5
2482150: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PAUCARTAMBO DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,321,464	1,209,972	1,177,956	97.4
2484474: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL MONUMENTO TEMPLO SAN FRANCISCO DE ASIS DE MARCAPATA DISTRITO DE MARCAPATA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	0	1,312,605	1,301,693	99.2
2485597: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL TEMPLO DE TUNGASUCA DISTRITO DE TUPAC AMARU - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,713,369	1,850,212	1,798,418	97.2
2485912: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL SITIO ARQUEOLOGICO ANDENES DE PAN DE AZUCAR Y RIOJA, SECTORES I - II DISTRITO DE LIMATAMBO - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,500,000	1,088,918	937,098	86.1
2485913: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE WAYNA TAUQARAY DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,840,446	103,406	82,048	79.3
2485914: MEJORAMIENTO SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL SECTOR III PLAZA KANCHA DE LA ZONA MONUMENTAL DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE PIKILLAQTA DISTRITO DE LUCRE - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,750,000	2,474,420	2,421,436	97.9
2485915: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE YURAQ RUMI (ÑUSTA HISPANA) - SECTORES I-II DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE CHOQUEQUIRAO DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	0	1,320,811	1,295,992	98.1
2485916: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DE LOS SECTORES SINKUNA KANCHA, HORNOPATA Y ANDENES EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE TIPON DISTRITO DE OROPESA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	0	1,425,397	1,423,223	99.8
2487533: ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA, CAMARA DIGITAL Y SERVIDOR DE EMISION DE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA TERRITORIAL MADRE DE DIOS RESERVA TERRITORIAL MADRE DE DIOS DISTRITO DE LABERINTO, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	0	132,575	132,575	100.0
2487534: ADQUISICION DE DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS, DESLIZADOR, SERVIDOR DE EMISION DE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISION Y CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA INDIGENA MASHCO PIRO RESERVA TERRITORIAL MASHCO PIRU DISTRITO DE PURUS, PROVINCIA PURUS, DEPARTAMENTO UCAYALI	0	32,523	32,523	100.0
2487539: ADQUISICION DE DESLIZADOR, DESLIZADOR, CAMARA DIGITAL Y DISPOSITIVO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO GPS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA TERRITORIAL KUGAPAKORI, NAHUA, NANTI Y OTROS. DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	0	72,684	72,684	100.0
2487546: ADQUISICION DE DESLIZADOR, DESLIZADOR, DESLIZADOR Y CAMARA GRABADORA O VIDEO CAMARA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE PUESTOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA RESERVA INDIGENA MURUNAHUA DISTRITO DE YURUA, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI	0	60,218	60,218	100.0
2487730: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DE LOS SECTORES I, II Y III DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE URQO DISTRITO DE CALCA - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	0	1,287,094	1,262,329	98.1

Proyectos	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/	%
2489229: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL PAISAJE ARQUEOLOGICO DE WAQRAPUKARA DISTRITO DE ACOS - PROVINCIA DE ACOMAYO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	0	1,457,614	1,422,424	97.6
2489366: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE QELLAYKANCHA DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	0	1,400,847	1,370,181	97.8
2496607: RECUPERACION DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL TEMPLO SANTA CRUZ DE JERUSALEN DE JULI, DISTRITO DE JULI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO	2,000,000	2,570,000	2,520,562	98.1
2496978: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE ORURILLO DEL DISTRITO DE ORURILLO - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	1,759,156	2,369,156	2,338,172	98.7
2498378: CREACION DE SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN EL PARQUE CULTURAL BICENTENARIO DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	0	55,000	55,000	100.0
2499997: CREACION DE SERVICIOS CULTURALES EN EL PARQUE CULTURAL BICENTENARIO EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN BAUTISTA Y CARMEN ALTO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	0	8,020	8,019	100.0
2511928: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL TEMPLO SAN FRANCISCO DE ASIS DE UMACHIRI UMACHIRI DEL DISTRITO DE UMACHIRI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	1,800,000	2,170,770	1,924,586	88.7
2516475: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL TEMPLO DE PAMPAMARCA DISTRITO DE PAMPAMARCA - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	0	1,369,779	1,282,994	93.7
2524829: ADQUISICION DE CENTRO DE COMPUTO, EQUIPOS DE IMPRESION (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES) Y SOFTWARE; EN EL(LA) PARA AREAS ADMINISTRATIVAS DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DE LOS SITIOS ARQUEOLOGICOS - EN LA LOCALIDAD LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	420,254	1,068,224	1,068,220	100.0
2545052: REPARACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL; EN EL(LA) LA TORRE EXENTA DE LA IGLESIA DE LA JALCA DISTRITO DE LA JALCA, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS	0	116,189	116,188	100.0
2593676: ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y IMPRESORA PLOTTER; EN EL(LA) DIR. GENERALES DE CIUDADANIA INTERCULTURAL, DE DERECHOS DE PUEBLOS INDIGENAS, DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL, DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES, DE MUSEOS, DE PATRIMONIO CULTURAL Y SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN DEL MINCUL EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE BORJA, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	2,366,531	2,365,743	100.0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>127,078,234</b>	<b>89,795,665</b>	<b>85,710,150</b>	<b>95.5%</b>

Elaborado: Oficina de Presupuesto – MINCUL

Fuente: Consulta Amigable